



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Confirma UNAM plagio de tesis



Ocultan datos de 47 reos refugiados en el Culiacanazo



Magistrados corrigen plana a los diputados



Tormenta paraliza a 70% de estadounidenses en Navidad



Onda gélida agrava la crisis migratoria en la frontera norte



Publican protocolo ante los feminicidios



Prevén "invierno complicado" y está limitada la vacuna contra influenza



Espalдарazo de AMLO a ministra señalada por plagio de tesis



En 13 años México será un país "viejo"



Imparable



Morena cerrará filas en torno de quien gane las encuestas: AMLO

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Creel: PRI lleva mano para candidaturas de la alianza en Coahuila y Edomex.- El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, da a conocer que las negociaciones para conformar las alianzas entre PRI, PAN y PRD para 2023 están muy avanzadas y adelanta que el tricolor “va a tener mano” en la elección de los abanderados. En Coahuila, el PRI perfila a Manolo Jiménez Salinas y para el Estado de México, a Alejandra del Moral. En entrevista con *El Universal*, Creel afirma que no hay manera de que el plan B electoral sobreviva, pues es inconstitucional. Señaló que no cree que la Corte deje pasar la reforma. “No creo que el Tribunal Electoral de la Federación lo deje pasar, inclusive hay materias que no solamente son de acciones de inconstitucionalidad o de controversias, sino propias de amparos o de juicios de derechos ante el Tribunal Electoral de la Federación. Entonces va a acabar mal, o sea, no hay manera de que el plan B sobreviva”. Al ser cuestionado que si desde la presidencia de la Mesa Directiva pedirá que se le dé urgente resolución, Creel Miranda respondió: “Exactamente, una especie de urgente resolución, pero sin salvar trámites, porque ahí sí hay que llevar trámites. [[UNIVERSAL](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Revoca TEPJF convocatoria para elección de consejeros del INE.- Por unanimidad de votos, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados con el que se emitió la convocatoria para la selección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral y, ordenó emitir dos convocatorias, una para la elección de quien sustituirá al consejero presidente, Lorenzo Córdova, y la segunda, para elegir tres consejeros. El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, manifestó su molestia por la resolución del Tribunal Electoral que modifica los términos de la convocatoria para la elección de consejeros electorales, al anular una posible intervención de la Jucopo en el proceso de evaluación. [[HERALDO](#)] [[MVS](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)] [[EXÉLSIOR](#)] [[JORNADA](#)]

Cabotaje, será prioridad en el próximo periodo ordinario: Ignacio Mier.- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, explicó que será prioridad hasta el próximo periodo ordinario que inicia en febrero, la reforma que en el último minuto envió el presidente López Obrador para reformar la Ley de Aviación y permitir el cabotaje de las líneas extranjeras. [[TELEFÓRMULA](#)]

Urge PRI a gobiernos fronterizos proteger connacionales de la delincuencia.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, pidió a los gobiernos de los estados proteger a los migrantes o connacionales que regresan de Estados Unidos para las fiestas decembrinas, luego de diversos hechos de violencia que se han presentado en las carreteras del país. El legislador priista impulsa un exhorto para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) trabaje en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, en especial de Zacatecas, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas y Guerrero a fin de proteger sus recorridos. [[RAZÓN](#)] [[QUADRATÍN](#)] [[EFEKTO 10](#)] [[MILENIO TV](#)]

Diputados de oposición exigen renuncia; no fue yerro inocente, dicen.- Las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador en las que considera que el presunto plagio de la ministra Yasmin Esquivel es un daño infinitamente menor al que han causado al país los intelectuales Enrique Krauze y Guillermo Sheridan, fueron duramente criticadas ayer por diputados federales de oposición. El coordinador de MC en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, consideró imposible que alguien medianamente serio y sensato demuestre que Krauze le ha hecho “mucho daño” a México. Para Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, coordinador del PRD, el presidente reconoce que la ministra Esquivel cometió “un error”, aunque el plagio es mucho más que un yerro inocente. [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)]

COMISIONES

Romero Hicks prevé una 'lluvia' de litigios.- El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, señaló que el Senado aún puede frenar la reforma al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a fin de evitar una lluvia de litigios por impedir la ratificación de magistrados. [[AM](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

Legisladores denuncian grave panorama en México por alza de contagios COVID-19.- Legisladores pertenecientes a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aseguraron que el panorama en la sexta ola de Covid-19 en México es preocupante, debido a la vacunación poco efectiva con biológicos sin certificación internacional y la falta de tratamientos antivirales para pacientes. “Hay algo evitable que es la muerte, pero si no se toman las medidas va a pasar. Hay estándares mundiales que señalan que hay vacunas, cuando menos registradas que ya probaron su eficacia ante la OMS o FDA, pero las vacunas cubanas no están autorizadas y eso puede ser un riesgo para la población”, indicó el secretario de la Comisión, Éctor Jaime Ramírez Barba. [[RAZÓN](#)]

DIPUTADOS

Diputado de Morena propone que haya senadores y presidentes municipales migrantes.- El diputado morenista Mario Alberto Torres Escudero propuso reformar la Constitución para aumentar el número de diputados federales migrantes e incluir la participación de los mexicanos residentes en el extranjero en cargos de elección popular, como senadurías, regidurías y presidencias municipales. La iniciativa del legislador refiere que actualmente se cuenta con 11 diputados federales migrantes; sin embargo, la representación de los más de 40 millones de mexicanos que radican en el exterior no es proporcional ni significativa. [[UNIVERSAL](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Acusan que AMLO solapa a Ministra Yasmín Esquivel.- Diputados condenaron la respuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el posible plagio de tesis de la Ministra Yasmín Esquivel, al señalar que fue un error de estudiante. El Mandatario manifestó que dicho error es infinitamente menor al daño que han ocasionado a México el historiador Enrique Krauze y el académico Guillermo Sheridan, quien hizo la denuncia del plagio. Marina Gómez del Campo, diputada del PAN, dijo que cuando se trata de los suyos, el Presidente minimiza los hechos de corrupción y por eso está rodeado de “hampones”, porque saben que junto a él tendrán impunidad. [[REFORMA](#)]

Impulsa diputada priista Guadalupe Alcántara mejorar condiciones laborales para repartidores a domicilio.- La diputada priista María Guadalupe Alcántara Rojas impulsa una iniciativa para incluir en la Ley Federal del Trabajo a los repartidores a domicilio, a efecto de salvaguardar su estatus jurídico, definir claramente la calidad de empleador y empleado, y así avanzar hacia un esquema de protección de sus derechos. [[HOJA DE RUTA](#)]

Buscan perseguir de oficio delitos en contra de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas.- Para que los delitos en contra de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o

acuáticas se persigan de oficio por la Profepa, la diputada perredista Edna Gisel Díaz Acevedo presentó una iniciativa que reforma el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal. [[HOJA DE RUTA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

OPINIÓN

Columna/ Bajo Reserva.- ** Guerra de ahijados para decidir nuevos consejeros del INE.- El líder morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier dijo con ironía que el tribunal quiere que propongan a ahijados de Claudio X. González o de Lorenzo Córdova (para designar a los consejeros del INE). Nos hacen ver que los propuestos por la CNDH, una militante de Morena sin experiencia en temas electorales y un ferviente defensor de la 4T, fueron considerados por la oposición como ahijados de la presidenta de esa comisión, Rosario Piedra. ¿Será que la elección de las autoridades electorales se reduce ya a pleitos de padrinos y ahijados? [[UNIVERSAL/p2](#)]

Sobre el tema escribe **Razones** [[RAZÓN/p2](#)]

Artículo/ Alejandro Moreno/ Balance legislativo.- El Poder Legislativo en nuestro país guía su actuar en torno a 5 grandes ejes rectores que responden a los frenos y contrapesos que deben prevalecer en todo régimen democrático, particularmente el mexicano. Dichos ejes son: representar, legislar, gestionar, fiscalizar y controlar. Con motivo del fin del tercero de los seis periodos de sesiones ordinarias que tendrá la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, es propicio realizar algunas reflexiones sobre el cabal cumplimiento de las atribuciones que se derivan de dichos ejes. [[UNIVERSAL/p14](#)]

Artículo/ José Medina Mora/ Ni un paso atrás en la defensa del INE y de nuestra democracia.- Estamos cerrando un año con múltiples desafíos para la democracia mexicana... Entre la serie de demandas ciudadanas, le solicitamos a los legisladores, tanto diputados como senadores que consideraran las consecuencias de aprobar una reforma de este tipo para la democracia mexicana. Asimismo, a nivel internacional se alertó sobre sus riesgos. [[UNIVERSAL/p14](#)]

Artículo/ Gustavo Alanis/ Cuentas ecológicas 2021.- Todas estas cifras, datos y porcentajes con respecto al costo de la degradación ambiental y los gastos en los que incurre el sector público en el sector del medio ambiente y recursos naturales nos llevan a urgir a la Administración Pública Federal a que le dé al rubro del medio ambiente y los recursos naturales la prioridad que se merece... ¿Tendrán los Diputados y el Poder Ejecutivo el entendimiento y la sensibilidad necesaria para hacerlo? [[UNIVERSAL/p15](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

EJECUTIVO

Espaldarazo de AMLO a ministra señalada por plagio de tesis.- Nuevamente el presidente recurre a calificar a las personas que no están de acuerdo con él y no va al fondo de los temas: Ahora alegó que Guillermo Sheridan , un académico e intelectual de reconocida trayectoria, ha hecho más daño al país que Yasmín Esquivel y su plagio. [[CRÓNICA / pp-p5](#)]

Pablo Monroy duda de proceso de destitución de Castillo.- Al participar en la conferencia mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador, este viernes Pablo Monroy, embajador expulsado y declarado persona *non grata* en Perú. Indicó que desconfía de la legalidad de la destitución del controvertido expresidente Castillo, Como se recordará, el exmandatario peruano intentó un golpe de estado al disolver el poder legislativo de aquel país. [[CRÓNICA / pp-p6](#)]

JUDICIAL

Abogaron dos hermanos por un capo "joven y tonto".- Karla y Abel Valdez, dos de los ocho hermanos de La Razón, una funcionaria judicial se activo y un ex alguacil de legado del estado de Texas, intercedieron por su hermano, el narcotraficante y ex mano derecha del cártel de los Beltrán Leyva, Edgar, para que pudiera tener una condena reducida que le permitiera ver a su familia nuevamente tras cumplir sentencia por tráfico de cocaína y lavado de dinero. [[MILENIO / pp-p4](#)]

GENERAL

Tormenta paraliza a 70% de estadounidenses en Navidad.- Más de dos tercios de la población de Estados Unidos estaban bajo una alerta de clima extremo ante la intensa helada que envolvía gran parte del país a horas del fin de semana navideño, lo que frustró planes de viaje de decenas de miles y dejó a más de un millón de hogares y empresas sin electricidad. [[MILENIO / pp-p16](#)]

ECONOMÍA

Actividad económica se estanca en octubre.- El Indicador Global de la Actividad Económica no presentó cambio en términos reales en octubre de 2022 con respecto al avance de 0.7 por ciento en octubre, con lo que resultó por debajo del ligero crecimiento de 0.1 por ciento con estimación oportuna, luego de tres meses al alza, con cifras desestacionalizadas. [[RAZÓN / pp-p11](#)]

SEGURIDAD

Acusan a más de 2 mil de violencia de género en CDMX.- La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que del 1 de enero al 15 de diciembre de 2022 se complementaron 632 órdenes de aprehensión y mil 826 detenciones en fragancia por actos de violencia hacia las mujeres. [[RAZÓN / p9](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PROTESTAN MÉDICOS DE PEMEX

Médicos residentes protestaron por falta de plazas y por un recorte de su aguinaldo. Ayer bloquearon la Torre de Pemex y otro grupo reclamó durante la gira de AMLO por Tabasco. Aseguran que hace un año les dieron \$13 mil y este año les depositaron \$2 mil 500.



FRÍO INDOMABLE

CD. JUÁREZ. Esta ciudad fronteriza registró una temperatura mínima de -8 grados centígrados, pero con una sensación térmica de hasta -14, lo que provocó que se congelaran monumentos como el de "Los Indomables", en el Parque El Chamizal, cerca del Puente Internacional De Las Américas.

SE DISPARAN NEUMONÍAS Y GRIPAS HASTA EN 60%

NATALIA VÉLEZ. En la actual temporada invernal, las infecciones respiratorias agudas se han incrementado hasta en un 60 por ciento con respecto al invierno 2021-2022, en tanto que los casos de neumonía y bronco neumonías requieren un alta de 60 por ciento.

De acuerdo con datos epidemiológicos de la Secretaría de Salud, de octubre al 14 de diciembre, se han reportado 3 millones 287 mil casos de infecciones respiratorias y más de 30 mil casos de neumonía y bronco neumonía. Mauricio Rodríguez, vocero de la Comisión Unamvises para la Atención de la Emergencia Coronavirus en UNAM, indicó que los casos de infecciones respiratorias agudas se relacionan a las gripas y catarros originados, en su mayoría, por virus como rinovirus, coronavirus, adenovirus y metapneumovirus.

REFORMA

SÁBADO 26 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,692 \$ 25.00

CORAZÓN DE MÉXICO

Encuentran 'alto nivel de coincidencias' entre ambos textos

Confirma UNAM plagio de tesis

Revisará, ahora, Comité de Integridad de la FES Aragón consecuencia legal

NANCY RIVERA Y MÓNICA MARTÍNEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) confirmó que existe un "alto nivel de coincidencias" entre la tesis con la que la ahora Ministra Yasmin Esquivel Mossa obtuvo su título de Licenciada en Derecho en 1987 y la que un año antes registró otro alumna, Edgardo Elizabet Gótzterez.

A través de un comunicado, la Máxima Casa de Estudios explicó, sin citar el nombre de Yasmin Esquivel, que se realizó un cortejo paratextual en el que encuentran similitudes entre el texto original y el que en 1987 registró la Ministra, quien aspira a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el proceso de renovación que iniciará en la próxima semana de enero.

Esquivel es esposa de José María Ribobo, constructor favorito y principal asesor en temas de infraestructura del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien la propuso como Ministra.

"Al llevar a cabo el cortejo paratextual de las tesis profesionales de una alumna de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, presentada en 1987 con la de un alumno de la Facultad de Derecho, sustentada en 1986, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de esta Universidad encontró que existe un alto nivel de coincidencia entre ambos textos", informó la UNAM en su comunicado.

Por ello, el Comité de la regularidad Académica y Científica de la FES Aragón, donde Esquivel cursó la Licenciatura, revisará el caso y emprenderá el debido proceso legal en apego a los procedimientos, dentro de la Universidad. Tras darse a conocer el

EXHIBEN PLAGIO

Título, índice, planteamiento del problema y capítulos enteros de la tesis original fueron hallados en la de Yasmin Esquivel Mossa:

LA ORIGINAL	LA DE LA MINISTRA
<p>INDICE</p> <p>1. INTRODUCCIÓN</p> <p>2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</p> <p>3. OBJETIVOS</p> <p>4. MARCO TEÓRICO</p> <p>5. METODOLOGÍA</p> <p>6. RESULTADOS</p> <p>7. CONCLUSIONES</p>	<p>INDICE</p> <p>1. INTRODUCCIÓN</p> <p>2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</p> <p>3. OBJETIVOS</p> <p>4. MARCO TEÓRICO</p> <p>5. METODOLOGÍA</p> <p>6. RESULTADOS</p> <p>7. CONCLUSIONES</p>

La tesis original fue registrada en 1986 en la Facultad de Derecho y la de la Ministra en 1987 en la FES Aragón de la UNAM.

Minimiza AMLO 'error'

JOSÉ RICARDO. AMLO minimizó el plagio de la tesis de Licenciatura en Derecho de la Ministra Yasmin Esquivel.

"Como dice la Jasso, 'El que pesa, abre de posición que tiene la primera piedra'", dijo el

Mandatario federal.

"Cualquier error o anomalía cometida por la Ministra cuando fue estudiante se infundamente marca al gallo que han ocurrido en México (Enrique Krauze) y el señor que hace la denuncia, (Esquivel) Sriskovic", justificó

informe de la UNAM, se integran al Grupo Plural en el Servicio que tiene la renuncia de la Ministra.

"Su presencia en la Corte se hace inasostenible", afir-

maban en una comunicación vía Twitter.

"La honorabilidad y la honestidad de integrantes de la Suprema Corte son vitales para garantizar su alta fun-

ción de Estado", agregó.

"En días 14 días de la semana pasada, Yasmin Esquivel Mossa defendió sus tesis y aseguró que no fue plagada.

El artículo 95, párrafo 3 de la Constitución establece que para ser Ministro o Ministra de la Corte se debe "Poseer el día de la designación, con antigüedad mínima de 10 años, título y diploma de Licenciado en Derecho expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello".

PENILEY RAMÍREZ
Le director de tesis / Pág. 8

Blinda Tribunal renovación en INE

GUADALUPE IRIZAR. En sesión extraordinaria, la sala superior del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó ayer la convocatoria emitida por la Cámara de Diputados para renovar las cuatro vacantes en el Instituto Nacional Electoral (INE) a partir del 4 de abril próximo.

Con una votación unánime, los magistrados plenarios que la convocatoria incluye tres puntos: 1. Una diferenciación de la renovación de la presidencia del INE y de las otras tres consejerías y consejeras; 2. Garantizar equidad de género que podría implicar que el INE sea encabezado por una mujer y 3. Reforzar y garantizar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación.

Este Comité debe estar conformado por siete integrantes de los cuales dos serán propuestos por la CNDH, dos por el INAI y uno por la Cámara de Diputados, aun-

que los legisladores aplazaron sus tres nombramientos por falta de acuerdos.

La sentencia aprobada ayer por el Tribunal electoral, a propuesta del magistrado Felipe Fuentes, determinó reforzar la autonomía del Comité Técnico y definir solamente a las atribuciones establecidas en la Constitución, por lo que deberá eliminarse la obligación que se le estableció en la convocatoria de dar informes a la Junta de Coordinación Política (Jucopoli) de la Cámara de Diputados.

Ahora, el Comité deberá actuar con autonomía y solamente entregar a la Jucopoli las listas con las quintas finales de los candidatos en disputa. La presidencia y tres consejerías.

En la sesión no se especificó el plazo en el que la Cámara de Diputados deberá cumplir con estos requerimientos, pero la convocatoria original prevé el registro de aspirantes en enero.

Chub
Meribel Góngora se abre en los años 50 para besar el lado de sus mascotas 'Benito' y 'Petunia' en esta temporada de fiestas.

Por ser Navidad, **REFORMA** no se publicará mañana.

PLAS 8075

AYUDA APP A 'ALIMENTAR LA FELICIDAD'

ProductivITIPS
Se trata de una app que ayuda a mejorar la productividad.

¿Quiere recordar motivos para ser feliz? La aplicación le ayudará está para extender una mano.

Primero tómese un minuto del día para dar gracias por lo que cultura, eso que le da alegría hoy, quédate en la vida y verás cómo te llenarás de todo lo bueno que la vida te ofrece.

¿Cómo? Instale la app HappyLife, de de alta e-mail, contáctese en @enlace a través de:

- Si aplica, salte o tome una foto con su móvil.
- Con el GPS de las fotos, la app le mostrará dónde sucedió aquello que le trajo felicidad.

Se puede mover para abrir el "modo de alegría" en la pantalla de inicio de la app.

Se puede mover para abrir el "modo de alegría" en la pantalla de inicio de la app.

Se puede mover para abrir el "modo de alegría" en la pantalla de inicio de la app.



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO

523.330.24 de diciembre de 2022

ElUniversalOnline @El_Universa_Mx \$20

ÉPOCA NAVIDEÑA



MUNDO



Zelensky, el líder improbable contra la invasión rusa

El presidente ucraniano es el Personaje del Año del Grupo de las Américas, por su liderazgo en la guerra y por su capacidad de unir a su nación. | A37 |

CULTURA

Jonas Bendiksen y su libro fake

El fotoperiodista noruego habla a este diario de su experimento con inteligencia Artificial para crear un artículo de ficción que se parece a la información real. | A20 |



UD

Los Pumas mejoran y derrotan al América



ESPECTACULOS

MARÍA LEÓN QUIERE REGALAR AMOR

Esta Nochebuena la cantante seguirá las tradiciones de sus abuelos, como romper piñatas, cantar villancicos y cocinar bacalao. | A22 |

METÓDICO



Santa llega del Polo Norte a la CDMX

Familias llevan a los niños a tomarse la foto en la romera de la Cuauhtémoc. | A19 |

Ocultan datos de 47 reos fugados en el Culiacanazo

Autoridades de Sinaloa reservan la información por 5 años, al argumentar que forma parte de una indagatoria abierta; negativa no está justificada, señala órgano de transparencia

MIRIAM RAMÍREZ

La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa y la Fiscalía estatal se negaron a entregar sobre el paradero de los 47 reos que se fugaron el 17 de octubre de 2019 del penal de Apatzingán, Culiacán, en medio del caso por la captura y posterior liberación de Ovidio Guzmán, hijo de El Chapo Guzmán.

El Universal hizo una solicitud de información a ambos dependencias para conocer el estatus jurídico de los emigrados presidarios, como si ya habían sido recapturados o continúan prófugos; sin embargo, determinaron reservar los datos por cinco años, bajo el argumento de que forman parte de carpetas de investigación que están abiertas.

Esta decisión se opone a la Ley de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, que prevé que ambas instituciones no ocultarán las reservas, presentarán inconsistencias y no justifican la prueba de dolo, es decir, no demostraron que al hacer pública la información sobre los reos perjudicaran el Culiacanazo o se afectara la investigación abierta.



SERGIO GARCÍA RAMÍREZ
"La reacción presidencial al caso Oro revela una doble condición moral en quien declara del ejemplo de virtud política y sobriedad humana" | A18 |



DISTURBIOS EN PARÍS TRAS ATAQUE A KURDOS

París. — Un tiroteo dejó ayer a tres activistas kurdos muertos por un atentado en un centro comercial y en un teatro de la ciudad francesa, lo que provocó disturbios y ataques contra extranjeros, incluidos los estadounidenses. Tras decir que no había planes de racial manifestantes se enfrentaron con la policía. | A16 |

Creel: PRI lleva mano para candidaturas de la alianza en Coahuila y Edomex

El presidente de la Cámara de Diputados, el senador Santiago Creel, da a conocer que las negociaciones para conformar las alianzas entre PRI, PAN y PRD para el Estado de México, Coahuila y Edomex se están realizando y adelantando que el tricolor "va a tener mano" en la elección de los abanderados. En Coahuila, el PRI perfiló a Mariana Ramírez Salazar y para el Estado de México a Alejandra del Moral. En conversación con este diario, Creel afirmó que no hay ninguna negociación con el PRI y el PAN, pero sí con el PRD. | NACIÓN | A7

Reciben a paisanos con extorsión y violencia

El regreso por carretera de migrantes mexicanos para las celebraciones decembrinas representa un turismo de alto riesgo. Cada vehículo debe pagar hasta 500 dólares, entre cobro de piso y mordidas, para llegar a su destino | NACIÓN | A8

UNAM halla coincidencias en tesis de ministra

Otilia Carbajal
A dos días de que se acusara a la ministra Yasmín Esquivel del presunto plagio de su tesis para titularse como licenciada en Derecho, la UNAM informó que después de un proceso pericial ordenado entre el texto de Esquivel y otro presentado un año antes en un "caso" de "El Financiero". En un comunicado, expuso que ese resultado se hará de conocimiento del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, de donde es egresada la ministra. | NACIÓN | A4

OPINIÓN

INACIÓN
A5 Juan Pablo Jacome Acosta
A14 José Nicolás Noya
A14 Manuel Gil Arton
A16 Rosalva Horta
A16 Mariana Medvedeva

\$19.84
DOLAR AL DÍARIO
Año 106, No. 49,000
CLMEX 33 págs.

Mañana 25 de diciembre, día de desearse utilidades
EL UNIVERSAL NO SE PUBLICA
Se reproducen nuestros contenidos en plataformas digitales

SÁBADO
24 DE DICIEMBRE
L. 4.322

NO CORTAR LA
MARGEN
DERECHA
DE NUESTRO
DISEÑO

\$20.00

EXCELSIOR

DICO DE LA VIDA NACIONAL

ATRACCIÓN
COMO TRAÍDA POR SANTA

Por diseño, decoración y equipamiento, la nueva edición DXXS se consolida como una de las mejores opciones.

Función
Salud, amor y mucho trabajo son los deseos del elenco y el director musical de *Cirque Música Querida*, show basada en temas de Juan Gabriel.

PARA QUE NUNCA BAJE EL TELÓN

Entre cultura y religión
Los acontecimientos que se editan en un mes de la CDMX muestran la visión contemporánea de artesanos que recrean su entorno. / 19

ADRENALINA
TOLETERO MUY BIEN PORTADO

Alejandro Kirk tuvo una buena temporada con los Anillos, pero para 2023 desea jugar por México en el Clásico Mundial de Béisbol.

Función
UN ADIÓS LLENO DE ALEGRÍA

Barcelona fue testigo de la fiesta musical con la que Joan Manuel Serrat puso fin a casi seis décadas de carrera.

CONVOCATORIA PARA RELEVO EN EL INE

Magistrados corrigen plana a los diputados

EL TEPJF ORDENÓ modificar aspectos para garantizar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación y que en las quintetas de aspirantes haya paridad de género

POR JEFFREY BERTHOUD

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para renovar a los cuatro consejeros del INE que concluyen funciones en abril.

Por unanimidad, los magistrados llamaron a corregir aspectos del proceso y ordenar la emisión de convocatorias: una, para la elección de quien sustituirá al consejero presidente y la segunda, para elegir tres consejeros más.

En la convocatoria emitida por los diputados, indican, se da una indebida injerencia a la Junta de Coordinación Política (Jcopol) al menoscabar el Comité Técnico de Evaluación.

Eco, por ende, se obliga a informarle a las legislaciones las decisiones que en la

MODIFICACIONES

- Hacer dos convocatorias: una para presidente y consejeros y otra para los consejeros de pleno derecho.
- Considerar perfiles distintos y criterios de selección de pleno derecho.
- El Comité Técnico no debe informar la duración de cada etapa del proceso.
- Promover la paridad de género en el INE.

durante las distintas fases de evaluación, sino que hasta que entregue las listas de las propuestas no se evalúan.

Le otorga a la Junta de Coordinación y una

atribución que no le corresponde, con lo que se transgredió el principio de legalidad, un tanto a que pone en riesgo la autonomía e imparcialidad en la elección del Comité", señala el proyecto.

Además, Reyes Rodríguez, magistrado presidente del TEPJF, dijo que se debe emitir una obligación de que haya una quinta exclusiva de perfiles biónicos para ocupar la presidencia del INE. "Existen mecanismos específicos para garantizar que haya paridad de género en la integración de las quintas quórum y proceso mecánicos de máxima publicidad en todo el proceso", agregó.

Explicó que la sentencia se emite con respecto a las competencias de los órganos del Estado, pues la convocatoria para elegir consejeros del INE no es válidamente un acto legislativo.

PRIMERA PÁGINA 2

REGISTRADOS EN TIERRA
NADA APAGA SU ILUSIÓN NAVIDEÑA

Mientras activistas aconsejan a mexicanos, centro y sudamericanos que no estén cruzando la frontera con Estados Unidos este 24 de diciembre para que se beneficien migratorios, estadounidenses e ingresos ilegales, algunos niños refugiados en albergues a causa del frío escribieron cartas para Santitas. / 5



DESTRUBIDOS TRAS ATAQUE DE OCHO
LA VIOLENCIA SACUDE PARÍS

Un fin de semana agitado, con ataques por agresión a un grupo de 13 jóvenes en la zona de París, con saldo de tres muertos y tres heridos graves. Luego, manifestaciones en la ciudad para protestar por el asesinato, incendios barricadas y mobiliario de época, nos conectamos, lo que demerita millones de dólares en la ciudad de la ciudad. / 17

0.03% POR CIENTO

En la conferencia mensual del Indicador Global de la Actividad Económica durante octubre.

EXPERTOS: SON CRÍTICAMENTE INSUFICIENTES
México se queda muy corto en sus metas climáticas

POR FRANCISCO ROSAS

Las acciones de México contra el cambio climático son "críticamente insuficientes" y van empeorando.

De acuerdo con un estudio del centro de investigación internacional Climate Action Tracker, las emisiones de gases de efecto invernadero de México continúan aumentando tras la breve crisis causada por la pandemia de covid-19, y se prevé que según los algoritmos llegará a 2031.

La calificación general de México ha empeorado desde la última actualización ya que, según Climate Action Tracker, los compromisos climáticos acordados muestran límites de emisión significativamente más altos en 2030, que no están en línea con ninguna interpretación de un enfoque justo para cumplir con el límite de 1.5°C del Acuerdo de París.

El contrato al que las referencias a la Ley General de Cambio Climático, en 2021, el ministro del Medio Ambiente y Energía en 2021 el gobierno anunció la resolución del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, lo

Economía se estancó a fin de año

POR LUIS NAVARRETE

La economía mexicana dio señales de estancamiento en el último trimestre de 2022.

En octubre, y con cifras desestacionalizadas, el Indicador Global de la Actividad Económica, un aproximado de PIB, reportó una variación mensual de 0.03 por ciento.

Las actividades industriales crecieron 0.3%, las agrícolas y las pesqueras 2.6%, y los sectores comercial y servicios cayeron 0.1 por ciento.

Durante noviembre, las exportaciones crecieron 1.50% e las importaciones y las importaciones le hicieron en 4.25 por ciento.

DINERO | PÁGINA 13



GLOBAL
Acelera la extinción de osos polares

Menos de 2015 se contabilizaron 342 ejemplares de la subespecie Hebra, el año pasado solo número se redujo a solo 338. / 18

COMUNIDAD
Urge a priorizar recursos hídricos

El plan de desarrollo sustentable de la región, una estrategia a largo plazo, proteger los recursos hídricos y mejorar el medio ambiente, considero expertos. / 15

que envía un mensaje a la comunidad internacional de que el cambio climático y el medio ambiente simplemente no son prioridad en México.

PRIMERA PÁGINA 4

EXCELSIOR

Martín Gaitanar 7
Ferreiro Iltis 8
Julio Faerber 9

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

¡ESPIRITU DECEMBRINO!

COMIDA, MÚSICA,
REGALOS, LIBROS

MILENIO ofrece tips sobre
platos, literatura, diversión
y la historia del Santa policía

EQUN01MILENIO - PÁGS. 10, 24, 25 Y 14B (REV.)



SERRAT YA ES LEYENDA

"DE COJONES", EL
ÚLTIMO RECITAL

V. GIBALE/EL MUNDO, PÁG. 27

Hay en
Cinco Días

Como las
fiestas de
fin de año
inducen a
gastar más



LABERINTO



Laberinto:

Relatos para
disfrutar
al calor
familiar
de esta
temporada

Invierno. Hay más de 240 millones de personas afectadas por el mal tiempo en ese país, además de 5,600 vuelos cancelados y otros 8,700 postergados. AGENCIAS, WASHINGTON, PÁG. 16

Tormenta paraliza a 70% de estadunidenses en Navidad

'Tesis de ministra tiene "alto nivel de coincidencia" con otra: UNAM

PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO
El Presidente defiende a
Yasmín Esquivel Mossa y señala
que quienes piensan castigarla la co-
metieron "delitos mayores". PÁG. 8



Fronteras. Disturbios en París y contagio masivo en China

El asesinato de tres activistas kurdos desató una trifulca de esa comunidad con la policía, en la que se lanzaron piedras, sillas y contenedores en llamas, mientras el presidente Emmanuel Macron aceptó que se trató de "ataque ciego", en tanto, un reporte de Financial Times revela que hay 250 millones de chinos contagiados de covid, lo que representa 18 por ciento de la población. THOMAS SANEON/APP, PÁG. 11

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
La escritura como voz
de la conciencia P. 3



Irene Vallejo
Poémicas tribules y
triviales de hoy LABERINTO



Paloma Jiménez Gálvez
Faceta de José Alfredo
futbolista P. 28



La Barbie. Abogaron
dos hermanos por un
capo "joven y tonto"



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 24 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 50 // NÚMERO 13805 // Precio 10 pesos

Autoridades piden no cruzar por el riesgo de sufrir hipotermia

Onda gélida agrava la crisis migratoria en la frontera norte

● Siguen llegando por miles pese al temporal y a que EU los deporta

● Pega el frío en campamentos de Tamaulipas; acuden a refugios

● Detenciones de nicaragüenses y cubanos crecieron en noviembre

● Hasta 15 grados bajo cero, la temperatura este fin de semana

JULIA LE DUC, RUBÉN VILLALPANDO, JESÚS ESTRADA Y CARLOS FIGUEROA, CORRESPONSALES. Y AGENCIAS / P 8 Y 20

El otro peregrinar en caminos llenos de zozobra



▲ José Quintero (de sudadera azul), procedente de Venezuela, se auxilió para salir de un campamento improvisado en Matamoros, Tamaulipas, de donde fue trasladado a un hospital para ser atendido por hipotermia. En tanto, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza

estadunidense reportó que las detenciones más numerosas fueron de mexicanos, cubanos y nicaragüenses en noviembre pasado. Por el contrario, la llegada de venezolanos cayó 64 por ciento tras la aplicación de un programa especial. Foto: Ap

En duda, si el Congreso quitó inmunidad a Pedro Castillo

● Legisladores debían proceder a un antejuicio, considera ex embajador

● El asilo a su esposa tiene efectos amplios frente a una posible solicitud de extradición, indica Monroy

● Relaciones con México persisten, pero existe injerencia, afirma Boluarte

AGENCIAS / P 3 Y 13

Renuncia fiscal de Oaxaca; niega presiones del gobierno

● Feinbert se va "por motivos personales" 20 meses después de asumir

JORGE A. FÉREZ ALFONSO, CORRESPONSAL / P 21

AMLO: acusan a la ministra Esquivel con fines políticos

REDACCIÓN / P 7

Personas en situación de calle logran una nueva vida

● Albergues de la CDMX los incorporan a programas de empleo y educación

ROCÍO RONZÁLEZ A. / P 23

**MAÑANA,
DÍA DE DESCANSO
OBLIGATORIO,
NO SE PUBLICARÁ
LA JORNADA**

Rayuela
El viaje a
Washington hizo
retumbar los
tambores de guerra.

Lajornada



www.lajornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

SÁBADO 24 DE DICIEMBRE DE 2022

Putin ordena reforzar sin dilación el frente de batalla en Ucrania

- Pide acelerar la entrega de armas para que no falte nada al ejército
- Perfeccionarán pertrechos tras la experiencia en el combate, señala
- Los pedidos a las fábricas crecerán en 2023; ministro de Defensa ruso
- Zelensky afirma que van rumbo a la victoria, luego de su regreso de EU

AGENCIAS / P/E



Agitación en París por ataque a la comunidad kurda

▲ Un tiroteo contra un centro cultural kurdo y una peluquería en un bullicioso barrio de París dejó ayer tres muertos y tres heridos, mientras el sospechoso, de 69 años y con antecedentes de ataque a migrantes, fue detenido, por lo que posiblemente hubo un motivo racista en el atentado; sin embargo, la "verdadera causa" sigue sin

estar clara, señalaron autoridades policíacas. Horas horas después, estallaron violentas escaramuzas en el vecindario. Miembros de la comunidad kurda gritaron consignas como "Erdogan, terrorista", en alusión al presidente de Turquía, y "Estado turco, asesino".

Foto: AFP

AP Y AFP / P13

OPINIÓN

Maciek Wisniewski	10
Gustavo Lora H.	10
Miguel Corona	11
Hugo Abantes	11
Basilio Bardillo	15
Juan Arturo Brenner	Cultura

COLUMNAS

Los de Abajo	
Rosa Muñoz-Rivero	6
México SA	
Carlos Fernández-Vega	14
Apuntes Postsoviéticos	
Juan Pablo Duch	18

Suben precios 30% respecto de 2022

Capitalinos estiran el gasto navideño para la cena y los regalos de última hora

- "Hay que conservar las tradiciones"; erogan entre 2,500 y 15 mil pesos
- Hoteles del Centro Histórico reportan pocos espacios para Nochebuena

J. QUINTERO, F. BRAVO Y A. BOL AÑOS / P24 Y 25

Jesusa Rodríguez optó por no salir del país y aportar a la 4T desde aquí

- Se preparó durante meses para encabezar la legación de Panamá
- En estos momentos "arrecia" la embestida contra el Presidente

ANDREA FERRIL / P3



META
M
MAURICIO SUAREZ

**EL BOX
MÁS FUERTE
QUE NUNCA**



FOTO: GUILLE RIVERO/OPINION

\$10

NUEVA ERA /
AÑO 06 / NO. 20
SÁBADO 24
DE DICIEMBRE
DE 2022



FOTO: CORTESÍA

**FAMOSOS,
A LA COCINA**

&
WELFARE

#NOCHERIVONA

EL HERALDO

DE MÉXICO



#REGALOSEMPACADOS



**AYUDANTES
DE SANTA,
¡LISTOS! P7**

FOTO: LILY CEREZ

#GUÍAPOLICIAL

PUBLICAN PROTOCOLO ANTE LOS FEMINICIDIOS

PRESERVAR EL LUGAR DE LOS HECHOS. RESGUARDAR OBJETOS Y REALIZAR ENTREVISTAS A TESTIGOS SON ALGUNAS DE LAS ACCIONES OBLIGATORIAS

POR DIANA MARTÍNEZ Y CARLOS NAVARRO/P4

UN MILLÓN EN LUZ



FOTO: A3

**SE FORTALECE
TORMENTA
INVERNAL EN EU**

P10

FELIZ
NAVIJADES!



**ESTE DOMINGO
25 NO HABRÁ
EDICIÓN IMPRESA**

NÓMADAS DIGITALES: SUEÑO Y PESADILLA CONVIVEN EN EL MISMO BARRIO

TENDENCIA a trabajar vía remota impulse gentrificación; colores se mudan ante alza de rentas por llegada de extranjeros que sí las pueden pagar, CDMX y playas, los preferidos.

EL FLEHMENHODE LA RAZÓN ENFRIGÓ LAS EMERGENCIAS



La Razon DE MÉXICO

¡Feliz Navidad!
De fin de semana

SABADO 24 DOMINGO 25 de diciembre de 2022
Nueva época • Año 14 Número 4216

www.razon.com.mx
PRECIO \$10.00

AMLO celebra postura sobre Perú: se dejó en alto el nombre de México

DESTACA prestigio de política exterior y honrar tradición de asilo; sobre eventual extradición de esposa de Pedro Castillo dice que "México decidirá" **págs. 6 y 7**



“CONFIAMOS que en el Perú se respetan y observan todas las normas de derechos humanos internacionales”
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Desata disturbios en París asesinato de 3 kurdos **pág. 12**



Espíritu navideño, desbordado y sin miedo

CAPITALINOS recorren el Centro Histórico para disfrutar ambiente bohemio y realizar compras tras dos años sin poder hacerlo; la gran mayoría para pasar Navidad sin el hogar **pág. 10**

INMUNOLÓGICO, PARA 1 DE CADA 4 MEXICANOS

Prevén "invierno complicado" y está limitada vacuna contra influenza

POR A. GONZÁLEZ Y J. BUTRÓN

EXPERTOS avizoran reto por coexistencia de 3 virus y relajar uso de cubrebocas; bioológico anti-influenza, focalizado a vulnerables **págs. 3 y 4**

SALUD compra 336 millones y población es de 130 millones; piden legisladores no aplicar Abdala contra Covid por falta de aval de OMS

INFLUENZA ESTACIONAL

2018-2019 2019-2020 2020-2021 2021-2022 2022-2023*

Casos	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023*
Casos	3,463	8,204	7	3,273	6,455
destrucción	248	48	1	143	97

*datos provisionales de la Secretaría de Salud

En escalada, migración ilegal de mexicanos; vuelve a romper récord

En 11 meses 751 mil 965 cruces de conexión sin papeles, cifra aumentó 15% respecto a 2021 y representó 35% de capturas de indocumentados **pág. 8**

SE DISPARA FLUJO CONNACIONAL



Activistas atribuyen desplazamientos de paisanos a inseguridad y pobreza; piden reenfocar estrategias de seguridad y desarrollo para frenar flujo

ACTIVIDAD ECONÓMICA SE ESTANCA EN OCTUBRE

PAUSA tras 3 meses de avance; IGAE retrocede y pasa de 5.1% en septiembre a 4.8 en el décimo mes del año; PIB se aplica 0.1% por efecto de nivel prepandemia; analistas ven efecto de ley de outsourcing y Covid **pág. 11**



LA CRÓNICA DE HOY

750985183623 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE HAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26. N.º 946. \$10.00 // SÁBADO 24 DICIEMBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

Productores de Nochebuenas adornan la temporada



Miliones de hogares en México dan la bienvenida a las fiestas decembrinas adornando con la flor de nochebuena. Sirva la mención para desear a nuestros lectores y anunciantes una Feliz Navidad y un prometedor 2023.

Espaldarazo de AMLO a ministra señalada por plagio de tesis

- "La prefiero equivocarme con ella que dar la razón al autor del artículo que hizo el señalamiento", dice el mandatario
- La UNAM finaliza el análisis y encuentra evidencias que hará del conocimiento de la FES Aragón

Caso del día. Nuevamente el Presidente recurre a calificar a las personas que no están de acuerdo con él, y no va al fondo de los temas. Ahora alegó que Guillermo Sherikan, un académico e intelectual de reconocida trayectoria, ha hecho más daño al país que Yamín Requiel y su plagio. Para el presidente Andrés López Obrador no hay nada que pensar, su apoyo a su candidata a la presidencia

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sigue vigente y sencillamente dice que se atenderá a lo que las instancias conducentes decidan.

En lo propiamente académico, la Universidad Nacional ya comenzó a revisar oficialmente el texto presentado como tesis original al menos cuatro veces, una de ellas por la ministra que ha levantado polémica. **PÁG 3**

HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández
Páginas 8-9

El año terrible del asesinato de Luis Donald Colosio



OPINIÓN

Carlos Matute González
Página 4

El tesis gate y la elección en la Corte

JUICIO
Página 6

Ruiz Massieu y Osorio Chong denuncian a Alito



Comité parlamentario de EU recomienda que Trump no sea más candidato

Puestos públicos. Esa gran maquinaria que es el gobierno norteamericano, sigue procesando aquel evento atípico que fue la elección del magnate Donald Trump como presidente de la nación más poderosa del planeta. Ahora, ya con un presidente demócrata de por medio, se creó un comité que revisa las acciones que desencadenaron un asalto

al Capitolio. Las conclusiones son claras, primero que el señor Trump estuvo detrás del asalto y se le debe juzgar. Ahora, lo más nuevo, es que el Comité del asalto al Capitolio pide prohibir a Trump volver a presentarse. Las conclusiones finales, tras meses de trabajo, señalan al expresidente como el protagonista de una trama de conspiración. **PÁG 16**

Pablo Monroy duda de proceso de destitución de Castillo

Perú. Al participar en la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, este viernes Pablo Monroy Corcuera, embajador expulsado y declarado persona non grata en Perú, indicó que desconfía de la legalidad de la destitución del controvertido expresidente Castillo. Como se recordará, el exmandatario peruano intentó un golpe de estado al disolver el poder legislativo de aquel país. **PÁG 9**

LA ESQUINA

Lo de la Suprema Corte comienza a ser otro debate de sordos, algo que por supuesto no conviene a nadie. Se extrañan aquellos días de debate fuerte, tenaz, pero abierto y de pugna de ideas... hubo una vez en la que eso pasaba y en verdad que se extraña el intercambio de ideas.



CON LA MIRA EN PARÍS
LAS CAMPEONAS MEXICANAS
EN TKO DESEAN FELIZ NAVIDAD
Leslie Soltero y Daniela Souza,
ganadoras del oro en el Mundial de
Taekwondo, en Guadalajara, celebran la
Navidad con lectores de **ESTO**.



ESPÍRITU NAVIDEÑO
COMPARTEN CÓMO
CELEBRAN EN SUS PAÍSES

Los ucranianos Yelyzabela Voroniuk y Volodymyr Sobchenko, y la venezolana Ixchel Natasha, del musical *Querida*, hablan de la comida y las costumbres en estas fiestas. **GOSSIP**



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CUADRO DE MÉXICO | **SÁBADO 24 DE DICIEMBRE DE 2022** | AÑO LVIII | NO. 20,617 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ESCRIBEN
Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Manuel Guerrero **Pág. 8**
Miguel Reyes Azco **Pág. 14**

CASO ESQUIVEL

Detecta UNAM "alto nivel de coincidencias" entre tesis

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de la UNAM encontró "un alto nivel de coincidencias" entre la tesis de licenciatura de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa y la de Edgar Ulises Fdez. Gutiérrez, escritas con un año de diferencia. La Universidad informó en comunicado que se hizo un análisis preliminar de las tesis tituladas *Exigencia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del Artículo 123 Apartado A*. Esquivel Mossa es una de las aspirantes a la presidencia de la SCJN, cuyo Pleno sesionará el 2 de enero para elegir a quien ocupará el cargo. Uno de los requisitos para ser ministro o ministra de Máximo Tribunal es tener el título profesional en Derecho. **Pág. 5**



INUSUAL TORMENTA LLEGA HASTA CANADÁ

TORONTO. Una inusual tormenta invernal dejó sin suministro eléctrico a los hogares y canceló vuelos en Canadá, lo que llevó a las autoridades a advertir a las personas que se queden en sus casas ante el empeoramiento de las condiciones. El fenómeno extremo es el mismo que afecta a 70% de Estados Unidos antes de la Navidad, frustrando planes de viaje y dejando a oscuras a más de un millón de hogares y negocios. **Pág. 21**

RESCATAN LA ZONA ROSA
Construirán viviendas
El secretario de Desarrollo Urbano de la CdMx, Carlos Ulloa, asegura que ya hay tres empresas interesadas en el plan que iniciará en junio. **Pág. 18**

REPORTA EL INEGI
Baja ritmo exportador
El aumento de 8.02% el mes pasado es el más débil desde enero y alerta de una desaceleración económica global, dicen expertos. **Pág. 6**

www.elsoldemexico.com.mx

MAÑANA NO SE IMPRIME ESTE PERIÓDICO. CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB PARA MANTENERSE INFORMADO EN TIEMPO REAL

PROYECTA LA CEPAL

En 13 años México será un país "viejo"

ROXANA GONZÁLEZ

Habrà, por primera vez, mas adultos mayores de 60 años que menores de 15 años

México tendrá en 2035 más adultos mayores de 60 años que niños, niñas y adolescentes menores de 15, lo que tendrá impactos desde el punto de vista económico y social, advierte un nuevo estudio elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

En 2035, Argentina, Colombia, Jamaica y México alcanzarán la fase de más personas mayores que jóvenes en su población total, pasando a considerarse países "envejecidos", señala el informe *Envejecimiento en América Latina y el Caribe: Inclusión y derechos de las personas mayores*.

De acuerdo con el documento,

actualmente los mexicanos de 50 años y más representan alrededor de 13 por ciento de la población total en el país, cifra que para 2030, es decir en siete años, representará 15 por ciento y en el año 2050 será 30 por ciento del total de mexicanos.

Estas cifras coinciden con las difundidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en la última Encuesta Nacional de Población y Empleo, que para el segundo semestre de este año estimó en 17 millones

958 mil 707 el número de personas adultas mayores, el por ciento de la población total.

La Cepal señala que las personas en grupos de edad más avanzada suelen presentar una menor autonomía y mayores limitaciones, que pueden ocasionar discapacidad y demandar mayor asistencia médica y social.

México registra, además, una de las tasas más altas de la región en ocupación de adultos mayores, debido a que las pensiones no les alcanzan. **Pág. 4**

Vamos a festejar, sí,
pero se recomienda
que sea con
moderación; la
Sedema pide evitar
la pirotecnia

Pág. 4



Por día feriado
mañana no
se publica
LA PRENSA;
infórmate en
www.la-prensa.com.mx



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 24 DE DICIEMBRE DE 2022

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS GARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,409 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VAZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

IMPARABLE

**LA MANCHA URBANA NO SE
DETIENE, POR ELLO PROPONE
DIPUTADA ESTABLECER
CINTURONES VERDES; UN RETO
PARA LAS AUTORIDADES ES
RESCATAR SUELOS DE
CONSERVACIÓN**

Pág. 7



IGNACIO HERTZEL

**En 2022, 2 mil
458 personas
fueron acusadas
de delitos
contra niñas,
adolescentes y
mujeres: Godoy**

Pág. 15



**Profeco
inmoviliza
juguetes réplica
de armas de
fuego en la
Ciudad de
México**

Pág. 8



**Resolverá
Congreso de
Edomex pleito
limitrofe entre
Ecatepec y Acolman,
que se disputan
400 hectareas**

Pág. 5

Grupo unomásuno les desea felices fiestas y les informa a nuestros lectores que **domingo 25 y lunes 26 no habrá edición.**



Ricardo Monreal ve al campo mexicano como una solución para desigualdad y pobreza P.7

SÁBADO 24 DE DICIEMBRE 2022

unomásuno
5 Pesos **CRÍTICO Y VERAZ** **Nacional**

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLIV NÚMERO 15662



Morena cerrará filas en torno de quien gane las encuestas: **AMLO**

Se cumplen mil maneras



P.5



Tesis profesional no es plagio: Ministra Yasmín Esquivel Mossa

P.4



Almirante José Luis Vergara Ibarra

Semar da "carpetazo" a red de empresas "fantasmas" que ganaron cerca de 300 mdp P.3

México decidirá sobre posible extradición a esposa de Pedro Castillo, dice embajador Monroy



P.10



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Creel: PRI lleva mano para candidaturas de la alianza en Coahuila y Edomex

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, da a conocer que las negociaciones para conformar las alianzas entre PRI, PAN y PRD para 2023 están muy avanzadas y adelanta que el tricolor “va a

tener mano” en la elección de los abanderados.

En Coahuila, el PRI perfila a Manolo Jiménez Salinas y para el Estado de México, a Alejandra del Moral.

En entrevista con este diario, Creel afirma que no hay manera de que el plan B electoral sobreviva, pues es inconstitucional.

| **NACIÓN** | A7

ENTREVISTA SANTIAGO CREEL Presidente de la Cámara de Diputados

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, adelanta que el PRI “va a tener la mano” en Coahuila y el Estado de México para decidir quién será el candidato o candidata que competirá por la coalición Va por México por las gubernaturas de dichas entidades el próximo año.

En Coahuila, los tricolores perfilan a Manolo Jiménez Salinas, y para el Estado de México, a Alejandra del Moral.

En entrevista con EL UNIVERSAL, habla del proceso que lleva a cabo la alianza opositora para elegir a un candidato común que participe en la elección presidencial de 2024, y dice que acatará las reglas que determinen los partidos que la conforman; “creo que voy a ganar”, dice.

Señala que no hay manera de que el plan B de la reforma electoral sobreviva y que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador busca, con dichas modificaciones y la designación de consejeros electorales afines, un INE parcial para la elección de 2024, lo que podría afectar la gobernabilidad, y “sin duda va a acabar en un caos”.

“EL PRI LLEVA MANO EN COAHUILA Y EDOMEX, Y CONSOLIDAR ALIANZA”

Va por México tiene buenos números para competir por ambas gubernaturas y perfilarse para 2024; plan B no sobrevivirá, dice

¿Cómo ve a la coalición Va por México para la elección del próximo año en Coahuila y el Estado de México?

—Yo la veo muy avanzada, está ya a punto de concluir, y yo espero que tengamos buenas noticias en el mes de enero, que para entonces estemos anunciando nuestras coaliciones en el Estado de México y en Coahuila. En los

números vienen muy positivos, números históricos que fue en la elección del 21, estamos más de 500 mil votos arriba, desde el punto de vista de los números históricos, y en las encuestas estamos prácticamente en un tú a tú en las dos coaliciones, lo que para nosotros son magníficas noticias para enfrentar de esa manera el Edomex.

Y en Coahuila vamos, inclusi-

ve, un poco arriba, lo cual también es algo bastante positivo para empezar el año.

¿Ya perfilan candidatos?

—Sí, estamos a días de poder anunciar candidatos comunes en esta coalición política, tanto en Coahuila como en el Edomex, pero todavía oficialmente no tenemos candidatos, pero extraoficialmente ya tenemos.

**¿Nos puede dar un avance?**

—Pues el PRI va a tener la mano en los dos estados, es lo que son las pláticas que hemos tenido hasta este momento, y espero que esto pueda consolidarnos muy bien en la alianza de 2023, para prepararnos a la de 2024.

¿Cómo vislumbra que termine el plan B de la reforma electoral en 2023?

—Yo creo que va a terminar mal, porque es en buena medida inconstitucional. No creo que la Corte lo deje pasar, no creo que el Tribunal Electoral de la Federación lo deje pasar, inclusive hay materias que no solamente son de acciones de inconstitucionalidad o de controversias, sino propias de amparos o de juicios de derechos ante el Tribunal Electoral de la Federación. Entonces va a acabar mal, o sea, no hay manera de que el plan B sobreviva. ¿Qué plan es el que se va a llevar a cabo? El plan A, es decir, que no haya estas reformas inconstitucionales, el plan A es el que va a prosperar, no el B. La Corte tendrá que estar decidiendo en marzo o abril.

¿Desde la presidencia de la Mesa Directiva pedirá que se le dé urgente resolución?

—Exactamente, una especie de urgente resolución, pero sin salvar trámites, porque ahí sí hay que llevar trámites.

¿Ve riesgos en la integración del Comité Técnico de**Evaluación que calificará a los aspirantes a consejeros del INE?**

—Pues tener un INE que no cumpla con sus funciones, tener un árbitro electoral parcial, debe ser imparcial, tener un árbitro electoral partidista, cuando no debe ser partidista se traduce en que las elecciones no sean confiables. Si las elecciones no son confiables, lo que va a suceder es que van a terminar en conflictos poselectorales, y los conflictos electorales inciden en la gobernabilidad, en la estabilidad política, y eso tiene efectos en la economía.

¿Prevé ingobernabilidad?

—De un INE imparcial a un INE parcial, sin duda va a acabar en un caos esto.

¿Va a incidir todo esto en las elecciones presidenciales de 2024?

—Sin duda, precisamente por eso es la controversia tan aguda que tienen estos temas. Estamos tratando de defender el tener una cancha pareja, con un buen árbitro que marque adecuadamente los *fouls* y que cuando sea necesario saque la roja y expulse a un candidato o a un partido, si realmente está afectando la competencia electoral.

¿Va a pedir cancha pareja al interior de Va por México?

—La propuesta que hago es que los partidos se pongan de acuerdo y traten de encontrar un justo equilibrio entre dos valores: uno, que el candidato que se elija o la



No quiero anticiparme a los electores panistas (...) bajo las reglas que establezcan el partido y la coalición, yo habré de competir, y creo que voy a ganar”




Si las elecciones no son confiables, lo que va a suceder es que van a terminar en conflictos poselectorales, y los conflictos inciden en la gobernabilidad”

candidata pueda ganar, digamos sea un buen candidato, con legitimidad, pero que el proceso dé como resultado una elección incuestionable. Dejo a los partidos que ellos lleguen a un buen consenso, y yo estoy puesto como ellos quieran.

¿No tiene dudas de que va a ser el “gallo” del PAN?

—Lo único que no quiero es anticiparme a lo que digan los electores panistas, pero como los partidos quieran yo quiero, como quiera el PAN, yo quiero, lo que diga el PAN, así compito, si quieren que compita de una manera, compito de una manera o de otra. Igualmente para la coalición, yo no vengo aquí a poner reglas, sino vengo a cumplirlas, y bajo las reglas que establezcan el partido y la coalición, yo habré de competir, y creo que voy a ganar.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	1,7	24/12/2022	LEGISLATIVO

¿México cómo cierra 2022?

—El país va acumulando una serie de malas decisiones desde el inicio de esta administración. Los problemas son acumulativos, no se puede ver solamente 2022 aislado, hay que verlo desde 2018, cuando toma posesión el Presidente. El saldo de esta acumulación de errores son 140 mil homicidios violentos, 40 mil desapariciones, 14 mil feminicidios, 37 homicidios violentos de periodistas.

Es un rezago educativo que no hay manera de superar, una deserción escolar que en los niveles de primaria y secundaria llega casi a 6 millones de estudiantes.

Una economía que simple y llanamente no crece, y lo que sí crece es la inflación. Un sistema de salud que ni siquiera da para lo básico. Tenemos problemas en seguridad, en economía, en empleo. La confrontación que ha tenido el Presidente con sectores muy anchos de la población, como es la clase media o las mujeres, o el mundo en sus relaciones internacionales, han sido desastrosas, interrupción en las relaciones diplomáticas con España, ahora con Perú. ●



Minimiza AMLO plagio de tesis de Yasmín Esquivel; arremete contra Krauze y Sheridan

"Que la autoridad haga las investigaciones y la señora lo aclare", puntualizó el presidente Andrés Manuel López Obrador en referencia al caso de la ministra Yasmín Esquivel, señalada de presuntamente plagiar su tesis. Minimizó el hecho al asegurar que lo que consideró como un "error" causó un daño infinitamente menor al que han ocasionado a México personajes como Enrique Krauze o Guillermo Sheridan. López Obrador afirmó que Santiago Creel le pagó un libro a Enrique Krauze que hablaba sobre el gran casique de Chihuahua Luis Terrazas, en cuyo prólogo Krauze escribió que hay héroes que matan y otros que construyen, y que "Terrazas era de los últimos".

<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/mexico/sociedad/minimiza-amlo-plagio-de-tesis-de-yasmin-esquivel-arremete-contra-krauze-y-sheridan-9373122.html>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Revoca TEPJF convocatoria para elección de consejeros del INE

Por unanimidad de votos, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados con el que se emitió la convocatoria para la selección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral y, ordenó emitir dos convocatorias, una para la elección de quien sustituirá al consejero presidente, Lorenzo Córdova, y la segunda, para elegir tres consejeros.

<https://drive.google.com/file/d/1Nmo79EFEZbCp6HCfzCYkksz3o4u7yc46/view>



TEPJF revoca acuerdo de diputados para convocatoria de selección de consejeros del INE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados con el que se emitió la convocatoria para la selección de las consejerías del INE.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/23/tepjf-revoca-acuerdo-de-diputados-para-convocatoria-de-seleccion-de-consejeros-del-ine-577354.html>



Ordena Tribunal Electoral ajustar convocatoria

Limitan a diputados en sucesión del INE

Alegan magistrados que se arriesgaba la imparcialidad en la renovación

GUADALUPE IRIZAR
El Tribunal Electoral limitó la participación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados en el proceso de renovación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

En una sesión extraordinaria en la que participaron cuatro de los siete magistrados, se modificó la convocatoria para la renovación en el INE a petición de dos aspirantes cuyos nombres no fueron revelados.

Los magistrados coincidieron en que la convocatoria modificada otorgaba una indebida intervención a la Jucopo en dos momentos distintos del procedimiento de evaluación de las personas aspirantes.

De hecho, otro de los acuerdos aprobados ayer fue reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación del INE en el proceso, así como garantizar la equidad de género en la designación de los nuevos consejeros.

“El artículo 41 Constitucional no establece que el Comité de Evaluación deba informarle a la Junta de Coordinación Política de las decisiones que emita durante las distintas fases de evaluación, sino que hasta que inte-

gre las listas con las propuestas mejor evaluadas”, justifica la sentencia aprobada.

“La convocatoria le otorga a la Junta de Coordinación una atribución que no le corresponde, con lo que se trasgrede el principio de legalidad, aunado a que pone en riesgo la autonomía e imparcialidad en la actuación del Comité”, añade el documento.

Este ajuste, se aclaró en la sentencia, no afecta el que el Comité de Evaluación, en atención al principio de máxima publicidad, deba dar a conocer las diferentes listas de aspirantes que irán avanzando en las distintas etapas de evaluación.

Con su decisión, la sala superior del Tribunal Electoral le dio la razón a las personas que impugnaron la convocatoria y, además, ordenaron diferenciar los cargos en disputa.

“Debe diferenciarse el cargo de la presidencia del Consejo General del resto de las consejerías electorales a designar, para efectos de dar cumplimiento al principio de paridad de género y para su presentación ante el pleno de la Cámara”, dice la resolución final.

La sentencia precisa que deberá ser la propia Cámara de Diputados la que emita “de forma fundada, motivada y exhaustiva” los lineamientos para cumplir con el principio de paridad de género y para diferenciar en la lista de aspirantes, los que optan por la presidencia del INE y por las otras tres consejerías.

La sentencia fue aprobada a propuesta del magistrado Felipe Fuentes y avalado por la consejera Janine Otálora y los consejeros Felipe de la Mata y el presidente Reyes Rodríguez.

En todo momento, además, la Cámara de Diputados y la Jucopo deberán garantizar la máxima publicidad de cada etapa del proceso, las razones y los requisitos para perfiles idóneos.

**LOS ARGUMENTOS**

Los cuatro magistrados que votaron por modificar la convocatoria para renovar cuatro consejeros del INE expusieron sus razones en la sesión extraordinaria.

“El proceso de designación de las consejeras y consejeros del INE es, desde mi perspectiva, uno de los actos más relevantes y definitivos para nuestra democracia, implica la integración de un Consejo conformado por ciudadanas y ciudadanos como máximo órgano de dirección del organismo autónomo que nos hemos dado”, expuso el magistrado ponente, Felipe Fuentes.

“Se busca que se publicite todo: aspirantes, requisitos, expedientes, exámenes, evaluaciones. Y al publicitarse justo se refuerza la autonomía del Comité Técnico porque se eliminan los avisos que se tienen que hacer a la Jucopo. Consecuentemente esto también termina de fortalecer el proceso de elección de integrantes del Comité Técnico”, destacó el magistrado Felipe de la Mata.

“En cuanto a la paridad, comparto también la necesidad de que se definan reglas claras para efecto de garantizar que realmente puedan acceder las mujeres a un cargo, o dos, o tres, o por qué no cuatro cargos dentro del Consejo General. La manera en la que está establecido en la convocatoria, una manera muy general, no garantiza justamente que se pueda cumplir”, señaló la magistrada Janine Otálora.

Finalmente, el magistrado presidente, Reyes Rodríguez, se refirió, entre otros puntos, a la competencia del Tribunal en este tipo de asuntos, la cual es reforzada, dijo, por una decisión de la Corte del pasado 22 de agosto, cuando declaró la inconstitucionalidad de una parte

del artículo 10 de la Ley de Medios de Impugnación

“Si bien el proceso de designación de las consejeras electorales y la presidencia del Consejo General del INE es un acto complejo (...) se considera que no es un acto de naturaleza parlamentaria y, por tanto, puede ser sujeto al escrutinio judicial.

“No se relaciona tampoco con una decisión de la vida interna del órgano legislativo respecto del cual la Constitución Federal haya conferido una discreción absoluta a la Cámara Legislativa”, agregó el magistrado Reyes Rodríguez.



Modificaciones

La convocatoria emitida por la Cámara de Diputados para renovar las cuatro vacantes en el Instituto Nacional Electoral deberá incluir, según el TEPJF:

- Una diferenciación entre la renovación de la presidencia del INE y de las otras tres consejeras y consejeros. Así como tomar en cuenta perfiles distintos para ambos cargos.
- Garantizar equidad de género.
- Reforzar y garantizar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación.
- El Comité debe estar conformado por siete integrantes, de los cuales dos serán propuestos por la CNDH, dos por el INAI y tres por la Cámara de Diputados.
- Se elimina la obligación de dar informes a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de los diferentes momentos del proceso de evaluación.
- El Comité Técnico de Evaluación deberá actuar con autonomía y solamente entregar a la Jucopo las listas con las quintetas finales de los candidatos en disputa.
- El registro de aspirantes a los cargos del Instituto Nacional Electoral será en enero.



CONVOCATORIA PARA RELEVO EN EL INE

Magistrados corrigen plana a los diputados

EL TEPJF ORDENÓ modificar aspectos para garantizar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación y que en las quintetas de aspirantes haya paridad de género

POR HÉCTOR FIGUEROA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para renovar a los cuatro consejeros del INE que concluyen funciones en abril.

Por unanimidad, los magistrados llamaron a corregir aspectos del proceso y ordenaron emitir dos convocatorias: una, para la elección de quien sustituirá al consejero presidente y la segunda, para elegir tres consejeros más.

En la convocatoria emitida por los diputados, indican, se da una indebida intervención a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en menoscabo del Comité Técnico de Evaluación.

Esto, porque dicha instancia no está obligada a informarle a los legisladores las decisiones que emita

MODIFICACIONES



Hacer dos convocatorias: una para presidencia del INE y otra para 3 consejeros.



Considerar perfiles distintos a ambos cargos y evaluarlos de forma diferenciada.



El Comité Técnico no debe informar a la Jucopo en cada etapa del proceso.



Poner reglas claras para garantizar la equidad de género en el INE.

durante las distintas fases de evaluación, sino que hasta que integre las listas de las propuestas mejor evaluadas.

“Le otorga a la Junta de Coordinación una

atribución que no le corresponde, con lo que se transgrede el principio de legalidad, aunado a que pone en riesgo la autonomía e imparcialidad en la actuación del Comité”, señala el proyecto.

Además, Reyes Rodríguez, magistrado presidente del TEPJF, dijo que se debe establecer una obligación de que haya una quinteta exclusiva de perfiles idóneos para ocupar la presidencia del INE. “Incluir mecanismos específicos para garantizar que haya paridad de género en la integración de las cuatro quintetas, y prever mecanismos de máxima publicidad en todo el proceso”, agregó.

Explicó que la sentencia se emite con respeto a las competencias de los órganos del Estado, pues la convocatoria para elegir consejeros del INE no es solamente un acto legislativo.



TEPJF ORDENA MODIFICAR CONVOCATORIA

Acotan a diputados en el relevo del INE

LA SALA SUPERIOR determina que debe haber un proceso especial para quien presida al INE

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimmm.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para la elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), quienes concluyen funciones en abril próximo.

Por unanimidad, los magistrados del TEPJF llamaron a corregir aspectos para el proceso de designación de los consejeros y ordenaron emitir dos convocatorias, una para la elección de quien sustituirá al consejero presidente, Lorenzo Córdoba Vianello, y la segunda para elegir tres consejeros más.

Los consejeros indicaron que en la convocatoria se da una indebida intervención a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados en dos momentos distintos del procedimiento de evaluación de las personas aspirantes.

“Ello, porque el artículo 41 constitucional no establece que el Comité de Evaluación deba de informarle a la Junta de Coordinación de las decisiones que emita durante las distintas fases de evaluación, sino que hasta que integre las listas de las propuestas mejor evaluadas.

“De manera que, se



Foto: Cuartoscuro



Por unanimidad, los magistrados del TEPJF llamaron a corregir aspectos para el proceso de designación de los consejeros.

Ni la Constitución ni la ley obligan al Comité Técnico de Evaluación a informar a la Jucopo de las distintas etapas.”

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL

estima la convocatoria le otorga a la Junta de Coordinación una atribución que no le corresponde, con lo que se transgrede el principio de legalidad, aunado a que pone en riesgo la autonomía e imparcialidad en la actuación del Comité”, señala el proyecto a cargo del magistrado Felipe Alfredo Fuentes.

El magistrado presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, explicó que la sentencia se emite con respeto a las competencias de los órganos del Estado, pues la convocatoria para elegir consejeros del INE no es solamente un acto legislativo.

4
CONSEJEROS
serán elegidos de aquí a abril para que sustituyan al mismo número de los que hay ahora.

establece que tendrá que rendir o presentar la relación de cinco propuestas por cada cargo a elegir”, comentó.

El magistrado presidente del Tribunal Electoral dijo que se debe establecer una obligación de que haya “una quinta exclusiva de perfiles idóneos para ocupar la presidencia del INE”.

“Incluir mecanismos específicos para garantizar que haya paridad de género en la integración de las cuatro quintetas, y prever mecanismos de máxima publicidad en todo el proceso”, agregó Rodríguez Mondragón.

“Ni la Constitución ni la ley obligan al Comité Técnico de Evaluación a informar a la Jucopo de las distintas etapas. Solamente



Ordenan modificar convocatoria de INE

Tribunal Electoral acusa intervención indebida de diputados de la Jucopo en selección de consejeros

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para la elección de consejeros del INE, al considerar que interviene indebidamente en las actividades del Comité Técnico de Evaluación, que es el encargado de seleccionar los perfiles que competirán por el cargo.

El proyecto del magistrado Felipe Fuentes señala que la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside el coordinador de Morena, Ignacio Mier, solicitó informes al comité técnico que no están previstos en la Constitución, lo que podría representar una intromisión en el proceso.

“La convocatoria le otorga a la Jucopo una atribución que no le corresponde, con lo que se transgrede el principio de legalidad, aunado a que pone

PROYECTO DEL MAGISTRADO FELIPE FUENTES

“La convocatoria le otorga a la Jucopo una atribución que no le corresponde, con lo que se transgrede el principio de legalidad”

en riesgo la autonomía e imparcialidad en la actuación del comité”, indica el proyecto.

En la convocatoria se solicitaba al comité presentar dos informes a la Jucopo, relativos a la lista de todas las candidaturas que cumplieron con los requisitos y las personas mejor evaluadas de manera previa a la formación de las quintetas.

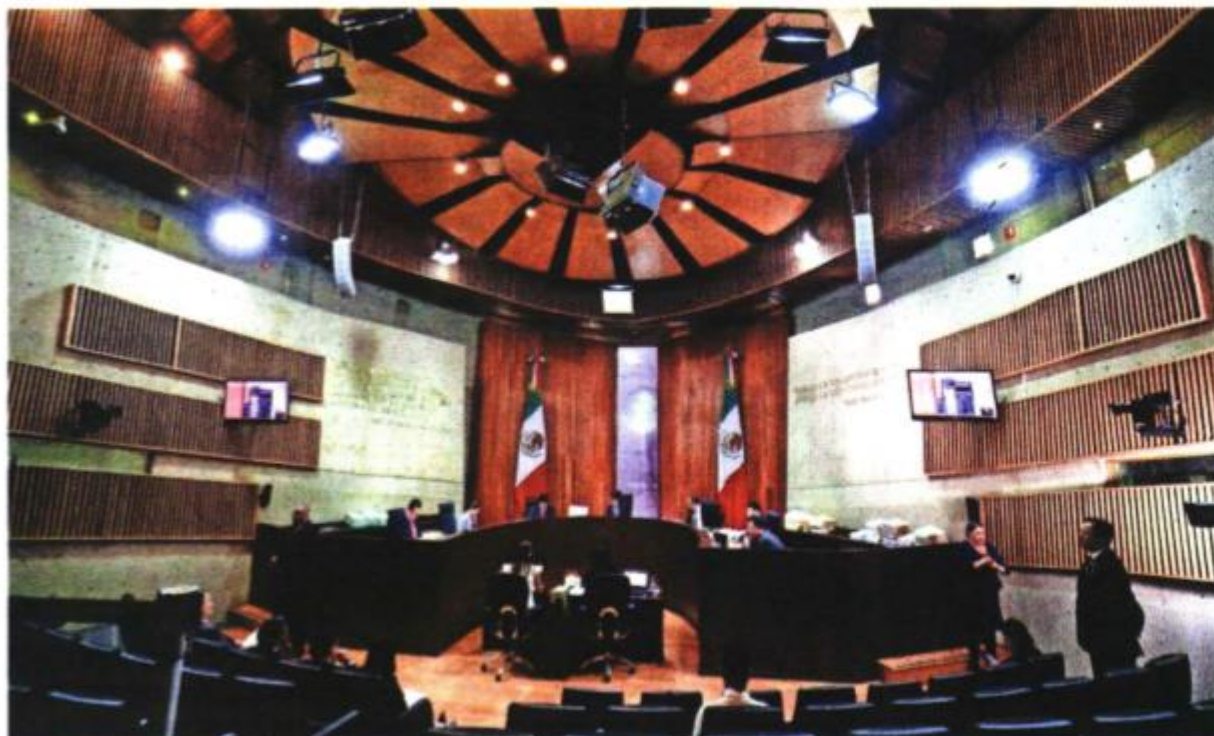
En segundo lugar se impugnó la inconstitucionalidad

del diseño de las quintetas, al no contemplar expresamente la existencia de una de ellas para designar a la persona presidenta del INE.

La Sala Superior resolvió que la Jucopo debe establecer reglas claras a fin de garantizar la paridad de género en las quintetas, por lo que el órgano debe modificar la convocatoria apeguándose a lo establecido en la Constitución para el proceso de selección de consejeros y consejeras del INE.

La magistrada Janine Otálora señaló que hubo una “excesiva intromisión” de la Jucopo en las actividades del Comité Técnico de Evaluación.

Dijo que una de las ventajas de la reforma constitucional de 2014 fue la creación del comité técnico que de manera autónoma está encargado de examinar y evaluar los perfiles de las candidaturas para ocupar una consejería electoral en el máximo órgano en materia electoral administrativa. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Jucopo solicitó informes que no están previstos en la Constitución, dice Tribunal Electoral.



Acusa Morena cambio a modo

CLAUDIA SALAZAR

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, manifestó su molestia por la resolución del Tribunal Electoral que modifica los términos de la convocatoria para la elección de consejeros electorales, al anular una posible intervención de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el proceso de evaluación.

Ayer, los magistrados electorales determinaron que la convocatoria debe diferenciar la elección en la presidencia del INE y otras tres vacantes y que el Comité Técnico de Evaluación, que califica a aspirantes, propone a finalistas y elabora las quintetas de candidatos, debe actuar con mayor independencia.

“Sin novedad. El Tribunal Electoral pide modificar la convocatoria para elegir a consejeros electorales.

“No duden que quieren reglas a modo para que los próximos consejeros sean ahijados de Claudio X. o Lorenzo Córdova”, manifestó Mier en sus cuentas de redes sociales, luego de que el Tribunal le enmendó la plana a la Cámara de Diputados.

El morenista detalló que aún revisarán la sentencia emitida.

“Pero no tienen vergüenza ni remedio”, afirmó.

La resolución del Tribunal Electoral eliminó la obligación del Comité para entregar a la Jucopo, presidida por Mier, informes sobre diferentes momentos del proceso de evaluación.

En abril próximo deben

tomar posición los nuevos consejeros electorales y la convocatoria para abrir el registro de los candidatos se emitió la semana pasada, pero fue impugnada por dos mujeres aspirantes que alegaron falta de precisión en las reglas sobre paridad de género.

“Le asiste la razón a las actoras, cuando aducen que en la convocatoria se le da una indebida intervención a la Junta de Coordinación Política en dos momentos distintos del procedimiento de evaluación de las personas aspirantes”, señala la resolución del Tribunal.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	24/12/2022	LEGISLATIVO

No tienen vergüenza, dice Mier

El dirigente de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, manifestó que el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pide modificar la convocatoria para elegir a consejeros electorales.

“No duden que quieren reglas a modo para que los próximos consejeros sean ahijados de Claudio X o Lorenzo Córdova.

“Revisaremos la sentencia, pero no tienen vergüenza ni remedio”, expresó en redes sociales.

— De la Redacción



REVOCA CONVOCATORIA DE LA JUCOPO

Exige el TEPJF paridad de género en las ternas para elegir consejeros del INE

JESSICA XANTOMILA

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados por el que se emite la convocatoria para la elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), con la finalidad de que en ésta se establezcan mecanismos que garanticen la paridad de género en la conformación de las quintetas de candidatos y en su posterior designación, así como para que se diferencie entre el diseño de las listas de aspirantes al Consejo General y la que corresponde a su presidencia.

En la sentencia, aprobada por unanimidad, también ordenó que adecue el proceso a lo establecido en la Constitución respecto a las obligaciones del Comité Técnico, encargado de evaluar los perfiles de todas las candidaturas, ya que en la convocatoria se estableció que debe presentar dos informes a la Jucopo, cuando en el diseño constitucional se señala que únicamente debe informar sobre los mejores perfiles.

En sesión extraordinaria, en la que estuvieron presentes cuatro de los siete magistrados, Felipe

Fuentes —a cargo del proyecto—, destacó la importancia de que las designaciones de los consejeros electorales —a más tardar el 28 de abril de 2023—, estén rodeadas de certeza y transparencia, “pues la legitimidad del órgano electoral es piedra fundamental para el desarrollo democrático de nuestro país y para la existencia de elecciones ciudadanas libres”.

Defendió también que lo resuelto “no tiene un ánimo injerencista o arbitrario, sólo se sustenta en la importancia de coadyuvar a que se cumplan los principios y normas constitucionales”.

En la discusión sobre los dos recursos de impugnación del citado acuerdo, interpuestos por dos mujeres interesadas en participar en el proceso, quienes pidieron reservar su nombre, la magistrada Janine Otálora señaló que en la convocatoria emitida el 13 de diciembre pasado “no hay una diferenciación entre el proceso de integración de una quinteta para la presidencia del Consejo General y de las tres quintetas para las consejerías electorales que quedarán vacantes”, lo cual es necesario, ya que la evaluación que puede llevar a cabo el Comité Técnico varía.

En cuanto a la paridad, dijo que la manera en que está establecida

actualmente es “muy general”, por lo que se requiere definir reglas claras para garantizar que las mujeres realmente puedan acceder a cargos del Consejo General.

Por su parte, el magistrado Felipe de la Mata aseveró que a través de la máxima publicidad de todo el proceso de elección, “se refuerza la autonomía del Comité Técnico”.

La propuesta también fue aprobada por el magistrado presidente Reyes Rodríguez.

Se revisará la sentencia, responde Ignacio Mier

Luego de que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para la elección de los consejeros electorales, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, informó que se revisará la sentencia.

En su cuenta de Twitter escribió: “Sin novedad. El Tribunal Electoral pide modificar la convocatoria para elegir a consejeros electorales. No duden que quieren reglas a modo para que los próximos consejeros sean ahijados de Claudio X. o Lorenzo Córdova. Revisaremos la sentencia, pero no tienen vergüenza ni remedio”.



Ponen límites a diputados en la renovación de consejeros

ALFREDO FUENTES

El Sol de México

CDMX. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados acotar las facultades que le dio a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dentro del proceso de renovación de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Con esto, el Comité Técnico de Evaluación encargado de analizar los perfiles de las y los candidatos ya no deberá entregar informes detallados de sus decisiones a la Jucopo, con lo que se busca garantizar la independencia del proceso.

Los magistrados aprobaron el proyecto del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera que propone quitar la obligación de entregar los informes a la Jucopo, ya que el Artículo 41 de la Constitución no establece que el Comité Técnico de Evaluación deba informar de las decisiones que tome durante las fases de evaluación, sino hasta que integre las quintetas de los candidatos mejor evaluados.

En sesión extraordinaria, la Sala Superior ordenó a la Cámara de Diputados emitir reglas claras en la convocatoria para competir en el proceso en el que se renovarán las consejerías que dejarán vacantes Adriana Favella, Roberto Ruiz Saldaña, Ciro Murayama y Lorenzo Córdova en abril próximo.

Esto, porque a decir de las personas quejosas -de las que se resguardó el nombre-, el acuerdo carece de claridad en las diferentes etapas que se seguirán para elegir a los consejeros, además de que viola la independencia con la que el Comité debe de actuar.

En su impugnación, reclamaron que tampoco existen lineamientos claros que permitan saber cómo se procurará la paridad de género dentro de las cinco quintetas, ni se hace distinción entre las cuatro que competirán por una consejería regular y la que sólo estará integrada por quienes aspiran a la presidencia del INE.

CORTESÍA: TEPJF



La Sala Superior del TEPJF en sesión



Ponen límites a diputados en la renovación de consejeros

ALFREDO FUENTES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados acotar las facultades que le dio a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dentro del proceso de renovación de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Con esto, el Comité Técnico de Evaluación encargado de analizar los perfiles de las y los candidatos ya no deberá entregar informes detallados de sus decisiones a la Jucopo, con lo que se busca garantizar la independencia del proceso.

Los magistrados aprobaron el proyecto del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera que propone quitar la obligación de entregar los informes a la Jucopo, ya que el Artículo 41 de la Constitución no establece que el Comité Técnico de Evaluación deba informar de las decisiones que tome durante las fases de evaluación, sino hasta que integre las quintetas de los candidatos mejor evaluados.

En sesión extraordinaria, la Sala Superior ordenó a la Cámara de Diputados emitir reglas claras en la convocatoria para competir en el proceso en el que se renovarían las consejerías que dejarán vacantes Adriana Favella, Roberto Ruiz Saldaña, Ciro Murayama y Lorenzo Córdova en abril próximo.

Esto, porque a decir de las personas quejosas -de las que se resguardó el nombre-, el acuerdo carece de claridad en las diferentes etapas que se seguirán para elegir a los consejeros, además de que viola la independencia con la que el Comité debe de actuar.

En su impugnación, reclamaron que tampoco existen lineamientos claros que permitan saber cómo se procurará la paridad de género dentro de las cinco quintetas, ni se hace distinción entre las cuatro que competirán por una consejería regular y la que sólo estará integrada por quienes aspiran a la presidencia del INE.

CORTESÍA: TEPIF



La Sala Superior del TEPJF en sesión



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	5	24/12/2022	LEGISLATIVO

patria", pero que fue devuelta por un juez.

Por no estar dentro del período de la solicitud de información, que fue del 1 de diciembre de 2000 al 1 de abril de 2022, la FGR tampoco incorporó las supuestas carpetas de investigación abiertas en contra de Peña Nieto por los presuntos delitos de lavado de dinero, delitos electorales y enriquecimiento ilícito, como lo anunció la institución el 2 de agosto en un comunicado.

Otra denuncia que excluyó la Fiscalía en sus respuestas al recurso de revisión fue la que presentó el 5 de febrero de 2014 López Obrador, en su calidad de entonces presidente del Consejo Nacional de Morena, en contra del presidente Peña Nieto por el delito de "traición a la patria", al considerar que el priista "impulsó una reforma energética que entregó los recursos energéticos a extranjeros".

Tampoco aparece la denuncia que presentó Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, el 11 de agosto de 2020 en contra de Peña Nieto por la presunta entrega de sobornos a legisladores del PAN para que aprobaran la reforma petrolera de 2013.

El órgano tampoco incluyó la denuncia del entonces "presidente legítimo" López Obrador, del 14 de junio de 2009 en contra de 30 integrantes de lo que llamaba "la mafia del poder", entre quienes incluyó al ex-presidente Fox Quesada y al presidente de la República en turno, Calderón Hinojosa.

Las denuncias anunciadas contra López Obrador en los últimos cuatro años comenzaron el 18 de abril de 2018, cuando el tabasqueño era candidato presidencial de Morena. Ese día, el abogado fiscalista Alejandro Ponce interpuso una demanda ante la entonces PGR en contra del tabasqueño por el presunto delito de lavado de dinero.

El 12 de junio de 2018, en la campaña presidencial, diputados del PAN denunciaron a López Obrador por financiamiento ilícito, y el abogado Gabriel Ortiz hizo lo propio por evasión fiscal.

Ya como presidente de la República, López Obrador fue demandado el 15 de enero de 2019 por abogados de Jalisco por uso ilícito de programas sociales, y el 20 de octubre de ese año diputados panistas presentaron otro recurso ante la FGR por la liberación del capo Ovidio Guzmán.

Para el 14 de septiembre de 2020, el alblazul denunció al tabasqueño por "sabotaje" en el manejo de pandemia de Covid-19; el 1 de octubre de ese año por la falta de medicamentos oncológicos, imputación a cargo de padres de niños con cáncer, y el 23 de noviembre fue demandado por senadores panistas por "ejercicio ilícito del servicio público", debido a las inundaciones en Tabasco.

El PRD demandó a López Obrador el 13 de mayo de 2021 por "delincuencia electoral", mientras que la agrupación FRENA lo denunció por "abuso de autoridad".

En lo que respecta a 2022, el presidente López Obrador ha sido denunciado por el panista Diego Fernández de Cevallos por "imputaciones falsas"; por el constructor y activista Bryan LeBaron por agresiones contra periodistas; por diputados del PAN-PRI-PRD por "alentar campañas de odio, y por el diputado panista Gabriel Quadri por supuesta "violación en (la) construcción del Tren Maya".

muchos ciudadanos mexicanos esta denuncia penal en contra de Enrique Peña Nieto por traición a la patria"

EL DATO
PÚBLICAMENTE EXISTE registro de al menos 14 denuncias contra AMLO, como la del predio El Encino, presentadas por abogados, políticos y activistas

Según registros periodísticos, hay antecedentes de cuatro denuncias contra Enrique Peña Nieto y una contra Felipe Calderón

Vicente Fox, acompañado de Marko Cortés, en la marcha para defender al INE

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
ENTONCES DIRIGENTE DE MORENA
"El maestro Bernardo Bátiz (...) ha hecho una extraordinaria exposición sobre los motivos en los que estamos presentando



Sin acuerdo en Cámara de Diputados integración de Comité Técnico de Evaluación



RAÚL RAMÍREZ

Al no poder llegar a un acuerdo reglamentado, se decidió que será hasta el 4 de enero cuando la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados deba resolver quiénes serán sus propuestas para completar la integración del Comité Técnico de Evaluación que seleccionará a los cuatro aspirantes a consejeros del Instituto Nacional

Electoral (INE) para el periodo 2023-2032.

Luego de que no se lograron acuerdos dentro del órgano de gobierno, se dio de plazo hasta el 4 de enero para tener los tres nombres que faltan para la integración al Comité, a fin de que el día 6 quede plenamente conformado como establece la convocatoria aprobada por el pleno cameral.

Siguiendo los lineamientos de la convocatoria, se destaca que **el comité será integrado por siete personas**, de las cuales dos serán propuestas por la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**; dos más por el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)** y tres por la **Jucopo**; cabe resaltar que al momento las designaciones de los dos organismos autónomos ya fueron enviadas.

Se sabe que la CNDH envió los nombres de **María del Socorro Puga Luévano** y **Ernesto Isunza Vera**, quienes son afines al gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**; en tanto el Inai propuso a **María Esther Azuela Gómez** y a **Sergio López Ayllón**.

Por su parte, el presidente de la Jucopo, **Ignacio Mier**, se pronunció a favor de que la elección de los cuatro consejeros electorales sea por insaculación, con los perfiles mejor evaluados y no por la votación de las dos terceras partes del pleno.

De manera extraoficial se dice que las propuestas de Morena son **Enrique Galván Ochoa**, **Andrés Norberto García Repper** y **Evangelina Hernández Duarte**, los tres, afines a la **4T**.



Blinda Tribunal renovación en INE

GUADALUPE IRÍZAR

En sesión extraordinaria, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó ayer la convocatoria emitida por la Cámara de Diputados para renovar las cuatro vacantes en el Instituto Nacional Electoral (INE) a partir del 4 de abril próximo.

Con una votación unánime, los magistrados pidieron que la convocatoria incluya tres puntos: 1. Una diferenciación de la renovación de la presidencia del INE y de las otras tres consejeras y consejeros; 2. Garantizar equidad de género, que podría implicar que el INE sea encabezado por una mujer, y 3. Reforzar y garantizar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación.

Ese Comité debe estar conformado por siete integrantes, de los cuales dos serán propuestos por la CNDH, dos por el INAI y tres por la Cámara de Diputados, aun-

que los legisladores aplazaron sus tres nombramientos por falta de acuerdos.

La sentencia aprobada ayer por el Tribunal Electoral, a propuesta del magistrado Felipe Fuentes, determinó reforzar la autonomía del Comité Técnico y ceñirse solamente a las atribuciones establecidas en la Constitución, por lo que deberá eliminarse la obligación que se le estableció en la convocatoria de dar informes a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

Ahora, el Comité deberá actuar con autonomía y solamente entregar a la Jucopo las listas con las quintas finales de los candidatos en disputa –la presidencia y tres consejerías–.

En la sesión no se especificó el plazo en el que la Cámara de Diputados deberá cumplir con estos requerimientos, pero la convocatoria original prevé el registro de aspirantes en enero.



#TEPJF

Ordenan nueva convocatoria

MAGISTRADOS PIDEN REGLAS MÁS CLARAS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la convocatoria aprobada por la Cámara de Diputados para la elección de cuatro consejeros electorales y le ordenó volver a emitirla con reglas más claras para la elección del consejero presidente y tres consejeros más del INE, que garanticen la autonomía del Comité Técnico Evaluador, así como la paridad de género.

En sesión pública extraordinaria, los magistrados electorales revocaron el acuerdo de la Cámara de Diputados, aprobado por el pleno el pasado 13

4

MAGISTRADOS AVALLARON EL PROYECTO.

2

CIUDADANAS PRESENTARON LA IMPUGNACIÓN.

de diciembre, con el que se emitió la convocatoria para la elección de tres nuevos consejeros y de quien ocupará la presidencia del Consejo General del órgano electoral.

Lo anterior, en respuesta al recurso de impugnación que presentaron dos ciudadanas interesadas en participar en el proceso de elección de nuevos consejeros y considerar que la convocatoria carecía de certeza para garantizar la paridad en dichas designaciones, y que no se hacía una diferenciación clara entre los procesos de nombramiento de consejeros y el del presidente del INE.

También reclamaron que la convocatoria obliga al Comité Técnico de Evaluación a rendir informes a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, sobre las evaluaciones a los aspirantes lo que se transgrede el principio de legalidad, aunado a que pone en riesgo la autonomía e imparcialidad en la actuación del Comité. 🗳️



PROCESO REVOCADO

1

- El proyecto fue fundado por el magistrado Felipe Alfredo Fuentes.

2

- Las dos propuestas de la CNDH fueron criticadas.

3

- La Jucopo sin acuerdos para presentar sus tres propuestas.



Ordena a diputados modificar convocatoria

TEPJF revoca acuerdo sobre elección en el INE

• Por José Antonio González
mexico@razon.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para la elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que, por unanimidad de votos, la revocó parcialmente.

En sesión pública extraordinaria, los magistrados del TEPJF pidieron a los legisladores corregir aspectos de la convocatoria, como eliminar la participación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), ya que el Comité Técnico de Evaluación (CTE) revisará de manera autónoma, sin informar a los líderes de las bancadas.

El magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, explicó que la sentencia se emite con respeto a las competencias de los órganos del Estado, pues la convocatoria para elegir consejeros del INE no es un acto legislativo.

EL DATO

LOS NUEVOS consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral deberán asumir funciones a más tardar en abril de 2023.

"Ni la Constitución ni la ley obligan al CTE a informar a la Jucopo de las distintas etapas. Solamente establece que tendrá que rendir o presentar la relación de cinco propuestas por cada cargo a elegir", comentó.

Pidió establecer una obligación de que haya "una quinteta exclusiva de perfiles idóneos para ocupar la presidencia del INE".

"Incluir mecanismos específicos para garantizar que haya paridad de género en la integración de las cuatro quintetas, y prever mecanismos de máxima publicidad en todo el proceso", dijo Rodríguez Mondragón.

La magistrada Janine Otáloro apoyó la declaración de Rodríguez, al comentar que esta convocatoria no tiene una dife-

PIDE A LEGISLADORES corregir aspectos del proceso de selección de cuatro consejeros electorales; Morena descalifica la resolución de los magistrados, pero anuncia su análisis



ASPECTOS de la sesión pública extraordinaria de la Sala Superior del TEPJF, ayer.

renciación entre los procesos de integración de las quintetas para la presidencia del Consejo General del INE y de las tres para las consejerías electorales que quedarán vacantes, que se tendrá que llevar a cabo porque se tiene que evaluar el Comité Técnico.

Estableció que existe la necesidad de definir reglas claras para que las mujeres tengan el acceso a los cargos del Consejo General, aunque respaldó la autonomía del Comité Técnico de Evaluación, encargado de examinar y evaluar los perfiles de todas las candidaturas.

Según el artículo sexto transitorio del acuerdo de la Jucopo sobre la convocatoria al proceso de elección de consejeros del INE, lo no previsto "y cualquier modificación o interpretación necesaria para cumplir su objetivo será resuelto por la Jucopo", por lo que no será necesario que se convoque a periodo de sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados para avalar las modificaciones con las que se acate la sentencia, comentó Rodríguez Mondragón.

Para el magistrado Felipe

Fuentes Barrera, la importancia de que las designaciones de los consejeros electorales estén rodeadas de certeza y transparencia abonaría a la "legitimidad del órgano electoral", que es "piedra fundamental para el desarrollo democrático de nuestro país y para la existencia de elecciones ciudadanas libres".

Por su parte, el líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, descalificó la resolución de los magistrados electorales de modificar la convocatoria para la elección de consejeros del INE, aunque anunció que será estudiada.

En redes sociales, advirtió que el fallo del tribunal electoral obedece a que algunos "quieren reglas a modo" para sesgar el nombramiento de los consejeros del INE, quienes deberán asumir funciones en abril de 2023.

El diputado morenista acusó de manera general, sin precisar si se refería a quienes interpusieron la queja que dio pie a la resolución o bien, a los integrantes del tribunal, al aseverar que quieren una selección de consejeros electorales del INE "a modo".

4
Consejeros
del INE deben
ser electos



Comentario

Eduardo Ruiz-Healy (Periodista)

“Lo integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados está teniendo problemas para designar a los nuevos consejeros del INE. Esto se está volviendo un cochinerito a partir de que la que cobra como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, propuso a una maestra de yoga y después a otro politólogo o investigador, quienes formarían parte del comité que va a designar a los consejeros del INE. Esto es un plan del gobierno y del Presidente de apropiarse del Instituto Nacional Electoral, ya que no lo pudo desaparecer, pues lo toma. Precisamente porque le dan importancia al INE van a meter a una bola de lacayos, que hagan lo que les ordene el patrón”.

https://drive.google.com/file/d/1BKLpivGrTehsJCXt0_oRLoMHBZQ5sAdq/view



Cabotaje, será prioridad en el próximo periodo ordinario: Ignacio Mier

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, explicó que será prioridad hasta el próximo periodo ordinario que inicia en febrero, la reforma que en el último minuto envió el presidente López Obrador para reformar la Ley de Aviación y permitir el cabotaje de las líneas extranjeras. En su columna publicada el jueves, Dulce María Sauri hace un análisis del desaseo legislativo que va de ilegalidad en ilegalidad de esta iniciativa y hace hincapié en lo peligroso del cabotaje para la aviación y los aeropuertos mexicanos.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMHX42pyXQjmt%2DY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212126&parId=75F18D3264FEE48F%212125&o=OneUp>



Urge PRI a gobiernos fronterizos proteger connacionales de la delincuencia

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira pidió a los gobiernos de los estados proteger a los migrantes o connacionales que regresan de Estados Unidos para las fiestas decembrinas, luego de diversos hechos de violencia que se han presentado en las carreteras del país.



El legislador priista impulsa un exhorto para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) trabaje en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, en especial de Zacatecas, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas y Guerrero a fin de proteger sus recorridos

“La violencia en México cada día se vuelve más insostenible, en cada región y rincón. Los grupos delincuenciales atacan contra toda la población mexicana, sin importar las condiciones de las personas, ni el sexo, ni la edad”, afirmó el líder de los diputados federales priistas.

El pasado 17 de enero un grupo armado interceptó a una caravana de connacionales en la carretera federal 45, en el municipio de Fresnillo, Zacatecas a los que despojaron de seis vehículos y sus pertenencias.

“Es una realidad tangible el robo en carretera, se estima que al menos 10 carreteras en nuestro país son de las más peligrosas del mundo. Se estima que al año se registran mil 121 denuncias por robo a vehículos en las carreteras federales del país en promedio”, apuntó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/urge-pri-gobiernos-fronterizos-proteger-connacionales-delincuencia-511163>



Migrantes corren riesgo en las carreteras de México: Rubén Moreira

A fin de garantizar la protección a los migrantes y paisanos mexicanos, que vienen de Estados Unidos, en su tránsito por el territorio nacional, para visitar a sus familias en sus lugares de origen, el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), Rubén Moreira Valdez, propuso un Punto de Acuerdo a la Comisión Permanente, para que los ejecutivos estatales, cumplan con su deber, sobre todo cuando es evidente que corren riesgo en las carreteras de México.

<https://jalisco.quadratin.com.mx/politica/migrantes-corren-riesgo-en-las-carreteras-de-mexico-ruben-moreira/>



Migrantes corren riesgo en las carreteras de México: Rubén Moreira

A fin de garantizar la protección a los migrantes y paisanos mexicanos, que vienen de Estados Unidos, en su tránsito por el territorio nacional, para visitar a sus familias en sus lugares de origen, el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), Rubén Moreira Valdez, propuso un Punto de Acuerdo a la Comisión Permanente, para que los ejecutivos estatales, cumplan con su deber, sobre todo cuando es evidente que corren riesgo en las carreteras de México.

<https://efekto10.com/migrantes-corren-riesgo-en-las-carreteras-de-mexico-ruben-moreira/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

24/12/2022

LEGISLATIVO

Exhorta Moreira a proteger a migrantes y paisanos de la delincuencia

Con el fin de garantizar la protección a migrantes y paisanos mexicanos que vienen de EU en su tránsito por el territorio nacional, el coordinador del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, llamó a los ejecutivos estatales a cumplir con su deber, sobre todo, cuando pueden correr riesgos en las carreteras mexicanas. Por ello, el legislador priista impulsó un exhorto para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana trabaje en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, en especial, de Zacatecas, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas y Guerrero.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP%2DwnR9YQNNA3rM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212133&parId=75F18D3264FEE48F%212125&o=OneUp>



Diputados de oposición exigen renuncia; no fue yerro inocente, dicen

DE LA REDACCIÓN

Las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador en las que considera que el presunto plagio de la ministra Yasmin Esquivel es un daño infinitamente menor al que han causado al país los intelectuales Enrique Krauze y Guillermo Sheridan, fueron duramente criticadas ayer por diputados federales de oposición.

Los planteamientos de los legisladores se registraron antes de que la UNAM confirmara un alto nivel de coincidencia entre la tesis de licenciatura de la ministra con la que presentó otro estudiante un año antes.

El coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, Jorge Álvarez, consideró imposible que alguien medianamente serio y sensato demuestre que Krauze le ha hecho “mucho daño” a México.

En su cuenta de Twitter, abundó que “es absolutamente absurdo que esa afirmación sirva de salvoconducto frente a la grave deshonestidad de una jueza constitucional. ¿Así educó el presidente a sus hijos?”

Para Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD, el presiden-

te reconoce que la ministra Esquivel cometió “un error”, aunque el plagio es mucho más que un yerro inocente.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es la máxima instancia jurisdiccional del país y exige perfiles éticos y ceñidos a la ley. De confirmarse la conducta indebida, debe renunciar.

Cae por “fuego amigo”

Jorge Triana, del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, escribió en Twitter: “Dice el costal de odio que el plagio de Yasmin Esquivel es algo mínimo... en comparación con el daño causado por Krauze y Sheridan, porque han convalidado al neoporfirismo y fueron alcahuetes del régimen conservador. Está furibundo, lo carcome la ira, hasta se traba al hablar.

“Lo más grave del plagio de Esquivel, es que nunca se filtró esa información ni cuando aspiraba a magistrada ni a presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF ni a ministra de la SCJN. Es hasta ahora, que busca la presidencia de la Corte, que nos enteramos de todo. Huele a fuego amigo”, agregó el panista.



Solapa ilegalidad, acusa Oposición

CLAUDIA SALAZAR

Diputados federales de Oposición advirtieron que la respuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el posible plagio de tesis de la Ministra Yasmín Esquivel solapa la ilegalidad y la corrupción.

Marina Gómez del Campo, diputada del PAN, dijo que cuando se trata de los suyos, el Presidente minimiza los hechos de corrupción y por eso está rodeado de “hampones”, porque saben que junto a él tendrán impunidad.

“Es increíble que el Presidente esté solapando la ilegalidad y la corrupción, en lugar de pronunciarse

por el esclarecimiento del caso, porque se trata de una Ministra en el Máximo Tribunal del País.

“Cuando se trata de una acusación contra los suyos, los respalda, no acepta nada y minimiza lo ocurrido, es como decir que ‘robó, pero poquito’. En Morena miden con diferente vara”, señaló.

Consideró que ante las pruebas que se hicieron públicas, la Ministra Esquivel tendría que renunciar.

“No puede seguir como Ministra las pruebas que se han presentado”, manifestó.

El coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Máynez, también reprochó la respuesta de López Obrador a la acusación de

plagio contra Esquivel.

“Es imposible que alguien medianamente serio y sensato demuestre que Krauze le ha hecho ‘mucho daño’ a México.

“Y es absolutamente absurdo que esa afirmación sirva de salvoconducto frente a la grave deshonestidad de una jueza constitucional. ¿Así educó el Presidente a sus hijos?”, señaló sobre la justificación de López Obrador de que el escritor ha hecho más daño al País que el “error” de la Ministra.

Por su parte, el coordinador del PRD en Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, remarcó que con su declaración, el Presidente ya reconoció el plagio.



Las peleas entre Ignacio Mier y Miguel Barbosa antes de su fallecimiento

Una constante en la reciente vida política de Puebla fueron las peleas entre Ignacio Mier y Miguel Barbosa. En su mayoría, iniciadas por el exmandatario ante cualquiera de las acciones que realizara el coordinador de diputados federales de Morena. Debido a que este buscaba sucederlo como gobernador.

<https://www.periodicocentral.mx/politica/las-peleas-entre-ignacio-mier-y-miguel-barbosa-antes-de-su-fallecimiento/118083/>



El Top Ten del 2022

6. Ignacio Mier Velasco. El coordinador de los diputados federales de Morena no tuvo el mejor año de su vida en este 2022, sin embargo, es un factor de poder muy importante en la entidad, luego de sus excelentes relaciones con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y el dirigente nacional de su partido, Mario Delgado, quienes apoyan sus aspiraciones de convertirse en el candidato de este partido a la gubernatura de Puebla.

<https://retodiario.com/otros-medios/2022/12/23/el-top-ten-del-2022/>



BAJO RESERVA

Guerra de "ahijados" para decidir nuevos consejeros del INE

:::: Nos cuentan que quienes no están muy contentos con la Sala Superior del tribunal electoral son los morenistas en la Cámara de Diputados, ya que les revocó la convocatoria para designar a los consejeros del INE que suplirán a **Lorenzo Córdova**, **Ciro Murayama**, **Adriana Favela** y **Roberto Ruiz Saldaña**, el próximo año. El tribunal señaló que la Junta de Coordinación Política



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rosario Piedra

de la Cámara baja se extralimitó de sus facultades para designar consejeros, no previó la paridad para la designación de la Presidencia del Consejo General del INE y no consideró votaciones separadas para presidente y consejeros. El líder morenista **Ignacio Mier** dijo con ironía que el

tribunal quiere que propongan a ahijados de **Claudio X. González** o de **Lorenzo Córdova**. Nos hacen ver que los propuestos por la CNDH, una militante de Morena sin experiencia en temas electorales y un ferviente defensor de la 4T, fueron considerados por la oposición como ahijados de la presidenta de esa comisión, **Rosario Piedra**. ¿Será que la elección de las autoridades electorales se reduce ya a pleitos de padrinos y ahijados?

Mil mañaneras... y las que faltan

:::: Tras cumplirse la transmisión de mil "mañaneras", Presidencia no dejó pasar la efeméride y mostró sus datos, con corte al día de ayer: 1004 conferencias ordinarias en Palacio Nacional; cuatro de ellas en fin de semana y 104 en los estados de la República; 22 mañaneras extraordinarias, de las cuales cuatro han

sido en Palacio Nacional, cuatro en entidades, 10 encabezadas por la ahora exsecretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, y cuatro por el actual secretario **Adán Augusto López**, en las dos ocasiones que el Presidente dio positivo a Covid. Nos cuentan que pese a esas cifras, al presidente **Andrés Manuel López Obrador** le parecen pocas mañaneras y no deja de insistir en que quiere hacer conferencias los sábados y domingos para que no le coman el mandado los "conservadores" que nunca descansan.

Amor con amor se paga... caro

:::: Nos hacen ver que **Mario Delgado** aún tiene la esperanza de que su regalo de Navidad sea mantener la alianza con el Partido Verde en las elecciones de 2023 en el Estado de México y Coahuila, así como en las federales de 2024. Esto, pese a que la dirigente del Verde, **Karen Castrejón**, sostuvo que tienen cuadros propios para competir en dichos procesos electorales, mientras que el coordinador legislativo **Carlos Puente** aseguró que continuarán apoyando el proyecto del presidente **López Obrador**. ¿Será que los verdes aceptan aquello de "amor con amor se paga", pero depende qué tan caro?

No hay vacunas Pfizer para adolescentes

:::: Ante el incremento de casos de Covid-19, nos dicen, hay un grupo poblacional que ha quedado a la deriva en las campañas de vacunación. Se trata de adolescentes de entre 12 y 17 años de edad, a muchos de los cuales se les han aplicado sólo dos. Resulta que a este sector se le puede suministrar la vacuna Pfizer, pero hace meses que solo está disponible en su presentación pediátrica. Nos cuentan que en los centros de Salud, la única respuesta a quienes acuden a solicitarla es: "¡No hay!"



Rozones

Cambios en Oaxaca

Donde siguen ocurriendo cambios relevantes, a partir de la llegada del gobernador **Salomón Jara** es en Oaxaca. Porque resulta que ayer presentó su renuncia como fiscal general del estado **Arturo Peimbert**. Lo hizo a través de una carta que entregó al Congreso local, el cual ahora tendrá en sus manos designar una terna de la que se elegirá a su remplazo. Por lo pronto, Peimbert declaró a medios locales que su salida no responde a presiones de ninguna índole, pero sí tiene que ver con el hecho de que Oaxaca vive una nueva realidad política. De 2012 a 2019, el funcionario se desempeñó como defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. En 2021 pasó a la Fiscalía, durante los últimos dos años del sexenio del priista **Alejandro Murat**.

No le gustó a Mier

Y fue el Tribunal Electoral el que le compuso la plana a la Cámara de Diputados en el proceso de selección de cuatro nuevos consejeros del INE. Por lo pronto, en lo que tiene que ver con la designación del Comité Técnico de Evaluación, con la convocatoria y con los criterios específicos de evaluación. ¿Y qué tendrán que hacer en San Lázaro? Bueno, pues emitir una nueva convocatoria en la que se haga una diferenciación entre la renovación de la presidencia del INE y la de los otros tres integrantes del Consejo; también tendrá que reforzarse la autonomía del Comité Técnico de Evaluación y garantizarse paridad de género. Nos hacen ver que al morenista líder de la Jucopo, **Ignacio Mier**, no le gustó el fallo, quizá porque no deja de ser un recordatorio de que este proceso será revisado, en cada etapa, con microscopio. Uf.

Equilibrios por las "corcholatas"

Y fue el Presidente el que esta semana hizo elogiosas referencias a las "corcholatas". Aunque en todos los casos cuando hacía alusión a una que en ese momento ameritaba la palmada, terminaba agregando a las otras dos. Esta semana así pasó cuando, por ejemplo, activó una especie de aplausómetro, durante la reunión con legisladores, en el que muchos vieron imponerse a los seguidores de **Claudia Sheinbaum**; luego, el martes se refirió a **Marcelo Ebrard** como experto, estratega, diplomático y buen político reconocido. Ayer en Tabasco habló de **Adán Augusto López**, sobre el que dijo "es muy competente, está formado". Y en todos los casos terminó mencionando a los tres. Mejor así, nos comentan, para que luego no haya reclamos de piso parejo.



No da su brazo a torcer

El que parece que no la está teniendo fácil para convencer a **Ricardo Mejía** de que apoye su postulación al gobierno de Coahuila es el senador con licencia **Armando Guadiana**. "Ricardo le echó tantas ganas que la pasión se le volvió un poquito obsesión", declaró ayer el denominado coordinador de defensa de la 4T en la entidad, quien ansía que el subsecretario de Seguridad le vaya a levantar la mano y se sume, cuando los tiempos así lo determinen, a hacer campaña en su favor. Se han sumado ya varias voces que buscan disuadir al funcionario federal, pero quizá haya que seguir esperando. Por lo pronto Guadiana mostró confianza en lograr su objetivo porque "esto es como la cerveza, la vacías en un vaso y se le sube la espuma y con el tiempo va bajando, bajando y agarra su nivel". Pendientes.

Refinación ahora sí en julio

Luego de que se fuera ajustando en las últimas semanas y meses la fecha para que la refinería de Dos Bocas empiece ya a producir, todo parece indicar que, ahora sí, ya no hay vuelta de hoja porque el día está definido. Se empezará a refinar 170 mil barriles diarios de crudo el 1 de julio de 2023. Y dos meses después, el 15 de septiembre, esa cantidad se duplicará. Fue el propio Presidente **López Obrador** quien puso los plazos en un recorrido por la obra y en un mensaje que subió a sus redes, el cual acompañó con un video compuesto por espectaculares tomas en el que se aprecia, además de los diferentes componentes de la refinería, a técnicos enchufando cables, apretando botones y subiendo switches.

Contra "reformas bananeras" de Alito

Cero y van tres las impugnaciones que presentan priistas de renombre en contra de la reforma estatutaria que el dirigente nacional del tricolor, **Alejandro Moreno**, se sacó de la manga y empujó en el consejo político que le es afín con la idea de quedarse al frente del otrora partidazo hasta 2024 y con ello disponer del reparto del pastel de candidaturas de ese año decisivo. Ahora fue el exdirigente nacional del tricolor, **Pedro Joaquín Coldwell**, quien presentó un escrito de impugnación contra los cambios estatutarios. Y no sólo eso, también recetó: "No podemos permitir que reformas bananeras erosionen la vida institucional del partido".



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Plan B deberá ir a la Corte” , por atentar contra la democracia en México, coinciden analistas

El Senado debe aprobar hasta febrero la versión final del paquete de reformas, dado que ante la inconformidad del presidente por la cláusula de vida eterna que permitía la transferencia de votos para partidos en coalición, la minuta fue modificada en revisión por la Cámara de Diputados. El proyecto regresará al Senado. Las acciones de impugnación que promuevan partidos tendrán que ser resueltas por la Corte hasta que todo se publique en el Diario Oficial de la Federación.

<https://www.debate.com.mx/politica/Plan-B-debera-ir-a-la-Corte-por-atentar-contra-la-democracia-en-Mexico-coinciden-analistas--20221223-0031.html>



Impugnan ampliación de dirigencia de Alito

Osorio Chong y Ruiz Massieu interponen juicio ante TEPJF contra convocatoria priista

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, senadores del PRI, interpusieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de sus derechos político-electorales, a fin de impugnar la convocatoria del 17 de diciembre a sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN) de su partido, en la que se aprobaron cambios a los estatutos para prorrogar la presidencia de Alejandro Moreno.

En su cuenta de Twitter, Osorio Chong publicó la carátula del juicio para la protección de los derechos político-electorales, solitud que fue recibida en la Ofi-

TEXTO DE LOS SENADORES

"En nuestro carácter de ciudadana y ciudadano e integrantes del CPN del PRI, contamos con interés jurídico y, por tanto, debe admitirse el presente juicio"

cialía de Partes del TEPJF a las 21:17 horas del jueves.

Tanto Ruiz Massieu como Osorio Chong interpusieron este juicio en su carácter de ciudadanos e integrantes del Consejo Político Nacional del PRI.

"Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu Salinas, por derecho propio, en nuestro carácter de ciudadano y ciudadana e integrantes del Consejo Polí-

tico Nacional del PRI, comparecemos ante ustedes, en tiempo y forma, a promover *pers saltum* juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, a fin de impugnar la convocatoria de 17 de diciembre a la LXII Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN) del PRI, que se celebraría a las 18 horas del pasado 19 de diciembre en modalidad virtual.

"Para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 9, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral manifestamos lo siguiente: I. Nombre de las personas actoras e interés. Claudia Ruiz Massieu Salinas y Miguel Ángel Osorio Chong, en nuestro carácter de ciudadana y ciudadano e integrantes del Consejo Político Nacional del PRI, por lo que contamos con interés jurídico para accionar y, por tanto, debe admitirse la procedencia del presente juicio", argumentan en el escrito.

El 19 de diciembre, el CPN del PRI avaló una reforma estatutaria para que el actual Comité Ejecutivo Nacional no concluya su periodo el 18 de agosto, como está previsto, sino hasta que finalice el proceso electoral de 2024.

Esto, debido a que la reciente reforma a la ley reglamentaria en materia electoral incluyó que el inicio del proceso electoral 2023-2024 será en noviembre y no en septiembre, como se establecía anteriormente.

Por ello, el CPN priista, controlado por Alejandro Moreno, decidió recorrer la posibilidad de que se extienda su mandato, al establecer que esa facultad es aplicable siempre y cuando entre el término del periodo estatutario y el siguiente proceso electoral exista un lapso menor a "90 días hábiles" en lugar de "tres meses", como estipulaba anteriormente el artículo 83, fracción 37 de los estatutos del partido. Esto abre a la actual dirigencia la puerta para mantenerse hasta pasadas las elecciones de 2024. ●



Ex líderes del *tricolor* impugnan la reforma estatutaria de *Alito*

Presentan queja ante el tribunal electoral

ANDREA BECERRIL

Los ex presidentes del PRI Claudia Ruiz Massieu y Pedro Joaquín Coldwell, así como el coordinador de los senadores priístas, Miguel Ángel Osorio Chong, presentaron recursos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra de la reforma a los estatutos de ese partido que permite a la dirigencia nacional que encabeza Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, mantenerse en el cargo hasta 2024.

“No podemos permitir que reformas bananeras erosionen la vida institucional del partido”, dijo Joaquín Coldwell en sus redes sociales, al informar que impugnó los cambios a los documentos básicos del PRI.

Los tres compartieron la inconformidad ya expresada por otras personalidades, entre ellas las también ex presidentas priístas Dulce María Sauri y Beatriz Paredes, así

como otros destacados militantes del *tricolor* como Guadalupe Gómez Maganda.

Por separado, la senadora Ruiz Massieu advirtió que el PRI no debe someterse a la manipulación de una persona. “Somos un partido plural, que debe reflejar nuestros valores y principios democráticos. Rechazo toda decisión contraria a esta aspiración y recurriré a las vías legales para revertir esta dañina práctica.

La legisladora, junto con el coordinador de la bancada, Miguel Ángel Osorio Chong, presentaron el jueves por la noche un recurso ante la sala superior del TEPJF, para impugnar la convocatoria expedida el pasado 17 de diciembre, por la que se citó a sesión extraordinaria al Consejo Político Nacional (CPN) para dos días después, reunión en que se reformaron los estatutos del Revolucionario Institucional.

A través de su cuenta de Twitter, Osorio Chong mostró la copia de

recibido del TEPJF de ese juicio para la protección de sus derechos político-electorales, con el que pretenden echar abajo la resolución del CPN por la que el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, prolonga su mandato al frente del partido, hasta 2024.

“Se necesita un PRI plural, democrático y abierto, como lo requiere nuestro país, no dejaremos que una persona, a través de sus imposiciones y reformas, pretenda adueñarse del partido”, dijo en redes sociales.

La impugnación es contra la convocatoria a la sesión extraordinaria del CPN, que se llevó a cabo el pasado día 19, que a juicio de los dos senadores estuvo llena de irregularidades en el procedimiento.

Sobre el tema, Dulce María Sauri señaló que los cambios que se acordaron se los hicieron llegar pasada la una de la madrugada del día 19, y la sesión extraordinaria fue a las 6 de la tarde, lo que imposibilitó revisar a detalle las 16 modificaciones a los estatutos y una veintena más a reglamentos del *tricolor*.



Impugnan ampliación de dirigencia de Alito

FERNANDO MERINO

Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruíz Massieu impugnaron la convocatoria de la LXII sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN) del PRI en la que se aprobó una reforma a los estatutos del partido que permite ampliar la dirigencia de Alejandro Moreno Cárdenas hasta 2024.

El juicio para la protección de los derechos político-electorales fue presentado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la noche del 22 de diciembre, informó en redes sociales Osorio Chong.

De acuerdo con el senador, la modificación al artículo 83, fracción 37, aprobada el 19 de diciembre por el CPN con 458 votos a favor es una "reforma a modo" para que Moreno "se adueñe del partido".

"Se necesita un PRI plural, democrático y abierto, como lo requiere nuestro país, no dejaremos que una persona a través de imposiciones y reformas a modo pretenda adueñarse del partido", publicó Osorio Chong en redes sociales.

En el documento, ambos legisladores aseguraron tener interés jurídico para accionar, pues forman parte del CPN y, por lo tanto, solicitaron a la Sala Superior que su juicio sea admitido.

La reforma a los estatutos del PRI ha sido objeto de polémica desde su aprobación, pues modifica el plazo en el que el CPN puede determinar si extiende la dirigencia de Moreno Cárdenas: la redacción pasó de tres meses a 90 días hábiles previos al inicio del proceso electoral que será en la tercera semana de diciembre de 2023, de acuerdo con las modificaciones del Plan B de reforma electoral.

La dirigencia de Alito termina el 18 de agosto de 2023, pero se podría alargar si el CPN y el INE lo avalan. La reforma da un

plazo de tres meses para tomar la decisión en la tercera semana de agosto previo al inicio del proceso electoral 2024 en septiembre, fecha en la que Alito ya no estaría al frente del tricolor.

ARCHIVO MAURICIO HUIZAR



Osorio Chong y Claudia Ruíz Massieu



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	8	24/12/2022	LEGISLATIVO

patria", pero que fue devuelta por un juez.

Por no estar dentro del período de la solicitud de información, que fue del 1 de diciembre de 2000 al 1 de abril de 2022, la FGR tampoco incorporó las supuestas carpetas de investigación abiertas en contra de Peña Nieto por los presuntos delitos de lavado de dinero, delitos electorales y enriquecimiento ilícito, como lo anunció la institución el 2 de agosto en un comunicado.

Otra denuncia que excluyó la Fiscalía en sus respuestas al recurso de revisión fue la que presentó el 5 de febrero de 2014 López Obrador, en su calidad de entonces presidente del Consejo Nacional de Morena, en contra del presidente Peña Nieto por el delito de "traición a la patria", al considerar que el priista "impulsó una reforma energética que entregó los recursos energéticos a extranjeros".

Tampoco aparece la denuncia que presentó Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, el 11 de agosto de 2020 en contra de Peña Nieto por la presunta entrega de sobornos a legisladores del PAN para que aprobaran la reforma petrolera de 2013.

El órgano tampoco incluyó la denuncia del entonces "presidente legítimo" López Obrador, del 14 de junio de 2009 en contra de 30 integrantes de lo que llamaba "la mafia del poder", entre quienes incluyó al ex-presidente Fox Quesada y al presidente de la República en turno, Calderón Hinojosa.

Las denuncias anunciadas contra López Obrador en los últimos cuatro años comenzaron el 18 de abril de 2018, cuando el tabasqueño era candidato presidencial de Morena. Ese día, el abogado fiscalista Alejandro Ponce interpuso una demanda ante la entonces PGR en contra del tabasqueño por el presunto delito de lavado de dinero.

El 12 de junio de 2018, en la campaña presidencial, diputados del PAN denunciaron a López Obrador por financiamiento ilícito, y el abogado Gabriel Ortiz hizo lo propio por evasión fiscal.

Ya como presidente de la República, López Obrador fue demandado el 15 de enero de 2019 por abogados de Jalisco por uso ilícito de programas sociales, y el 20 de octubre de ese año diputados panistas presentaron otro recurso ante la FGR por la liberación del capo Ovidio Guzmán.

Para el 14 de septiembre de 2020, el alblazul denunció al tabasqueño por "sabotaje" en el manejo de pandemia de Covid-19; el 1 de octubre de ese año por la falta de medicamentos oncológicos, imputación a cargo de padres de niños con cáncer, y el 23 de noviembre fue demandado por senadores panistas por "ejercicio ilícito del servicio público", debido a las inundaciones en Tabasco.

El PRD demandó a López Obrador el 13 de mayo de 2021 por "delincuencia electoral", mientras que la agrupación FRENA lo denunció por "abuso de autoridad".

En lo que respecta a 2022, el presidente López Obrador ha sido denunciado por el panista Diego Fernández de Cevallos por "imputaciones falsas"; por el constructor y activista Bryan LeBaron por agresiones contra periodistas; por diputados del PAN-PRI-PRD por "alentar campañas de odio, y por el diputado panista Gabriel Quadri por supuesta "violación en (la) construcción del Tren Maya".

Según registros periodísticos, hay antecedentes de cuatro denuncias contra Enrique Peña Nieto y una contra Felipe Calderón Vicente Fox, acompañado de Marko Cortés, en la marcha para defender al INE **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** ENTONCES DIRIGENTE DE MORENA *"El maestro Bernardo Bátiz (...) ha hecho una extraordinaria exposición sobre los motivos en los que estamos presentando*

muchos ciudadanos mexicanos esta denuncia penal en contra de Enrique Peña Nieto por traición a la patria"
EL DATO PÚBLICAMENTE EXISTE registro de al menos 14 denuncias contra AMLO, como la del predio El Encino, presentadas por abogados, políticos y activistas



Impugnan albazo de 'Alito' en el PRI

MAYOLO LÓPEZ

Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu impugnaron la reforma que permite al líder del PRI, Alejandro Moreno, "Alito", ampliar su gestión hasta 2024.

En un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los senadores priistas impugnaron la convocatoria con la que, a instancias de Moreno, sesionó el Consejo Nacional en el que se aprobó la reforma.

En entrevista, Osorio Chong explicó que la impugnación tiene como sustento el hecho de que el dirigente concretó cambios teniendo como referencia el "Plan B" de reforma electoral que impulsó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque éste aún no se ha publicado y no ha entrado en vigor.

El recurso, además, no ha sido convalidado por al menos 17 consejos estatales del Revolucionario Institucional, tal y como lo marca la autoridad electoral.

"Impugnamos algo que de suyo nace mal: no está vi-

gente todavía, tiene que pasar por los consejos estatales. No puedes armonizar los estatutos con una reforma (el 'Plan B') que todavía no existe, porque apenas está en el Senado. Argumentan: 'vamos a armonizar', pero no puedes armonizar lo que no existe todavía", detalló el senador.

Dijo que si finalmente el Tribunal Electoral convalida la convocatoria de "Alito", impugnarían la reforma con que el dirigente del partido pretende alargar su gestión.

"Si se aprueban, ya que estén vigentes, impugnamos lo otro. Sin embargo, también estamos impugnando que ellos en la convocatoria, por medio del Consejo Político Nacional, estén haciendo una reforma, pues es la Asamblea Nacional la que tiene que hacer esas reformas a los estatutos", explicó.

El senador hizo notar que la impugnación está dirigida a la Comisión de Justicia Partidaria del partido, pero que el personal no quiso recibirla, argumentando que estaban "de vacaciones", pero que la presentaron ante el Tribunal Electoral para no perder el plazo respectivo.



 @reformanacional

Miguel Ángel Osorio Chong
@osoriochong

Se necesita un PRI plural, democrático y abierto, como lo requiere nuestro país, no dejaremos que una persona a través de imposiciones y reformas a modo pretenda adueñarse del partido.



- Documento que presentaron los senadores priistas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, contra la reforma que permite a "Alito" ampliar su gestión hasta 2024.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	24/12/2022	LEGISLATIVO

PERSECUCIÓN DE OFICIO. Para que los delitos en contra de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas se persigan de oficio por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) presentó una iniciativa que reforma el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal.

— De la Redacción



Muros de Honor en San Lázaro se quedan sin espacio para inscripciones

El Palacio Legislativo de San Lázaro se quedó sin espacio para hacer inscripciones en sus muros de honor debido a que en cada legislatura los diferentes grupos parlamentarios solicitan la inscripción de decenas de nombres de personajes, instituciones y fechas históricas.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/mexico/politica/muros-de-honor-en-san-lazaro-se-quedan-sin-espacio-para-inscripciones-9368660.html>



Alistan ratificación de Carlos Joaquín como embajador de México en Canadá

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que se fue de vacaciones de fin de año el pasado 21 de diciembre, pero retomará algunas de sus actividades el próximo miércoles 4 de enero de 2023.

En esa fecha, la Segunda Comisión de Trabajo de la Permanente, tendrá su reunión de instalación y desahogará la comparecencia, con fines de ratificación de Carlos Manuel Joaquín González, propuesto por el Presidente de la República como embajador de México en Canadá.



El organismo parlamentario presidido por la senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Beatriz Paredes, está convocado a reunión, la tarde del miércoles 5 de enero del año entrante, en la sede de San Lázaro.

Comparecencia del designado embajador de México en Canadá

El orden del día previamente publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, que incluye los avisos relativos a la actividad en la Comisión Permanente, contempla la instalación de la Segunda Comisión.

Acto seguido, contempla la comparecencia del ciudadano Carlos Manuel Joaquín González, designado como embajador de México en Canadá.

El compareciente deberá presentar su currículum y plan de trabajo en la representación diplomática de México en el territorio canadiense.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/23/alistan-ratificacion-de-carlos-joaquin-como-embajador-de-mexico-en-canada-577384.html>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Plantean incrementar el número de diputados federales migrantes

Con el fin de incrementar el número de diputados federales migrantes e incluir la participación de las y los mexicanos residentes en el extranjero en cargos de elección popular como senadurías, regidurías y presidencias municipales, el diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) impulsa reformar y adicionar la Constitución Política.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-incrementar-el-numero-de-diputados-federales-migrantes/>



Plantean incrementar el número de diputados federales migrantes



También proponen incluir a residentes en el extranjero en cargos de elección popular como senadurías, regidurías y presidencias municipales

Boletín No. 3460

Plantean incrementar el número de diputados federales migrantes

- También proponen incluir a residentes en el extranjero en cargos de elección popular como senadurías, regidurías y presidencias municipales
- El diputado de Morena, Mario Alberto Torres Escudero, impulsa iniciativa para reformar y adicionar la Constitución Política

Con el fin de incrementar el número de diputados federales migrantes e incluir la participación de las y los mexicanos residentes en el extranjero en cargos de elección popular como senadurías, regidurías y presidencias municipales, el diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) impulsa reformar y adicionar la Constitución Política.

En las consideraciones de la iniciativa se establece que actualmente se cuenta con 11 diputados federales migrantes; sin embargo, la representación de los más de 40 millones de mexicanos que radican en el exterior no es proporcional ni significativa.



El diputado Torres Escudero señala que es obligación legal y moral del Poder Legislativo crear las nuevas políticas que garanticen el voto como un derecho transnacional y transterritorial para las y los mexicanos, así como ajustar las leyes existentes para hacer extensivo lo que la Constitución ya ha conferido, pero no se aplica de manera adecuada.

Lo anterior, indica, debido a que la figura del migrante se encuentra relegada a las diputaciones federales, sin tomar en cuenta las diputaciones locales, senadurías, regidurías, presidencias municipales, alcaldías y demás cargos de elección popular.

Por ello, propuso reformar el artículo 52 de la Carta Magna para que, en el Sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones plurinominales, “se garanticen 32 diputaciones correspondientes a la representación de mexicanos residentes en el extranjero”.

El legislador plantea que la distribución de las diputaciones migrantes se realice en función de las entidades federativas en las que el número de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero sea mayor, para garantizar un mínimo de 4 diputaciones por circunscripción.

La adición al precepto 53 es para garantizar la inclusión de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

En tanto, la reforma al artículo 55 constitucional relativo a los requisitos para ser diputado, refiere que, en el caso de los residentes en el extranjero, se deberá acreditar la nacionalidad mexicana con un acta de nacimiento emitida por la entidad federativa correspondiente, así como documentos probatorios de residencia mínima de 5 años en el exterior.

Mientras que la adición al artículo 56 de la Carta Magna establece que la distribución de las senadurías migrantes se realizará en función de las entidades federativas en las que el número de residentes de mexicanas y mexicanos en el extranjero sea mayor, para garantizar un mínimo de 5 senadurías.

El documento remitido a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis, señala que la inclusión de una figura de senaduría migrante también es de medular importancia para la visualización de las y los mexicanos en el extranjero, de acuerdo al enfoque que tiene la Cámara de Senadores en política exterior.

Asimismo, la reforma al artículo 115 propone adicionar que “las constituciones de los estados deberán establecer la inclusión de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero en cargos de representación popular, a través de una elección popular directa”.

Lo anterior, con el objetivo de una adecuada representación en los cargos políticos de elección popular, donde se debe considerar sin excepción la inclusión de mexicanos residentes en el extranjero.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/12/2022

LEGISLATIVO

Añade que para un ejercicio verdaderamente democrático es necesario que todos los candidatos que aspiren a representar a esa población sean incluidos en las listas de cada partido para ser votados a los diferentes cargos existentes dentro del país, porque actualmente, los diputados migrantes no son directamente votados, sino que son incorporados a sus cargos por medio de representación proporcional.



Diputado de Morena propone que haya senadores y presidentes municipales migrantes

El diputado Mario Alberto Torres Escudero, de Morena, propuso reformar la Constitución para aumentar el número de diputados federales migrantes e incluir la participación de los mexicanos residentes en el extranjero en cargos de elección popular, como senadurías, regidurías y presidencias municipales.

La iniciativa del legislador refiere que actualmente se cuenta con 11 diputados federales migrantes; sin embargo, la representación de los más de 40 millones de mexicanos que radican en el exterior no es proporcional ni significativa.

El legislador señaló que es obligación legal y moral del Poder Legislativo crear las nuevas políticas que garanticen el voto como un derecho transnacional y transterritorial para los mexicanos, así como ajustar las leyes existentes para hacer extensivo lo que la Constitución ya ha conferido, pero no se aplica de manera adecuada.

El diputado Torres Escudero afirmó que la figura del migrante se encuentra relegada a las diputaciones federales, sin tomar en cuenta las diputaciones locales, senadurías, regidurías, presidencias municipales, alcaldías y demás cargos de elección popular.

Propuso reformar el artículo 52 de la Carta Magna para que, en el Sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones plurinominales, “se garanticen 32 diputaciones correspondientes a la representación de mexicanos residentes en el extranjero”.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-de-morena-propone-que-haya-senadores-y-presidentes-municipales-migrantes>



Reyna Celeste Ascencio busca erradicar la violencia económica contra las mujeres

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) presentó una iniciativa a fin de actualizar el concepto de violencia económica contra las mujeres, que constituye una de las formas más comunes de agredirlas, específicamente a quienes no cuentan con un trabajo remunerado y se dedican al hogar.

<https://www.enteratever.com/reyna-celeste-ascencio-busca-erradicar-la-violencia-economica-contra-las-mujeres/>



Plantean incrementar el número de diputados federales migrantes

Con el fin de incrementar el número de diputados federales migrantes e incluir la participación de las y los mexicanos residentes en el extranjero en cargos de elección popular como senadurías, regidurías y presidencias municipales, el diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) impulsa reformar y adicionar la Constitución Política.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/plantean-incrementar-el-numero-de-diputados-federales-migrantes/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



RAÚL RAMÍREZ

El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, advirtió que finalmente sería el Senado quien aun pudiera frenar la reforma al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), a fin de evitar una lluvia de litigios para impedir la ratificación de magistrados.

Se sabe que la reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que se aprobó en Cámara de Diputados y pasó al Senado, permitiría al Gobierno federal **hacer una limpieza de magistrados y colocar a gente afin en las salas regionales, en donde se resuelven miles de demandas por actos administrativos y en materia fiscal.**

Se destaca que la misma reforma induce a que en la Sala Superior del Tribunal pudiera ser nombrada como presidenta del órgano la magistrada **Natalia Téllez**, integrante de la Tercera Sección, especializada en sanciones a servidores públicos.

De igual manera, **Romero Hicks** recordó que había un dictamen de consenso con modificaciones, pero Morena lo desconoció y aprobó por mayoría la iniciativa del Ejecutivo, sin cambios de por medio.

Por otra parte, se avaló un octavo artículo transitorio que señala que **los magistrados durarán en su encargo solo el tiempo por el que fueron electos.**

"Esperamos que en el Senado pueda haber cambios. La senadora **Olga Sánchez Cordero**, presidenta de la Comisión de Justicia, fue quien dijo que ya no había tiempo para analizar la reforma, ella sabe del tema y conoce al Tribunal. La posición nuestra es defender al Gobierno de litigios, porque es inconstitucional limitar la ratificación. Muchos magistrados tienen derecho a repetir, a ser tomados en cuenta y pueden ampararse. Esto, suponiendo que se aprobara en el Senado en sus términos, por lo que hay que evitar que haya litigios de inconstitucionalidad y de amparos", destacó el legislador del PAN, a quien le tocó procesar el dictamen con modificaciones de la iniciativa presidencial.

También recordó que **hay 184 magistrados en 58 salas y que en este momento hay 53 vacantes, que se han venido acumulando, porque el Ejecutivo federal no ha enviado al Senado las propuestas de ratificación o de nuevos nombramientos.**

Subrayó que los magistrados tienen derecho a ser considerado para un nuevo periodo y con el transitorio de la reforma, esto se anula. "Estamos ante un tribunal muy serio y hay gente especializada, con gente que ha hecho carrera. Si hay mucho de por medio, demandas de miles de millones de pesos, y se ve claro la actitud de este Gobierno, que no quiere instituciones y las quiere cooptar", aclaró.

Alertó del riesgo de que se pretenda colocar a magistrados sin experiencia, porque también se flexibilizaron los requisitos para acceder al cargo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

am
LEÓN

24/12/2022

REGIONALES



Romero Hicks prevé una 'lluvia' de litigios

El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, señaló que el Senado aún puede frenar la reforma al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a fin de evitar una lluvia de litigios por impedir la ratificación de magistrados.

<https://www.am.com.mx/nacional/2022/12/23/romero-hicks-preve-una-lluvia-de-litigios-639733.html>



Legisladores denuncian grave panorama en México por alza de contagios COVID-19

Legisladores pertenecientes a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aseguraron que el panorama en la sexta ola de Covid-19 en México es preocupante, debido a la vacunación poco efectiva con biológicos sin certificación internacional y la falta de tratamientos antivirales para pacientes.



“Hay algo evitable que es la muerte, pero si no se toman las medidas va a pasar. Hay estándares

mundiales que señalan que hay vacunas, cuando menos registradas que ya probaron su eficacia ante la OMS o FDA, pero las vacunas cubanas no están autorizadas y eso puede ser un riesgo para la población”, indicó el secretario de la Comisión, Éctor Jaime Ramírez Barba.

Señaló que es un despropósito que el Gobierno federal esté gastando recursos en una vacuna que no ha cumplido los estándares que en el mundo ya fueron probados, cuando puede adquirir biológicos como ya o hecho en meses anteriores. “Ahora debemos enfocarnos en las vacunas bivalentes que tienen nueva información sobre variantes como Ómicron y no en pasadas. En el más reciente corte que hizo Hacienda dio un presupuesto de 32 mil millones de pesos y solo se han gastado 4 mil 900 millones y no es posible que por un tema ideológico se hagan esas compras”, indicó.

Por otra parte, señaló que el Paxlovid es un buen tratamiento contra el virus, sin embargo, aclaró que hasta el momento no ha sido suficiente, ya que no se ha distribuido a nivel nacional. “No sabemos por qué no se ha comprado más este tratamiento, pues hay dinero para ello, pero lo que vemos es que se está minimizando la pandemia”. Sostuvo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/grave-panorama-mexico-alza-contagios-covid-19-vacunacion-dosis-cubanas-aprobadas-falta-antivirales-legisladores-511169>



PAN prepara controversia constitucional contra el llamado "Plan B": Carlos Valenzuela

Diputados federales de Acción Nacional preparan una controversia constitucional en contra del llamado "Plan B" del presidente, Andrés Manuel López Obrador que busca eliminar los fideicomisos que se destinan a la instalación de módulos para la credencialización y llevar al fraude electoral, advierte el legislador Carlos Alberto Valenzuela González.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/pan-prepara-controversia-constitucional-contra-el-llamado-plan-b-en-que-consiste-9373638.html>



Acusan que AMLO solapa a Ministra Yasmín Esquivel

Diputados condenaron la respuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el posible plagio de tesis de la ministra Yasmín Esquivel, al señalar que fue un error de estudiante.

El Mandatario manifestó que dicho error es infinitamente menor al daño que han ocasionado a México el historiador Enrique Krauze y el académico Guillermo Sheridan, quien hizo la denuncia del plagio.

Marina Gómez del Campo, diputada del PAN, dijo que cuando se trata de los suyos, el Presidente minimiza los hechos de corrupción y por eso está rodeado de "hampones", porque saben que junto a él tendrán impunidad.

"Es increíble que el Presidente esté solapando la ilegalidad y la corrupción, en lugar de pronunciarse por el esclarecimiento del caso, porque se trata del Máximo Tribunal del País.

"Cuando se trata de una acusación contra los suyos, los respalda, no acepta nada y minimiza lo ocurrido, es como decir que 'robó, pero poquito'. En Morena miden con diferente vara", señaló la legisladora del PAN.

Agregó que ante las pruebas del plagio que se han presentado, como es la comparación de tesis, lo que procede es la renuncia de la ministra Esquivel.

"No puede seguir como ministra, menos con las pruebas que se han presentado", manifestó.



<https://www.reforma.com/acusan-que-amlo-solapa-a-ministra-yasmin-esquivel/ar2525903?v=1>



“Está foribundo, lo carcome la ira”: Jorge Triana se lanzó conta AMLO por presunto caso de plagio en la SCJN



Jorge Triana, el diputado por el Partido Acción Nacional (**PAN**), reaccionó las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) en relación al presunto **plagio** en el que estaría implicada **Yasmín Esquivel**, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**).

El opositor a la autodenominada Cuarta Transformación reprobó la actitud del mandatario nacional, quien minimizó las acusaciones contra la aspirante a la presidencia de la SCJN.

En su cuenta de Twitter @JTrianaT, el legislador resumió lo dicho por **AMLO** durante su conferencia matutina de este 23 de diciembre. Señaló que para el presidente, el **plagio** “es algo mínimo...a comparación del daño causado por Krauze y Sheridan, porque han convalidado al neoporfirismo, y fueron alchahuetes del régimen conservador.”



PAN piden detener aplicación de vacuna cubana Abdala: “Seguimos financiando dictaduras”

Diputados locales y federales del Partido Acción Nacional (PAN) pidieron detener la aplicación de la vacuna cubana Abdala en la Ciudad de México. “Es sumamente grave que la jefa de Gobierno desconozca los protocolos sanitarios y por ayudar a la dictadura de Cuba, les compre vacunas y nosotros aún nos preguntamos si ya tendrá la autorización de la Organización Mundial de la Salud”, cuestionó el diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/pan-piden-detener-aplicacion-de-vacuna-cubana-abdala-seguimos-financiando-dictaduras/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



JUICIO

Página 6

Ruiz Massieu y Osorio Chong denuncian a Alito

Osorio y Massieu interponen juicio contra prórroga de Alito en el PRI

El CPN del PRI aprobó el lunes pasado por unanimidad reformas estatutarias irregulares

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, interpusieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de sus derechos políticos electorales, para impugnar la convocatoria del 17 de diciembre para la sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN) de su partido, en la que se aprobaron cambios a los estatutos para prorrogar la presidencia de Alejandro 'Alito' Moreno eventualmente hasta el 2024.

El pasado lunes, el CPN del PRI aprobó por unanimidad de

votos una serie de reformas estatutarias entre ellas una para que 'Alito' Moreno extienda su permanencia como presidente nacional del PRI hasta 2024.

ABONA A LA DIVISIÓN

En ese contexto, el ex secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong aseguró que la de Alito, es una dirigencia muy cuestionada y solo abona a la división interna.

Ambos senadores interpusieron este juicio en su carácter de ciudadanos e integrantes del Consejo Político Nacional del PRI a fin de echar abajo las resoluciones que se tomaron en dicho Consejo.

El recurso fue interpuesto el jueves a las 21:17 horas y fue recibido en la Oficialía de Partes del Tribunal Electoral.

En la solicitud ambos senadores aseveran contar con interés jurídico para accionar y, por tanto, debe admitirse la procedencia del presente juicio".

El coordinador del PRI en el Senado acusó que el CPN cam-

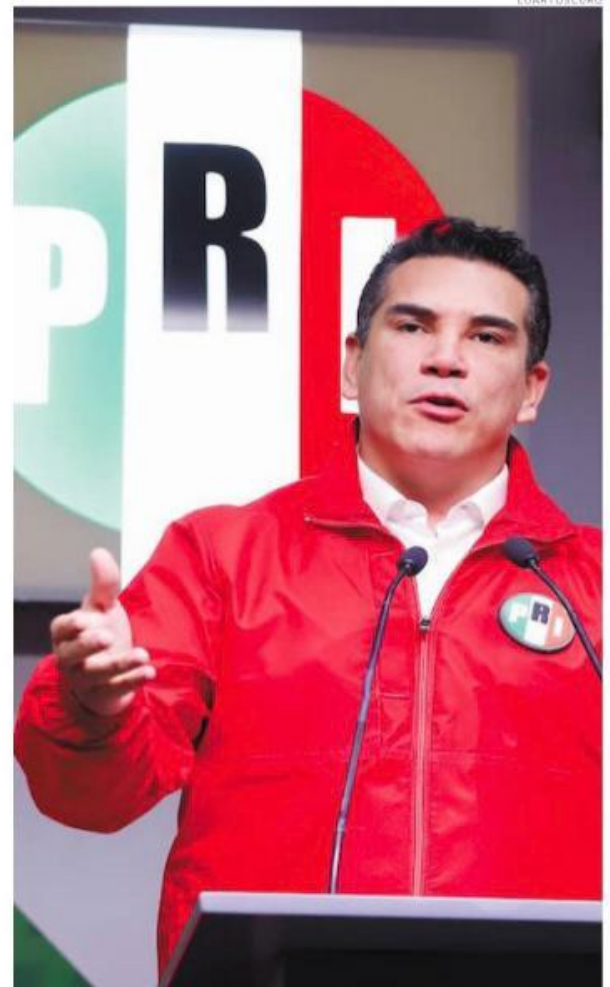
bió los estatutos para favorecer a una persona y advirtió que el tricolor necesita unidad y conciliación, lo cual solo se logra con inclusión y altura de miras, no con reformas a la medida de una persona.

"El interés superior del partido debe estar por encima de los intereses de la dirigencia", indicó.

En tanto, la ex dirigente nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu recalcó que ese partido no se debe someter a la manipulación de una persona pues recordó que son un partido plural que debe reflejar sus valores y principios democráticos.

"Rechazo toda decisión contraria a esta aspiración y recurriré a las vías legales para revertir esta dañina práctica", indicó la senadora •

En manos del Tribunal Electoral definición de si los senadores tienen o no razón



Alejandro Moreno obtuvo una extensión de su dirigencia de forma irregular, sostiene la denuncia presentada.



#PRIISTAS

Impugnan cambios

• Los priistas opositores a la presidencia de Alejandro Moreno, ya iniciaron la batalla legal ante el Tribunal Electoral del

ENCONOS INTERNOS

• En agosto de 2023 concluye la presidencia de *Alito*.

Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para impugnar la sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional, y así frenar las reformas aprobadas el pasado lunes a los estatutos del PRI que presuntamente favorecen la ampliación de la dirigencia de *Alito* hasta 2024.

Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong impugnaron. **E. CASTILLO**



Ruiz Massieu y Osorio Chong impugnan sesión para extender mandato de “Alito” Moreno en PRI

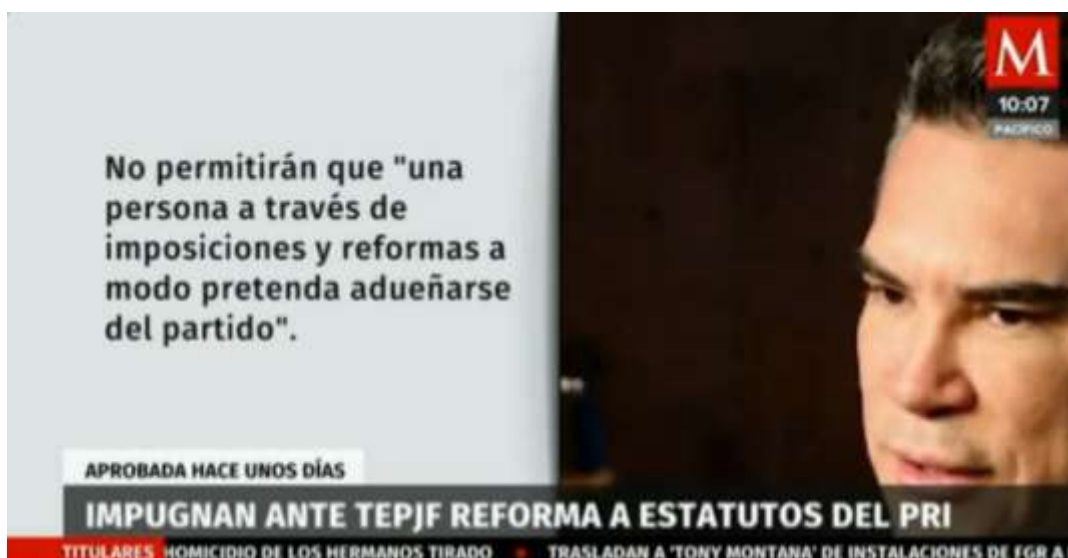
Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong, senadores del PRI, interpusieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un juicio para la protección de sus derechos políticos electorales para impugnar la convocatoria, del 17 de diciembre, a sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN) de su partido, en la que se aprobaron cambios a los estatutos para prorrogar la presidencia de Alejandro “Alito” Moreno.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Ruiz-Massieu-y-Osorio-Chong-impugnan-sesion-para-extender-mandato-de-Alito-Moreno-en-PRI-20221223-0062.html>



Osorio Chong y Ruiz Massieu impugnan reforma que se hizo a los estatutos del PRI

Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu impugnaron ante el TEPJF la reforma a los estatutos del PRI aprobada hace unos días. Aseguran que no permitirán que una persona, a través de imposiciones y reformas a modo, pretenda adueñarse del partido (Alejandro Moreno). En su cuenta de Twitter, Osorio Chong señaló que se necesita un PRI plural, democrático y abierto como lo requiere nuestro país.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADBOogz20Her5D0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212131&parId=75F18D3264FEE48F%212125&o=OneUp>



Osorio Chong y Ruiz Massieu impugnan la reforma de Alito Moreno para extender su dirigencia en el PRI hasta 2024



Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu impugnaron ante el Tribunal Electoral federal la reforma a los estatutos del PRI que permitirían a Alejandro Moreno Cárdenas [extender su dirigencia hasta 2024](#). Los legisladores señalaron que el Consejo Político Nacional no tiene facultades para modificar los estatutos, salvo en casos excepcionales, y que el órgano interno autorizado para ello es la Asamblea Nacional, el máximo órgano de decisión partidista. Los políticos priistas también señalaron que los estatutos no pueden reformarse en periodos electorales, y precisaron que ya están en puerta los comicios en el [Estado de México](#) y en [Coahuila](#), en los que se renovará la gubernatura en junio de 2023.

“La Asamblea Nacional del PRI es el órgano facultado para modificar la normativa interna del partido. Además, ese órgano nacional debe, por regla general, ser convocado por el Comité Ejecutivo Nacional. Es decir, al ser el proceso de reforma un acto complejo que implica el cumplimiento de una serie de pasos, que en el caso fueron dolosamente omitidos, es evidente que todo lo que se realizaría por el Consejo Político Nacional en la sesión del 19 de diciembre debe ser revocado por derivar de un acto viciado desde su origen”, indica el recurso interpuesto por los senadores la noche de este jueves.



Entrevista

Miguel Ángel Osorio Chong (Senador – PRI)

“Lo que estamos impugnando, en primer lugar, es la convocatoria. No podemos todavía impugnar lo que está ahí en el fondo (los cambios en los estatutos) porque todavía no ha sido aprobado por los Comités Directivos Estatales, que dicho sea de paso Sinaloa ya lo rechazó, Guerrero ya lo rechazó, hay inconformidad porque a muchos no los dejaron hablar, todo lo hicieron por zoom, ¡imagínate! Como si estuviéramos en pandemia.

“Lo que pusimos es que ellos argumentan que es para armonizar los estatutos a la nueva Ley Electoral y ¿qué crees? No hay Ley Electoral, apenas está en el Senado lo que modificaron en la Cámara de Diputados, entonces no pueden justificar esta modificación a partir de la ‘armonización’ de algo que no existe”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APR5PNwiehe0l%5Fg&id=75F18D3264FEE48F%212132&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



PAN apoyaría 'albazo' de 'Alito' en el PRI a cambio de fortalecer Va por México

Los cambios a los estatutos del PRI que le permitiría a Alejandro Moreno quedarse en la dirigencia nacional para participar en el proceso interno del partido rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, han sido bien recibidos no solo por algunos del mismo partido, sino también por otros personajes de la oposición.

Político MX te recomienda: Exgobernadores del PRI exigen renuncia de Alejandro Moreno por derrotas electorales



Nos cuentan que el PAN apoyaría la prórroga para que "Alito" esté al frente del PRI durante ese tiempo, pues esto protegería a la alianza Va por México.

Fuentes cercanas a Político MX aseguran que el blanquiazul está haciendo todo lo posible para que "Alito", como presidente del tricolor, lleve a buen puerto las modificaciones que le ayudarán a lograr su cometido.

Se sabe que el pacto con el PAN, es que "Alito", ahora sí se mantendrá del lado de Va por México "pase lo que pase". "Alito" quiere el respaldo de sus correligionarios, pero también de toda la oposición, ya que una prórroga de su mandato al frente del PRI, permitiría una mayor cohesión con el proyecto de ir todos juntos en contra de Morena y sus aliados en el próximo proceso electoral.

<https://politico.mx/pan-apoyaria-albazo-de-alito-en-el-pri-a-cambio-de-fortalecer-va-por-mexico>



Candidato al gobierno de Coahuila de por Va por México será priista

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, agradeció al PAN y al PRD por construir una alianza sólida para las próximas elecciones al gobierno de Coahuila, aunque dejó en claro que su partido será el que postule al candidato. Si bien todavía no se confirma quién será el candidato de la alianza Va por México, se prevé que será Manolo Jiménez, exalcalde de Saltillo y actual secretario de Inclusión y Desarrollo Social del estado.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALjFpiHaZuUQv8g&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212128&parId=75F18D3264FEE48F%212125&o=OneUp>



Impugnan senadores reformas a los estatutos del PRI

Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu Salinas impugnaron ante el TEPJF la reforma a los estatutos del PRI que permiten extender la dirigencia de Alejandro Moreno hasta 2024. Osorio Chong aseguró que se requiere un partido plural, democrático y abierto como lo requiere el país. Ambos compartieron el oficio enviado a los magistrados del tribunal. En tanto, la legisladora Ruiz Massieu Salinas sostuvo que el PRI nacional no se debe someter a la manipulación de una persona.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANjnigwWYNDAL%2DQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212134&parId=75F18D3264FEE48F%212125&o=OneUpV>



Ruiz Massieu y Osorio Chong presentan queja ante el Tribunal Electoral por cambio a estatutos priista

Los senadores Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong interpusieron una queja ante el Tribunal Electoral y demandaron un juicio para la protección de sus derechos político-electorales. Los legisladores buscan impugnar la convocatoria del pasado 17 de diciembre para la sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional del PRI, donde se aprobaron los cambios con los que Alejandro Moreno podría mantenerse hasta 2024. Osorio Chong escribió en su cuenta de Twitter que el PRI necesita unidad, necesita conciliación y eso se logra con inclusión y no con reformas a la medida de una persona.

<https://drive.google.com/file/d/1GxiUWZxQHmWcFwg-JRe7FFsn7u1Irbka/view>



Impugna Osorio Chong cambios a los estatutos del PRI

El senador Miguel Ángel Osorio Chong impugnó ante el Tribunal Electoral la sesión del Consejo Político Nacional del PRI, celebrada el 17 de diciembre pasado, en la que se aprobaron cambios a los estatutos para ampliar la dirigencia de Alejandro Moreno hasta el 2024. En su cuenta de Twitter, el legislador priista publicó la solicitud con el mensaje: “No dejaremos que una persona, a través de imposiciones y reformas a modo, pretenda adueñarse del partido”.

https://drive.google.com/file/d/1a6LQk076k06pLUUtS_kNUoBMfERW_qO-/view



Impulsa diputada priista Guadalupe Alcántara mejorar condiciones laborales para repartidores a domicilio

La diputada federal María Guadalupe Alcántara Rojas impulsa una iniciativa para incluir en la Ley Federal del Trabajo a los repartidores a domicilio, a efecto de salvaguardar su estatus jurídico, definir claramente la calidad de empleador y empleado, y así avanzar hacia un esquema de protección de sus derechos.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsa-diputada-priista-guadalupe-alcantara-mejorar-condiciones-laborales-para-repartidores-a-domicilio/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Necesario, garantizar que la maternidad y lactancia de mujeres en prisión se realice en espacios dignos

Julieta Mejía Ibáñez, diputada de MC, plantea a través de una iniciativa, reformar el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de maternidad y lactancia de mujeres privadas de su libertad en un centro penitenciario.

<https://efekto10.com/necesario-garantizar-que-la-maternidad-y-lactancia-de-mujeres-en-prision-se-realice-en-espacios-dignos/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



24/12/2022

REGIONALES



Impulsan que maternidad y lactancia de mujeres en prisión se realice en espacios dignos

Julieta Mejía Ibáñez, diputada de MC, plantea a través de una iniciativa, reformar el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de maternidad y lactancia de mujeres privadas de su libertad en un centro penitenciario.

<https://billieparknoticias.com/impulsan-que-maternidad-y-lactancia-de-mujeres-en-prision-se-realice-en-espacios-dignos/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Buscan perseguir de oficio delitos en contra de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas

Para que los delitos en contra de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas se persigan de oficio por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) presentó una iniciativa que reforma el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal.

<https://hojaderutadigital.mx/buscan-perseguir-de-oficio-delitos-en-contra-de-especies-de-flora-o-fauna-silvestres-terrestres-o-acuaticas/>



Buscan perseguir de oficio delitos en contra de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas



La diputada Edna Díaz (PRD) impulsa iniciativa de reforma al artículo 420 Quáter del Código Penal Federal

Boletín No. 3459

Buscan perseguir de oficio delitos en contra de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas

- La diputada Edna Díaz (PRD) impulsa iniciativa de reforma al artículo 420 Quáter del Código Penal Federal
- Afirma que se tiene la obligación de cuidar y proteger al medio ambiente a través de la denuncia

Para que los delitos en contra de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas se persigan de oficio por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la diputada Edna Gisela Díaz Acevedo (PRD) presentó una iniciativa que reforma el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal.

El documento enviado a la Comisión de Justicia, menciona que actualmente el Código Penal Federal prevé expresamente que la Profepa, en su calidad de representante social, formule querrela en los delitos cometidos en contra de la gestión ambiental, lo cual, permite otorgar el perdón de manera discrecional al infractor sin restaurar el daño causado, directa o indirectamente, a la sociedad y a su ambiente.



La iniciativa argumenta que México cuenta con sistemas megadiversos en cuanto a flora y fauna a nivel mundial; concentra el 70 por ciento de la variedad de plantas presentes en el planeta, razón por la que “tenemos la obligación de cuidar y proteger al medio ambiente coadyuvando en la denuncia de los delitos”.

Cifras de Global Witness, relata que en 2018 fueron asesinadas 14 personas defensoras de la tierra y del medio ambiente, lo que posiciona a México como el sexto país más peligroso para este tipo de activistas.

Además, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), precisa que, por delitos del fuero común, a septiembre de 2019, se abrieron mil 541 carpetas de investigación en las 32 entidades federativas por violaciones cometidas contra el ambiente y la gestión ambiental.

Añade que cinco entidades concentraron el 81.8 por ciento de las carpetas iniciadas. La lista la encabeza la Ciudad de México con 650, el estado de México con 356, San Luis Potosí con 97, Veracruz con 86, y Michoacán con 72.

En contraste, en el ámbito federal, la distribución de los delitos cometidos contra del ambiente y la gestión ambiental es menos drástica. En 2019 iniciaron mil 144 carpetas en el fuero federal, donde cinco estados concentran el 36.8 por ciento: estado de México (95), Michoacán (89), Chiapas (87), Jalisco (77) y Oaxaca (73).

“La disparidad en la concentración de dichos números podría ser considerada como consecuencia de la cifra negra en el fuero común, ya sea por desestimación de la denuncia, negativa a iniciar una carpeta de investigación, por lo que las cifras no reflejan la realidad del delito contra el medio ambiente en el país”, expone la iniciativa.

La diputada Díaz Acevedo detalla que eso implica un obstáculo para la procuración de justicia ambiental, ya que la investigación de estos delitos implicaría lograr una carga probatoria que permita una sanción, pues la misma requiere de una investigación continua que refleje las capacidades del Ministerio Público para vincular a proceso y obtener una sanción.

Agrega que la reparación del daño por los delitos ambientales no puede limitarse a retribuciones monetarias, sino a la creación de una industria responsable con el medio ambiente, con las comunidades que han sido vulneradas y una reparación del daño que integre las repercusiones intergeneracionales.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Propone PVEM reforma al Código Penal para castigar a quienes inciten a cometer ilícitos con supuestos actos de adivinación

El diputado Fausto Gallardo García (PVEM) propuso reformar el Código Penal Federal para incluir que son autores o partícipes de un delito quienes inciten a una persona o grupo a cometerlo, utilizando incluso supuestos actos de adivinación.

<https://www.enteratever.com/propone-pvem-reforma-al-codigo-penal-para-castigar-a-quienes-inciten-a-cometer-ilicitos-con-supuestos-actos-de-adivinacion/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
20 DE ABRIL

24/12/2022

REGIONALES



El Partido Verde en Chiapas es aliado Rutilio Escandón

En el marco de una gira de trabajo en el municipio de Ocosingo, el diputado federal, Jorge Llaven Abarca, destacó que hoy se hace política bajo los principios de transformación que encabezan el presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador Rutilio Escandón Cadenas, siempre privilegiando a los que menos tienen.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/el-partido-verde-en-chiapas-es-aliado-rutilio-escandon/433234>



Decir que PVEM podría ir solo en 2023, una estrategia del partido: Morena

Las declaraciones de la dirigencia del Partido Verde (PVEM), a través de la diputada federal Karen Castrejón, respecto a que esa fuerza política podría competir sola, sin alianza con el Morena en las elecciones de 2023, pueden ser parte de una estrategia, manifestó el diputado federal morenista, Hamlet García.



El legislador señaló que es respetable la postura del PVEM, de valorar la fuerza que tienen sus eventuales candidatos en entidades como el Estado de México y Coahuila.

Sin embargo, hay confianza en que al momento de definir las coaliciones, sigan en Juntos Hacemos Historia.

Recordó que en la reunión en Palacio Nacional, con el Presidente de la República, el pasado martes 20 de diciembre, los miembros de ese partido refrendaron la alianza con Morena, y como pidió el propio anfitrión, su “lealtad” al proyecto de gobierno.

“Ellos manifestaron su disposición y compromiso en ir juntos en esta coalición legislativa y también electoral”, dijo.

El diputado García Almaguer manifestó que en el Estado de México, el Partido Verde tiene un eventual aspirante que también es su secretario general en esa entidad, Alberto Couttolenc, que ha registrado entre el 4 y el 7 por ciento de las preferencias de voto, según distintas encuestas.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/23/decir-que-pvem-podria-ir-solo-en-2023-una-estrategia-del-partido-morena-577361.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Aumentan las gripas, piden usar mascarilla

NATALIA VITELA

La convergencia de virus estacionales como influenza, covid y el sincicial respiratorio, una alta cifra de casos registrados en Estados Unidos, factores climáticos y falta de vacunación son algunos de los factores por los que se han disparado las infecciones respiratorias agudas y neumonías en el país, advierten especialistas.

Señalaron que una de las mejores formas de evitar la transmisión es el uso del cubrebocas, sobre todo en las situaciones de mayor riesgo.

Mauricio Rodríguez, vocero de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia Coronavirus en la UNAM, señaló que pese al alto porcentaje de infecciones respiratorias y neumonías, la hospitalización ha sido, por lo pronto, baja.

“Actualmente hay 508 personas hospitalizadas, según la Red IRAG”, indicó.

Señaló que los casos de infecciones respiratorias agudas se refieren a las gripas y catarros leves originados en su mayoría por virus, como rinovirus, parainfluenza o adenovirus.

El investigador de la Facultad de Medicina de la UNAM, expresó que las neumonías podrían ser causada por el neumococo, que es una bacteria que está teniendo más actividad.

Y es que, de acuerdo con el experto, el incremento de las infecciones respiratorias agudas y neumonías se debe a que bajó el predominio del virus de Sars CoV-2.

“Está dejando de ser predominante el Covid-19 y están entrando otros que ahí han estado siempre, pero en los últimos dos años no los habíamos visto, son los habituales”, precisó.

Por otra parte, Gerardo López, jefe del Servicio de Alergia del Instituto Nacional de Pediatría señaló que las bajas temperaturas, la elevada contaminación, la predisposición en algunas personas y la falta de cobertura de vacunación también han incidido en el aumento de casos.

En la actual temporada invernal, las infecciones respiratorias agudas se han incrementado hasta en un 66.7 por ciento con respecto al invierno 2021-2022 y las neumonías hasta 60 por ciento, reportó la Secretaría de Salud.



ALTA CIRCULACIÓN

De octubre a mayo hay una alta circulación de virus que afectan las vías respiratorias. Con corte al 14 de diciembre en ambas temporadas se reportó:

TEMPORADA	2021-2022	2022-2023
INFECCIONES RESPIRATORIAS (CASOS)	2, 272, 396	3,787,107
NEUMONÍAS	8, 745	30,075

HOSPITALIZACIÓN

- La red de hospitales que atienden las infecciones respiratorias agudas graves reporta:
- **523** hospitalizados en todo el país
- **54.83%** de ocupación hospitalaria general reporta Aguascalientes.

FUENTE: Secretaría de Salud



Por cena, buscan pruebas de Covid-19

Capitalinos buscan disfrutar la **Nochebuena sin el temor de contagiar a familiares**, pero dejan del lado el refuerzo

SALVADOR CORONA

A unas horas de la cena de Nochebuena, familias enteras acudieron a realizarse una prueba contra el Covid-19 para estar sin preocupación de contagiar. No obstante, dejaron aún lado las vacunas de refuerzo para combatir el coronavirus, pero sí se inoculaban contra la influenza.

EL UNIVERSAL recorrió el Centro de Salud *Dr. Manuel Escontría*, ubicado en la colonia San Ángel, alcaldía Álvaro Obregón; en una hora acudieron 10 personas a realizarse una prueba rápida de antígenos para detectar el SARS-CoV-2, de las cuales solo una salió positiva.

Fernando Sánchez acudió con su esposa y dos hijos menores de edad para practicarse un test rápido; todos resultaron negativos, y es que pasaran Navidad y Año Nuevo con sus padres, pero al ser adultos mayores no quieren contagiarlos.

"Tuvimos algunos síntomas de gripe, escorrimiento nasal, tos, pero por fortuna salimos negativos. Nos automedicamos, pero por precaución, y para estar con la familia, decidimos hacernos la prueba. No quisiéramos contagiar en Navidad a mis padres ni a otras personas", dijo. Luego de salir negativo, Fernando y su familia acudieron a ser vacunados contra la influenza, y si bien había vacuna contra el Covid-19, decidieron no ponérsela ya que que contaban con sus dosis correspondientes.

En tanto, Ángel Solís mencionó que había estado en contacto con una persona positiva a Covid-19 y, por temor a estar infectado y contagiar en la cena de Navidad y en Año Nuevo acudió a descartar si tenía coronavirus.

"Ya habían pasado varios días desde que estuve en contacto con

alguien contagiado, pero por fortuna salió negativo, ahora a cuidarnos y a seguir usando cubrebocas. Podemos festejar sin temor a contagiar", expresó.

Mientras tanto, Paola Castillo criticó que el personal de salud le había hecho una prueba PCR, y cuyo resultado estaría hasta enero por la que le notificaran por llamada.

"No quiera contagiar a mi familia en plena cena navideña. No me van a dar el resultado en este momento sino hasta en enero o antes, pero según me van a notificar por teléfono", indicó.

Cabe mencionar que durante el recorrido se pudo observar que el módulo de vacunación para refuerzo contra Covid-19 no se acercaba nadie, pero para influenza sí, la mayoría eran adultos mayores que buscaban una dosis.

El pasado 22 de diciembre, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, recalcó que hay más contagios de Covid-19, así como de otras enfermedades respiratorias, pero que hasta el momento no hay incremento en la hospitalización.

Por lo anterior, la mandataria capitalina hizo un llamado a la ciudadanía a vacunarse para su refuerzo contra el Covid-19, cuyo biológico es Abdala, la cual fue desarrollada en Cuba, así como contra la influenza. En este sentido, los diputados del PAN acusaron que el Gobierno capitalino experimente con la vacuna cubana Abdala como refuerzo contra el Covid-19 entre los capitalinos.

● Con información de Omar Díaz

FERNANDO SÁNCHEZ

Capitalino que se realizó test Covid

"Por precaución, y para estar con la familia, decidimos hacernos la prueba. No quisiéramos contagiar en Navidad a mis padres ni a otras personas"



INMUNOLÓGICO, PARA 1 DE CADA 4 MEXICANOS

Prevén “invierno complicado” y está limitada vacuna contra influenza

POR A. GONZÁLEZ Y J. BUTRÓN

EXPERTOS avizoran reto por coexistencia de 3 virus y relajar uso de cubrebocas; biológico antiinfluenza, focalizado a vulnerables **págs. 3 y 4**

SALUD compra 33.6 millones y población es de 130 millones; piden legisladores no aplicar Abdala contra Covid por falta de aval de OMS

INFLUENZA ESTACIONAL

	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023*
Casos	7,467	6,204	7	3,177	6,455
Muertes	848	410	1	153	97

*Información hasta la semana epidemiológica 51



Gobierno adquirió 33 millones de vacunas

En invierno, sólo hay dosis contra influenza para 25% de mexicanos

• Por José Antonio González
mexico@razon.com.mx

En este invierno, que se perfila "problemático" debido a la coexistencia de Covid-19, influenza, virus sincitial respiratorio y otros padecimientos respiratorios en ascenso, el Gobierno adquirió vacunas contra la influenza estacional sólo para el 25 por ciento de mexicanos, es decir, uno de cada cuatro, y ha dejado de promover el uso de cubrebocas, que los especialistas ven fundamental para prevenir los contagios.

Para esta temporada invernal, la Secretaría de Salud (Ssa) informó que se adquirieron 33 millones 682 mil 400 biológicos para la Campaña de Vacunación Influenza Estacional 2022-2023, que alcanzan para la cuarta parte de los 130 millones de mexicanos.

Desde el 3 de octubre del año en curso y hasta el 31 de marzo del 2023, el Gobierno federal prevé aplicar las dosis en los estados de la República, con el fin de reforzar y garantizar la salud de la población más vulnerable: adultos de 60 años o más; niñas y niños de seis meses a cinco años, personal de salud, embarazadas y grupos de riesgo, que van desde la niñez hasta la tercera edad.

Sobre la vacunación contra la influenza, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, dijo el 13 de diciembre que se han aplicado 24 millones de dosis, lo que representa una cobertura del 62 por ciento, y hacia finales de diciembre se alcanzará el 70 por ciento de dosis.

"De modo que vamos a buen ritmo para lo que está programado. Invitamos a la población a vacunarse contra la influenza, teniendo muy claro que no es una vacuna de uso generalizado", puntualizó el funcionario federal.

No obstante, a la par del avance en la vacunación, la incidencia de las infecciones respiratorias agudas (IRA) también muestra un ascenso.

De acuerdo con la Dirección General de Epidemiología (DGE) de la Ssa, en el último mes las IRA aumentaron 6.4 por ciento, aunque, en el balance anual, en comparación con el 2021, el incremento en el número de casos es del 88.6 por ciento.

DICHA enfermedad presenta un alza de 133%; confluye con Covid, IRA y virus sincitial, que también van en ascenso; Gobierno ha dejado de promover el cubrebocas: experta

Un dato que permite aproximarse a la situación actual es que en la última semana fueron notificados 395 casos nuevos de IRA por cada 100 mil habitantes; es decir, 513 mil 500 casos nuevos en una semana.

En el caso de la influenza, según la DGE, se han registrado en el país cinco mil 554 casos de influenza hasta el 19 de diciembre de este año, cifra que ha rebasado en 133.5 por ciento al año anterior, ya que se reportaron dos mil 378 casos hasta el 17 de diciembre del 2021.

En el caso de Covid-19, los contagios se han elevado 312.7 por ciento en el último mes, al pasar de niveles de seis mil 165 reportados el 22 de noviembre, a 25 mil 445 el pasado 20 de diciembre.

La Secretaría de Salud reportó también un incremento de 24.1 por ciento en la incidencia del virus sincitial respiratorio a partir de la semana epidemiológica número 45.

Este virus es responsable de la mitad de los cuadros de enfermedades respiratorias, y enseguida están los enterovirus y rinovirus.

El uso del cubrebocas en lugares como hospitales, clínicas, centros de salud e instancias de prevención a la salud debe ser obligatorio, a pesar de que haya vacunación, y si no se utiliza es porque no hay una debida comunicación del Gobierno con la población, advirtieron especialistas.

En entrevista con *La Razón*, la investigadora de Microbiología, Laurie Ann Jiménez-Fyvie, aseguró que las personas deberían estar usando el cubrebocas en esta temporada de frío, ya que es una epidemia triple en este año "que pinta para ser grave".

"Es influenza, virus sincitial respiratorio y Covid-19, todo al mismo tiempo. Las tres están teniendo niveles de contagio récord, a excepción de Covid, que sí va subiendo, aunque ahí aún no hay índice récord, pero sí de las otras",

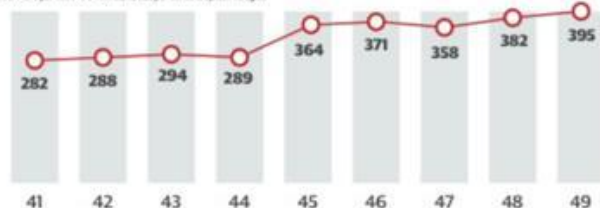


Se disparan enfermedades

Nuevos contagios y/o defunciones de IRA, influenza y Covid en el país.

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

Cifra en base por cada 100 mil habitantes por semana epidemiológica



INFLUENZA ESTACIONAL POR AÑO

	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023*
Casos	7,467	6,204	7	3,177	6,455
Muertes	848	410	1	153	97

*Información hasta la semana epidemiológica 51

Actual periodo 2022-2023*

SUBTIPO VIRAL	CASOS	DEFUNCIONES
AH3N2	6,058	90
Influenza B	29	0
AH1N1	132	5
Influenza A	236	2

Cifra en número de casos y defunciones

Fuente: Ssa

explicó.

La especialista aseguró que, a estas alturas, el uso del cubrebocas es "complejo", ya que implementar la obligatoriedad será difícil, pues "la gente está muy cansada" de su uso.

"Lo que sería importante es tener una buena estrategia de comunicación hacia la población, que entendiera la importancia de mantener estas medidas preventivas, particularmente en los periodos más riesgosos, en este caso en el invernal", declaró la doctora.

Sostuvo que el Gobierno no ha mantenido una comunicación efectiva con la población, pues se ha comentado que el cubrebocas no sirve y que no es una medida necesaria, y se ha dicho que la pandemia se ha terminado, lo cual no es así.

También dijo que se necesitan vacunas, ya que se limita a la población el uso de éstas, "en un invierno que pinta para ser problemático".

Expuso que, en caso de contagio con SARS-CoV-2, influenza o algún otro virus respiratorio, las personas deben mantener el resguardo en casa, practicar estornudo de etiqueta con el ángulo interno del codo, lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o utilizar alcohol-gel, limpiar las superficies de trabajo u hogar y usar en forma correcta el cubrebocas, principalmente en espacios cerrados y con aglomeración.

Al respecto, el doctor Alejandro Macías, integrante del Sistema Nacional de investigadores, indicó que, a casi tres años de la pandemia, ya debemos haber aprendido que, cuando hay virus circulando —como en el caso actual, en que confluyen influenza, coronavirus, y el virus sincitial respiratorio—, debemos usar el cubrebocas en interiores.

“ES INFLUENZA, virus sincitial respiratorio y Covid-19, todo al mismo tiempo. Las tres están teniendo niveles de contagio récord, a excepción de Covid, que sí va subiendo, aunque ahí aún no hay índice récord, pero sí de las otras”

Laurie Ann Jiménez-Fyvie
Investigadora de Microbiología

EL DATO

LA VACUNA contra la influenza comienza a hacer efecto después de 2 semanas de su aplicación, y brinda una protección que dura entre cinco y seis meses, según expertos.



Espaldarazo de AMLO a ministra señalada por plagio de tesis

- “La prefiero equivocarme con ella que dar la razón al autor del artículo que hizo el señalamiento”, dice el mandatario
- La UNAM finaliza el análisis y encuentra evidencias que hará del conocimiento de la FES Aragón

Caso del día. Nuevamente el Presidente recurre a calificar a las personas que no están de acuerdo con él y no va al fondo de los temas: Ahora alegó que Guillermo Sheridan, un académico e intelectual de reconocida trayectoria, ha hecho más daño al país que Yasmín Esquivel y su plagio. Para el presidente Andrés López Obrador no hay nada que pensar, su apoyo a su candidata a la presidencia

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sigue vigente y sencillamente dice que se atenderá a lo que las instancias conducentes decidan.

En lo propiamente académico, la Universidad Nacional ya comenzó a revisar oficialmente el texto presentado como tesis original al menos cuatro veces, una de ellas por la ministra que ha levantado polémica. **PAG 5**



AMLO defiende "plagio" de la ministra Esquivel y arremete contra periodistas

"Prefiero equivocarme con la ministra Yasmín Esquivel, que darle la razón a Sheridan", afirma

Redacción - EFE
Ciudad de México

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, apoyó este viernes a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y candidata a presidir la institución, Yasmín Esquivel Mossa, después de que fue acusada de plagiar su tesis de licenciatura.

"Prefiero equivocarme con la ministra que darle la razón (a Guillermo Sheridan)", dijo López Obrador en su rueda de prensa diaria, este viernes desde el suroccidental estado de Tabasco.

El pasado miércoles, el portal Latinus publicó un artículo del escritor Guillermo Sheridan titulado "Una ministra pasante: Yasmín Esquivel, candidata a presidir la SCJN, plagió su tesis de licenciatura", en el que se acusó a Esquivel de plagiar los contenidos de otra tesis para titularse en 1987 como licenciada en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El escándalo se da a semana y media de que el pleno de la Corte sesione para definir la presiden-

cia de la SCJN en lugar del ministro Arturo Zaldívar.

CAMPAÑA POLÍTICA

El mandatario acusó al autor de la denuncia y a otros intelectuales y periodistas mexicanos como Enrique Krauze, Héctor Aguilar Camín y Carlos Loret de Mola de orquestar una campaña con propósitos políticos contra Esquivel, una de las tres candidatas que López Obrador propuso para la presidencia de la SCJN.

"QUE TIRE LA PRIMERA PIEDRA"

"El que esté libre de pecado que tire la primera piedra. Todos esos que están pidiendo que se castigue a la ministra han cometido delitos mayores, y no estoy justificando a la ministra", denunció, además, incidió en que no es "objetivo" en este caso.

No obstante, López Obrador instó al Poder Judicial y a la propia Esquivel a resolver el caso y renunció pronunciarse sobre la posibilidad de que la magistrada dimita o deje el cargo mientras todo se aclara.

En el artículo, Sheridan presentó imágenes de los textos de la tesis de la ministra comparados con la presuntamente plagada, escrita por Édgar Ulises Báez Gutiérrez en 1986, donde se pueden ver coincidencias en prácticamente todo el contenido.

Al respecto, la ministra aseguró que el artículo de Sheridan es "totalmente falso". "Ahora ¿qué



Desde Villahermosa, Tabasco, el presidente López Obrador mete las manos al fuego por la ministra.

más van a inventar?", dijo en su cuenta de Twitter.

Por su parte, la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM, donde la ministra presentó su tesis, anunció en un comunicado que iniciará un análisis

"pormenorizado" sobre el documento.

"Ante las recientes denuncias públicas sobre el contenido de una tesis profesional de una ex alumna de esta Facultad, el Comité de Integridad Académica y

Análisis

La UNAM encuentra "altos niveles de coincidencias"

La Universidad Nacional Autónoma de México informó que después del análisis a la tesis de Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien fue señalada por plagio, encontró coincidencias entre el trabajo de Esquivel uno hecho en 1986, un año antes.

"Al llevar a cabo el cotejo pormenorizado de las tesis profesionales de una alumna de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, presentada en 1987, con la de un alumno de la Facultad de Derecho, sustentada en 1986, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de esta Universidad encontró que existe un alto nivel de coincidencias entre ambos textos", informó.

El resultado del análisis mencionado se hará del conocimiento del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, que se encargará de realizar la revisión del caso respetando el debido proceso legal y en estricto apego a los procedimientos y tiempos establecidos en la normatividad universitaria. (Redacción).

Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón iniciará un análisis pormenorizado del contenido y las circunstancias del caso y actuará con estricto apego a la normatividad universitaria", precisó la institución. ●



Pablo Monroy duda de proceso de destitución de Castillo

Perú. Al participar en la conferencia mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador, este viernes Pablo Monroy Conesa, embajador expulsado y declarado persona non grata en Perú, indicó que desconfía de la legalidad de la destitución del controvertido expresidente Castillo. Como se recordará, el exmandatario peruano intentó un golpe de estado al disolver el poder legislativo de aquel país. **PAG 6**

“Un orgullo” que exembajador de Perú sea persona non grata, dice López Obrado

El presidente López Obrador, aseguró este viernes durante su conferencia mañanera desde Tabasco, que “es un timbre de orgullo” que Perú haya designado persona “non grata” al exembajador de México en aquel país, Pablo Monroy, quien fue expulsado por el Gobierno peruano.

“Es un timbre de orgullo que se le declare persona non grata por estar cumpliendo la misión de salvar vidas y de hacer valer nuestra política exterior, lo mejor de nuestra política exterior, que es el derecho de asilo”, dijo el mandatario.

López Obrador aseguró que Monroy cumplió su misión con un estricto apego a la política exterior al garantizar el derecho de asilo al permitir un acercamiento con el expresidente Pedro Castillo, quien fue destituido de su cargo al frente de la nación suramericana y buscó llegar a México como un refugiado.

“Eso fue una labor que se logró, es un mérito, se dejó en alto el nombre de México y el prestigio de su política exterior, sobre todo lo que tiene que ver, repito, con el derecho de asilo”, manifestó.

El mandatario, quien estuvo acompañado del exembajador, afirmó que con la “destacada labor” de Monroy en Perú “se dejó en alto el nombre de México y el prestigio de su política exterior”.

Afirmó que esta política ha caracterizado al país por bastante tiempo y la actitud siempre ha sido “consecuente de México para garantizar protección y asilo a los perseguidos en los distintos países del mundo, es una tradición que data de muchos años”.

Recordó que la familia del expresidente peruano, Pedro Castillo, se encuentra en México y “van a contar con nuestro apoyo, ya están a salvo en la Ciudad de México y vamos a estar pendientes de ellos y vamos a estar apoyándolos y ayudándolos. No están solos. (EFE / Redacción) ●



P.4

La Barbie. Abogaron dos hermanos por un capo "joven y tonto"

"Se salió del rebaño, sí; solo quiero que le brinde suficiente tiempo para que esté con sus hijos, mi madre y mi padre", alegaron en 2018 Karla y Abel Valdez ante el juez para reducir la condena de su pariente

Caso La Barbie

Abogaron dos hermanos por un capo "joven y tonto"

Especial

ÁNGEL HERNÁNDEZ
Y CÉSAR CARRERA
CIUDAD DE MÉXICO

Karla y Abel Valdez, dos de los ocho hermanos de *La Barbie*, una funcionaria judicial en activo y un ex alguacil delegado del estado de Texas, intercedieron por su hermano, el narcotraficante y ex mano derecha del cártel de los Beltrán Leyva, Edgar, para que pudiera tener una condena reducida que le permitiera ver a su familia nuevamente tras cumplir sentencia por tráfico de cocaína y lavado de dinero.

La Barbie, un prolífico narcotraficante que había logrado consolidar una ruta de cocaína colombiana desde México hacia Estados Unidos y que al mismo tiempo colaboraba con las autoridades para hundir a sus superiores, Arturo Beltrán Leyva, El Chapo Guzmán, se había declarado culpable de los cargos en su contra y el 11 de junio de 2018 se presentó a su audiencia para recibir sentencia, en la que dos de sus hermanos intercedieron para tener una condena reducida.

"Hoy, su señoría, le pedimos compasión y misericordia. Pedimos compasión y misericordia por él, por sus hijos y por nosotros, su familia", dijo Karla Valdez, hermana menor de *La Barbie* y fiscal asistente de distrito en el sur de Texas.

Aseguró que su familia no está vinculada al narcotráfico: "no somos criminales de carrera. Nuestros padres nunca nos enseñaron eso, nuestros padres nos inculcaron el temor a ellos y el temor a Dios. Todos temíamos a nuestros padres mientras crecíamos", aseguró. "Mi hermano se salió del rebaño, sí. Pero no importa cuánto pierdas de vista tus valores, en algún punto de tu vida siempre regresar a ellos, y Edgar definitivamente lo hizo", detalló la hermana de *La Barbie*.

El juez, sorprendido por las palabras de Karla, cuestionó cómo es que los hermanos habían elegido dos vidas tan diferentes: "me pregunto por qué es usted una fiscal y su hermano un criminal tan malvado".

"Porque pensé que algún día



El narcotraficante mexicano luego de su arresto. AFP

podría ayudar a mi hermano, pero no hay forma. No podría vivir con representarlo y tener que vivir con el resultado que hubiera", concluyó Karla Valdez. Tras lo cual Abel Valdez, el hermano mayor de *La Barbie*, tomó lugar frente al magistrado.

Abel, un ex oficial de libertad condicional y ex alguacil delegado en Texas, explicó por qué considera que su hermano era joven y tonto. Sé que ahora se arrepiente de todo lo que ha hecho", relató.

"Solo quiero que le brinde suficiente tiempo para que esté con sus hijos, mi madre y mi padre. En prisión... afuera le decían *La Barbie*. En prisión le llaman *El Chico Cristiano*", reveló finalmente.

En prisión, los compañeros de

"Me pregunto por qué es usted una fiscal y él un criminal malvado", cuestionó el encargado del proceso en EU

"En prisión soy una persona que organizó y tiene un grupo diario de oración; comencé con una persona, un preso y yo"

La Barbie tenían motivos para llamarlo así. El ex operador del cártel de los Beltrán Leyva, prolífico traficante de cocaína y cruel narcotraficante que ordenó la ejecución de sicarios de *Los Zetas*, ahora aseguraba que el cristianismo lo había convertido en alguien nuevo.

"En prisión soy una persona que organizó y tiene un grupo diario de oración. Comencé con una persona, un preso y yo. Hoy he crecido 30 o 40 personas más. Docenas de presos han venido en estos años. Estoy viviendo mi vida como un ejemplo", aseguró Valdez Villarreal, quien desde 2004, con una jugosa operación de tráfico de cocaína bajo sus manos, era el caballo de Troya del gobierno estadounidense contra los cárteles de Sinaloa y de los Beltrán Leyva.

Finalmente, *La Barbie* fue condenado a 49 años de prisión, pero actualmente se encuentra fuera de la custodia del

Buró Federal de Prisiones, con la posibilidad latente de que pudiera ser testigo colaborador en el caso contra el ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna.

Ataque a mando policial

Jesús Rangel, coordinador de la Policía Municipal de Apatzingán, Michoacán, sufrió un atentado la noche de jueves, dado a conocer ayer. Los primeros reportes indican que el oficial se encontraba deambulando por la calle José Sixto Verduzo, en la colonia 18 de Marzo, cuando sujetos armados los atacaron a balazos.

Tras la agresión, el coordinador de la Policía Municipal sufrió una herida de bala en uno de sus brazos. Al lugar arribó personal paramédico, que lo trasladó a una clínica local. Asimismo, se implementó un operativo a cargo de elementos de la Guardia Civil de Michoacán, Policía Municipal y Fiscalía General del estado. —



Invierno. Hay más de 240 millones de personas afectadas por el mal tiempo en ese país, además de 5,600 vuelos cancelados y otros 8,700 postergados AGENCIAS, WASHINGTON, PAG. 16

Tormenta paraliza a 70% de estadounidenses en Navidad

Tormenta afecta a 70 por ciento de la población estadounidense en Navidad

Invierno. Hay más de 240 millones de personas que padecen las bajas temperaturas en el país vecino; ayer se cancelaron al menos 5 mil 600 vuelos comerciales y otros 8 mil 700 tuvieron que postergarse

AFP, AP Y REUTERS
WASHINGTON

Más de dos tercios de la población de Estados Unidos estaban bajo una alerta de clima extremo ante la intensa helada que envolvía gran parte del país a horas del fin de semana navideño, lo que frustró planes de viaje de decenas de miles y dejó a más de un millón de hogares y empresas sin electricidad.

La onda de frío intenso se extendió desde Texas hasta Montana e iba camino al este. Más de 240 millones de personas en Estados Unidos, lo que representa 70 por ciento de su población, estaban bajo algún tipo de aviso de clima extremo señaló el Servicio Meteorológico Nacional.

Se publicaron advertencias de heladas fuertes en partes de los estados del sur de Luisiana, Alabama, Florida y Georgia.

Varios estados, incluidos Nueva York, Oklahoma, Kentucky, Georgia y Carolina del Norte, se declararon en emergencia.

El servicio meteorológico pronostica la Navidad más fría en más de dos décadas en Filadelfia.

En Dakota del Sur, la gobernadora Kristi Noem activó a la Guardia Nacional del estado para transportar leña del Servicio Forestal de Black Hills a la tribu Rosebud Sioux, luego de que algunos miembros de la tribu se quedaron atrapados en sus casas con poco combustible.

El frío entumecedor agravado por los fuertes vientos inclu-

Informe de Financial Times.

Reportan 250 millones de infectados de covid en China

Las autoridades chinas estiman que alrededor de 250 millones de personas, 18 por ciento de la población, se infectó de covid-19 en los primeros 20 días de diciembre, cuando Pekín desmanteló las restricciones para contener la enfermedad durante casi tres años, de acuerdo con un reporte de Financial Times. Las estimaciones incluyen a 37 millones de personas, 2.6 por ciento de la población,

que se extendió a la frontera entre Estados Unidos y México, con una sensación térmica que llegó a apenas un dígito en la ciudad fronteriza de El Paso, Texas, para luego descender bajo cero.

Migrantes desesperados que cruzaron desde México procuraban calentarse en iglesias, escuelas y un centro cívico, dijo a AFP Rosa Falcón, maestra de escuela y voluntaria.

Pero algunos optaron por permanecer afuera bajo temperaturas de 9 bajo cero porque temían a las autoridades de inmigración.

Para la noche de ayer más de 5 mil 600 vuelos habían sido cancelados y otros 8 mil 700 poster-

gados, según el sitio FlightAware. Los aeropuertos más afectados eran los de las ciudades de Seattle (noroeste), Nueva York, Chicago (norte) y Detroit. El jueves, alrededor de 10 por ciento de los vuelos había sido cancelado, afirmó ayer el secretario de Transporte, Pete Buttigieg, en MSNBC. "Varios de los centros aéreos más grandes se ven afectados", agregó. Los meteorólogos dijeron que la ventisca sobre el medio oeste se había convertido ayer en un "ciclón bomba" sobre el lago Erie el viernes, en su trayectoria al este, y se pronostica que arrojará nieve desde el norte de las lla-

gas y la región de los Grandes Lagos hasta la parte superior del valle del Misisipi y el oeste del estado de Nueva York. El mapa del servicio meteorológico de peligros invernales existentes o inminentes "representa una de las mayores extensiones de advertencias y avisos de clima invernal de la historia".

El frío agravado por los fuertes vientos incluso se extendió a la frontera con México

El "ciclón bomba" del Medio Oeste, un fenómeno que ocurre cuando la presión del aire cae drásticamente en un periodo de 24 horas y acelera la intensidad de una tormenta, podría arrojar más de 90 centímetros de nieve en Buffalo, Nueva York; 33 centímetros en Kalamazoo, Michigan; y 38 centímetros en Erie, Pensilvania, dijo Robin Cook, un experto del servicio meteorológico.

El "ciclón bomba" del Medio Oeste, un fenómeno que ocurre cuando la presión del aire cae drásticamente en un periodo de 24 horas y acelera la intensidad de una tormenta, podría arrojar más de 90 centímetros de nieve en Buffalo, Nueva York; 33 centímetros en Kalamazoo, Michigan; y 38 centímetros en Erie, Pensilvania, dijo Robin Cook, un experto del servicio meteorológico.

También en Canadá

Canadá también se preparaba para temperaturas inusualmente bajas para la temporada.

Advertencias de frío extremo, tormenta invernal e incluso ventisca fueron emitidas en la mañana de ayer para la mayor parte de su extenso territorio, según Environment Canada.

En las provincias de Alberta y Saskatchewan, las temperaturas oscilaron entre -40 y -50 grados.

WestJet canceló todos los vuelos del viernes en el Aeropuerto Internacional Pearson, de Toronto, desde las 9 de la mañana, y los meteorólogos advertían de un potencial evento invernal que solo se ve una vez cada década.

De acuerdo al canal de noticias CBC, la empresa de electricidad más grande de Ontario afirmó que estaba arreglando los cortes de energía tras fuertes vientos.

Hay al menos 375 mil residencias sin electricidad en la región Ontario-Quebec. ■



ACTIVIDAD ECONÓMICA SE ESTANCA EN OCTUBRE

PAUSA tras 3 meses de avance; IGAE retrocede y pasa de 5.1% en septiembre a 4.8 en el décimo mes del año; PIB se ubica 0.1% por debajo de nivel prepandemia; analistas ven efecto de ley de *outsourcing* y Covid. **pág. 11**

IGAE frena tres meses de avance

Actividad económica se estanca en octubre

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) no presentó cambio en términos reales en octubre de 2022 con respecto al avance de 0.7 por ciento en octubre, con lo que resultó por debajo del ligero crecimiento de 0.1 por ciento con estimación oportuna, luego de tres meses al alza, con cifras desestacionalizadas.

EL DATO

EL INDICADOR Global de la Actividad Económica (IGAE) permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía en el corto plazo.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que, por componente, en octubre de 2022 las actividades secundarias (industrias) crecieron 0.4 por ciento, las primarias (agropecuarias) disminuyeron 2.6 por ciento y las terciarias cayeron 0.1 por ciento respecto a septiembre con datos ajustados por estacionalidad.

El organismo reportó que en octubre pasado el IGAE aumentó 4.8 por ciento en términos reales en comparación con el mismo mes de 2021, con lo que sumó 20 meses al alza a tasa anual, pero moderó su ritmo de avance respecto al 5.1 por ciento en septiembre pasado.

Por grandes grupos de actividades, las terciarias incrementaron 5.5 por ciento, las primarias aumentaron 5.1 por ciento y las secundarias subieron 3.3 por ciento a tasa anual en octubre de 2022, con series desestacionalizadas.

El analista económico de Grupo Financiero Monex, Marcos Arias, comentó que el IGAE de octubre, que da seguimiento mensual al volumen de la actividad económica, para el décimo mes del año avisa del inicio de un periodo de estancamiento.

Señaló que, aunque el desempeño de la economía en los últimos meses no ha sido espectacular, las alzas anteriores son suficientes para arrojar un cuadro robusto en todo el año.

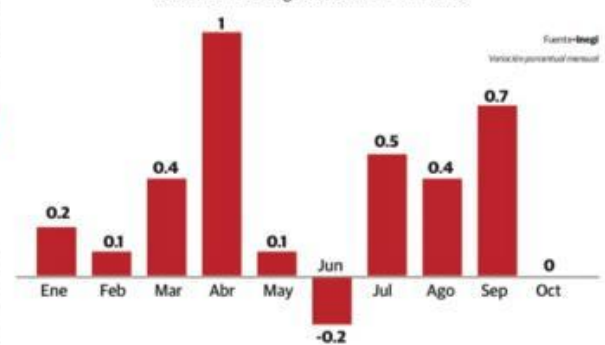
A octubre, la variación acumulada en todo 2022 asciende a 2.82 por ciento, por lo que es muy probable que el crecimiento total de la economía se ubique entre 2.50 y 3.00 por ciento, incluso si no existe avance alguno durante los dos meses que faltan de registrarse, anotó.

De esta manera, agregó, el Producto Interno Bruto (PIB) tendrá uno de sus mejores desempeños de los últimos 10 años, aunque habrá que valorar qué tanto del impulso está relacionado con el proceso de recuperación de los niveles precisis, pues el cierre de la brecha será uno de los catalizadores que no estarán presentes en 2023.

El economista en Jefe de Grupo Financiero Ve por Más (Bx+), Alejandro Saldaña, apuntó que la actividad económica se estancó en octubre tras hilar tres meses al alza, quedándose apenas 0.1 y 0.4 por debajo de niveles precovid y de su

EN SU COMPARACIÓN anual se desacelera a 4.8% desde 5.1% en septiembre, con datos del Inegi; se ubica apenas 0.1% por debajo de su nivel prepandemia, según analistas

ECONOMÍA NACIONAL
Economía frena luego de tres meses de avance.



Exportaciones moderan ritmo a 8% en noviembre

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

EL VALOR de las exportaciones de mercancías alcanzó 49 mil 311 millones de dólares en noviembre de 2022 con un incremento de 8 por ciento respecto a igual mes del año pasado, su menor avance en el año y con una desaceleración respecto al alza anual de 17.7 por ciento en octubre, con información oportuna.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que el incremento de las exportaciones fue resultado de un alza de 9.2 por ciento en las exportaciones no petroleras y de una caída de 10.4 por ciento en las petroleras.

Por tipo de mercancía, en noviembre las exportaciones de productos manufacturados aumentaron 10 por ciento y las extractivas crecieron 1.9 por ciento, mientras que las agropecuarias y pesqueras cayeron 5.7 por ciento a tasa anual.

De enero a noviembre de 2022, el valor de las exportaciones totales sumó 528 870 millones de dólares y un crecimiento anual de 18.3 por ciento. Dicha tasa se derivó de incrementos de 17.1 por ciento en las exportaciones no petroleras y de 37.7

por ciento en las petroleras.

Reportó que el valor de las importaciones de mercancías fue de 49 mil 407 millones de dólares en noviembre de 2022, monto que implicó un aumento de 8.1 por ciento en comparación al mismo mes del año anterior, también su menor avance del año y con una desaceleración en comparación con el aumento de 14.8 por ciento anual en octubre.

El Inegi apuntó que el alza de las importaciones en noviembre fue producto de un avance de 9.1 por ciento en las importaciones no petroleras y de un descenso de 0.7 por ciento en las petroleras.

Al considerar las importaciones por tipo de bien, se observaron alzas anuales de 5.2 por ciento en las importaciones de bienes de consumo, de 8.1 por ciento en las de bienes de uso intermedio y de 12.7 por ciento en las de bienes de capital.

Así, la información oportuna de comercio exterior de noviembre de 2022 registró un déficit comercial de 96 millones de dólares, saldo que se compara con el déficit de 47 millones de dólares en el mismo mes de 2021.

En los primeros 11 meses de 2022, la balanza comercial presentó un déficit de 27 mil 405 millones de dólares, añadió.

96
Millones de dólares, déficit comercial en noviembre

máximo histórico, en septiembre 2018, respectivamente.

Explicó que la fuerte desaceleración en la variación anual de 4.4 por ciento en octubre contra 5.1 por ciento en septiembre se debe en parte a la dilución de la baja base comparativa por los efectos de la implementación de la ley de subempleo y de las distorsiones por la variante

delta, un año atrás.

"El beneficio por el efecto reapertura será cada vez menor. Además, las presiones inflacionarias y el endurecimiento monetario a nivel local y mundial comenzarán a debilitar el dinamismo en la demanda (consumo, inversión, exportaciones), especialmente en 2023", anticipó.



LA FISCAL Ernestina Godoy en un videomensaje, ayer.

Acusan a más de 2 mil de violencia de género en CDMX

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA FISCALÍA General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que del 1 de enero al 15 de diciembre de 2022 se cumplieron 632 órdenes de aprehensión y mil 826 detenciones en flagrancia por actos de violencia hacia las mujeres.

"Llevamos a proceso en este año que termina, a un total de dos mil 458 personas acusadas de diversos delitos en contra de mujeres, adolescentes y niñas", explicó la titular de la FGJCDMX, Ernestina Godoy Ramos, en un videomensaje.

De este número, mil 352 personas fueron imputadas por el delito de violencia familiar, 615 por abuso sexual, 215 por violación y 79 por el delito de feminicidio, 69 más fueron imputadas por el delito de acoso sexual, 54 por tentativa de feminicidio, 40 por el delito contra la intimidad sexual, 24 por trata de personas y 10 personas por tentativa de violación.

EL TIP

DURANTE EL 2022 la Fiscalía de la CDMX ha llevado a proceso a dos mil 458 personas por diversos delitos cometidos en contra de mujeres, adolescentes y niñas.

Señaló que este año quedará marcado en los anales de la justicia en la Ciudad de México, luego de que los ministerios públicos obtuvieron la primera sentencia condenatoria por el delito de violencia familiar cometido reiteradamente por Rodrigo "N" en agravio de su pareja sentimental. "Rodrigo N" fue sentenciado, como lo dimos a conocer en el mes de abril, a nueve años de prisión", concretó.

Recordó aprehensiones importantes en materia de delitos sexuales, como la de Miguel "N" y a Marcelo "N", quienes por su *modus operandi* y áreas de influencia, fueron identificados como el violador de Periférico y el falso trabajador de la Comisión Federal de Electricidad.

El primero, quien se encuentra relacionado con al menos 31 ataques sexuales, ya fue sentenciado a más de 143 años de cárcel por varios procesos que derivaron de distintas carpetas de investigación.

En tanto, Marcelo "N" recibió su primera vinculación a proceso luego de que nuestros ministerios públicos de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales le formularon imputación e integran ya otras carpetas de investigación en su contra, que sumarían al menos 10 indagatorias por su probable participación en el delito de violación.

FGJCDMX cumplimenta 632 órdenes de captura e hizo 1,826 detenciones en flagrancia; 2022, marcado en anales de justicia: Godoy

6
Agresores al día son presentados ante las autoridades



Productores de Sinaloa amenazan con bloqueos de aeropuertos y toma de casetas; exigen créditos

Los líderes de las organizaciones agrícolas anunciaron una manifestación tumultuosa de por lo menos 500 productores para el 27 de diciembre a las 10 de la mañana frente a las oficinas de Financiera Nacional en Culiacán, debido a que no existen acuerdos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sigue la suspensión de las dispersiones de recursos de créditos contratados para el campo sinaloense, que no descartan bloqueos en aeropuertos y toma de casetas.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/agro/Productores-sinaloenses-amenazan-con-bloqueos-de-aeropuertos-y-toma-de-casetas-este-martes-27--20221223-0028.html>



Recibirán diputados casi \$100 mil de aguinaldo

Los diputados chihuahuenses recibirán 95 mil pesos de aguinaldo este año, de acuerdo con el tabulador de sueldos y prestaciones 2022 del Legislativo estatal. Esta cifra ubica al colegiado local como la cuarta Legislatura en el país que más aguinaldo paga a sus diputados, luego de los de Guanajuato, con 191 mil 843 pesos; los de Chiapas, con 119 mil 588 pesos y los de Hidalgo, con 96 mil pesos, según un reporte de la plataforma de Transparencia.

<https://diario.mx/estado/recibiran-diputados-casi-100-mil-de-aguinaldo-20221223-2006320.html>



Choque entre camión de carga y autobús de pasajeros deja más de 15 lesionados en carretera Hermosillo-Guaymas

Autoridades de Protección Civil Sonora informaron hace unos momentos que varias personas heridas son atendidas en el accidente en donde se vio involucrado un tráiler y un autobús en la carretera Hermosillo - Guaymas, hechos ocurridos en el kilómetro 207.

<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Reportan-accidente-en-carretera-Mexico-15-tramo-Hermosillo-Guaymas-precaucion-a-la-circulacion-20221223-0011.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol del Centro

24/12/2022

REGIONALES



Remesas alcanzarían los mil millones de dólares en Aguascalientes

Gran expectativa al cierre del año se mantiene con respecto a las **remesas que ingresarán al estado** de Aguascalientes, y es que se espera que éstas alcancen los mil millones de dólares, una cifra histórica para la entidad. Así lo señaló Natzielly Rodríguez Calzada, titular del Instituto Aguascalentense de Personas Migrantes, quien destacó que los connacionales *“aportan al estado una gran cantidad de dinero, este año yo creo que vamos a rebasar los mil millones de dólares que ingresan Aguascalientes, es una cifra histórica”*.

<https://www.elsoldelcentro.com.mx/finanzas/remesas-alcanzarian-los-mil-millones-de-dolares-en-aguascalientes-9370541.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tijuana

24/12/2022

REGIONALES



SAT BC prepara “ejército” para ir por morosos en 2023

El estado prepara una estrategia para obtener el próximo año, de contribuyentes morosos, dos mil 500 millones de pesos adicionales a los ingresos anuales, indicó Gustavo Hernández Valenzuela, director general del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de Baja California. Explicó que parte del trabajo para revisar los créditos fiscales implica el cruce de información con bases de datos del SAT federal, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Registro Público de la Propiedad (RPP).

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/sat-bc-prepara-ejercito-para-ir-por-morosos-en-2023-9370890.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



BAJO RESERVA

Guerra de "ahijados" para decidir nuevos consejeros del INE

:::: Nos cuentan que quienes no están muy contentos con la Sala Superior del tribunal electoral son los morenistas en la Cámara de Diputados, ya que les revocó la convocatoria para designar a los consejeros del INE que suplirán a **Lorenzo Córdova**, **Ciro Murayama**, **Adriana Favela** y **Roberto Ruiz Saldaña**, el próximo año. El tribunal señaló que la Junta de Coordinación Política



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rosario Piedra

de la Cámara baja se extralimitó de sus facultades para designar consejeros, no previó la paridad para la designación de la Presidencia del Consejo General del INE y no consideró votaciones separadas para presidente y consejeros. El líder morenista **Ignacio Mier** dijo con ironía que el tribunal quiere que propongan a ahijados de **Claudio X. González** o de **Lorenzo Córdova**. Nos hacen ver que los propuestos por la CNDH, una militante de Morena sin experiencia en temas electorales y un ferviente defensor de la 4T, fueron considerados por la oposición como ahijados de la presidenta de esa comisión, **Rosario Piedra**. ¿Será que la elección de las autoridades electorales se reduce ya a pleitos de padrinos y ahijados?

Mil mañaneras... y las que faltan

:::: Tras cumplirse la transmisión de mil "mañaneras", Presidencia no dejó pasar la efeméride y mostró sus datos, con corte al día de ayer: 1004 conferencias ordinarias en Palacio Nacional; cuatro de ellas en fin de semana y 104 en los estados de la República; 22 mañaneras extraordinarias, de las cuales cuatro han

sido en Palacio Nacional, cuatro en entidades, 10 encabezadas por la ahora exsecretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, y cuatro por el actual secretario **Adán Augusto López**, en las dos ocasiones que el Presidente dio positivo a Covid. Nos cuentan que pese a esas cifras, al presidente **Andrés Manuel López Obrador** le parecen pocas mañaneras y no deja de insistir en que quiere hacer conferencias los sábados y domingos para que no le coman el mandado los "conservadores" que nunca descansan.

Amor con amor se paga... caro

:::: Nos hacen ver que **Mario Delgado** aún tiene la esperanza de que su regalo de Navidad sea mantener la alianza con el Partido Verde en las elecciones de 2023 en el Estado de México y Coahuila, así como en las federales de 2024. Esto, pese a que la dirigente del Verde, **Karen Castrejón**, sostuvo que tienen cuadros propios para competir en dichos procesos electorales, mientras que el coordinador legislativo **Carlos Puente** aseguró que continuarán apoyando el proyecto del presidente **López Obrador**. ¿Será que los verdes aceptan aquello de "amor con amor se paga", pero depende qué tan caro?

No hay vacunas Pfizer para adolescentes

:::: Ante el incremento de casos de Covid-19, nos dicen, hay un grupo poblacional que ha quedado a la deriva en las campañas de vacunación. Se trata de adolescentes de entre 12 y 17 años de edad, a muchos de los cuales se les han aplicado sólo dos. Resulta que a este sector se le puede suministrar la vacuna Pfizer, pero hace meses que solo está disponible en su presentación pediátrica. Nos cuentan que en los centros de Salud, la única respuesta a quienes acuden a solicitarla es: "¡No hay!"



Rozones

Cambios en Oaxaca

Donde siguen ocurriendo cambios relevantes, a partir de la llegada del gobernador **Salomón Jara** es en Oaxaca. Porque resulta que ayer presentó su renuncia como fiscal general del estado **Arturo Peimbert**. Lo hizo a través de una carta que entregó al Congreso local, el cual ahora tendrá en sus manos designar una terna de la que se elegirá a su remplazo. Por lo pronto, Peimbert declaró a medios locales que su salida no responde a presiones de ninguna índole, pero sí tiene que ver con el hecho de que Oaxaca vive una nueva realidad política. De 2012 a 2019, el funcionario se desempeñó como defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. En 2021 pasó a la Fiscalía, durante los últimos dos años del sexenio del priista **Alejandro Murat**.

No le gustó a Mier

Y fue el Tribunal Electoral el que le compuso la plana a la Cámara de Diputados en el proceso de selección de cuatro nuevos consejeros del INE. Por lo pronto, en lo que tiene que ver con la designación del Comité Técnico de Evaluación, con la convocatoria y con los criterios específicos de evaluación. ¿Y qué tendrán que hacer en San Lázaro? Bueno, pues emitir una nueva convocatoria en la que se haga una diferenciación entre la renovación de la presidencia del INE y la de los otros tres integrantes del Consejo; también tendrá que reforzarse la autonomía del Comité Técnico de Evaluación y garantizarse paridad de género. Nos hacen ver que al morenista líder de la Jucopo, **Ignacio Mier**, no le gustó el fallo, quizá porque no deja de ser un recordatorio de que este proceso será revisado, en cada etapa, con microscopio. Uf.

Equilibrios por las "corcholatas"

Y fue el Presidente el que esta semana hizo elogiosas referencias a las "corcholatas". Aunque en todos los casos cuando hacía alusión a una que en ese momento ameritaba la palmada, terminaba agregando a las otras dos. Esta semana así pasó cuando, por ejemplo, activó una especie de aplausómetro, durante la reunión con legisladores, en el que muchos vieron imponerse a los seguidores de **Claudia Sheinbaum**; luego, el martes se refirió a **Marcelo Ebrard** como experto, estratega, diplomático y buen político reconocido. Ayer en Tabasco habló de **Adán Augusto López**, sobre el que dijo "es muy competente, está formado". Y en todos los casos terminó mencionando a los tres. Mejor así, nos comentan, para que luego no haya reclamos de piso parejo.



No da su brazo a torcer

El que parece que no la está teniendo fácil para convencer a **Ricardo Mejía** de que apoye su postulación al gobierno de Coahuila es el senador con licencia **Armando Guadiana**. "Ricardo le echó tantas ganas que la pasión se le volvió un poquito obsesión", declaró ayer el denominado coordinador de defensa de la 4T en la entidad, quien ansía que el subsecretario de Seguridad le vaya a levantar la mano y se sume, cuando los tiempos así lo determinen, a hacer campaña en su favor. Se han sumado ya varias voces que buscan disuadir al funcionario federal, pero quizá haya que seguir esperando. Por lo pronto Guadiana mostró confianza en lograr su objetivo porque "esto es como la cerveza, la vacías en un vaso y se le sube la espuma y con el tiempo va bajando, bajando y agarra su nivel". Pendientes.

Refinación ahora sí en julio

Luego de que se fuera ajustando en las últimas semanas y meses la fecha para que la refinería de Dos Bocas empiece ya a producir, todo parece indicar que, ahora sí, ya no hay vuelta de hoja porque el día está definido. Se empezará a refinar 170 mil barriles diarios de crudo el 1 de julio de 2023. Y dos meses después, el 15 de septiembre, esa cantidad se duplicará. Fue el propio Presidente **López Obrador** quien puso los plazos en un recorrido por la obra y en un mensaje que subió a sus redes, el cual acompañó con un video compuesto por espectaculares tomas en el que se aprecia, además de los diferentes componentes de la refinería, a técnicos enchufando cables, apretando botones y subiendo switches.

Contra "reformas bananeras" de Alito

Cero y van tres las impugnaciones que presentan priistas de renombre en contra de la reforma estatutaria que el dirigente nacional del tricolor, **Alejandro Moreno**, se sacó de la manga y empujó en el consejo político que le es afín con la idea de quedarse al frente del otrora partidazo hasta 2024 y con ello disponer del reparto del pastel de candidaturas de ese año decisivo. Ahora fue el exdirigente nacional del tricolor, **Pedro Joaquín Coldwell**, quien presentó un escrito de impugnación contra los cambios estatutarios. Y no sólo eso, también recetó: "No podemos permitir que reformas bananeras erosionen la vida institucional del partido".



ALEJANDRO MORENO

Balance legislativo

El Poder Legislativo en nuestro país guía su actuar en torno a 5 grandes ejes rectores que responden a los frenos y contrapesos que deben prevalecer en todo régimen democrático, particularmente el mexicano. Dichos ejes son: representar, legislar, gestionar, fiscalizar y controlar.

Con motivo del fin del tercero de los seis periodos de sesiones ordinarias que tendrá la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, es propicio realizar algunas reflexiones sobre el cabal cumplimiento de las atribuciones que se derivan de dichos ejes.

Como representantes populares, las y los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) hemos correspondido con la palabra dada durante las campañas electorales y trasladado la voluntad popular al trabajo legislativo, lo cual permitió que la alianza legislativa "Va por México" detuviera los intentos oficialistas por realizar una reforma eléctrica contraria a los intereses nacionales y una reforma electoral que hubiera constituido un retroceso sin precedentes en la democracia.

Provieniendo de diversas regiones de la República Mexicana, las y los legisladores del PRI hemos sido los portavoces de la sociedad de la montaña, campo, ciudad, costa, sierra y desierto. En esa lucha hemos contado con el apoyo de le-

gisladores locales, gobiernos municipales y gobernadores que valientemente han alzado la voz y exigido soluciones para la gente.

Como órgano auxiliar de la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación ha detectado irregularidades en las finanzas públicas, sobre las cuales las y los legisladores de oposición hemos exigido explicaciones y deslinde de responsabilidades, pero el bloque oficialista ha bloqueado todo escrutinio y aprobado cuentas públicas, a pesar de las anomalías.

Gracias al trabajo colegiado, la labor de control se realiza permanentemente en las comisiones ordinarias y sesiones plenarias, evidenciando los intentos oficialistas por evadir la ley y crear proyectos legislativos a modo.

Los siguientes meses serán de una gran intensidad legislativa, pues además de la renovación de 4 asientos en el Consejo General del INE, debemos controvertir las leyes electorales inconstitucionales que aprobó el bloque oficialista y hacer frente a los intentos que seguirán haciendo por quebrantar el orden constitucional.

Apoyados en la ciudadanía, en el PRI seguiremos constituyendo un frente sólido en contra de reformas constitucionales que atenten contra las libertades y derechos de la sociedad. ●

Presidente Nacional del PRI



JOSÉ MEDINA MORA

Ni un paso atrás en la defensa del INE y de nuestra democracia

Estamos cerrando un año con múltiples desafíos para la democracia mexicana. Después de diversos ataques al INE, sus consejeros y responsabilidades, este 2022 el Ejecutivo federal impulsó una iniciativa para dismantelar al INE en su estructura, facultades y la forma de nombrar consejeros, además de desaparecer los institutos electorales locales, e incluso, modificar nuestro sistema electoral con cambios en los cargos plurinominales y de mayoría.

Toda esta propuesta ha generado cuantiosos rechazos en la sociedad mexicana, e incluso, marchas multitudinarias en todo el país para defender el valor del INE en la democracia mexicana, y conservar un sistema electoral profesional e imparcial, que por décadas hemos ido construyendo.

Entre la serie de demandas ciudadanas, le solicitamos a los legisladores, tanto diputados como senadores que consideraran las consecuencias de aprobar una reforma de este tipo para la democracia mexicana. Asimismo, a nivel internacional se alertó sobre sus riesgos.

Las múltiples presiones incidieron en que no existieran condiciones para aprobar una Reforma Constitucional, sin embargo, en días recientes primero los diputados y posteriormente los senadores aprobaron en fast track el denominado Plan B que contempla reformas a 4 leyes secundarias y la creación de una nueva, sin la necesaria discusión y consenso. Posteriormente, al hacer algunos cambios entre ambas cámaras, no se concretó el proceso legislativo para su aprobación y se cerraron los periodos ordinarios de sesiones, por lo que la aprobación para su posterior publicación se aplazará hasta el periodo ordinario de febrero de 2023.

El Plan B contempla recortes a la estructura, pre-

supuesto y facultades del Instituto Nacional Electoral (INE), elimina el PREP y pone en riesgo tanto la organización de las elecciones como la legitimidad de estas y la protección de nuestro voto. Estas modificaciones vulneran la Constitución y atentan directamente contra la democracia mexicana y las instituciones que tanto ha costado construir. Además, generarían incertidumbre política tanto al interior como al exterior y pueden implicar graves consecuencias para nuestra economía.

En Coparmex, lamentamos que muchos legisladores no hayan escuchado la voz ciudadana ni a los especialistas que alertaban sobre los peligros de aprobar estos cambios, y consideramos que debemos hacerlos responsables de poner en peligro a México, así como seguir presionando para que, al iniciar el periodo de sesiones, se dé marcha atrás al Plan B.

Además, seguiremos dando la batalla y revisando las opciones posibles para defender a la democracia acudiendo con instancias como la Suprema Corte, que tiene la gran responsabilidad de defender a nuestra Constitución, y el Tribunal electoral, para que proteja nuestros derechos político-electorales. Incluso, las instancias internacionales que sea necesario para evitar las graves consecuencias que implicaría la implementación de un plan como éste.

Cerramos un año complicado, pero no es tiempo de desistir, seguiremos defendiendo al INE, nuestros derechos y a la democracia mexicana. Unidos logramos detener la Reforma Constitucional y solo unidos podremos revertir el Plan B que implicaría graves retrocesos para el país. #OpiniónCoparmex

Ni un paso atrás por el bien de México. #YoDefiendoAlINE #NoAlPlanB

Presidenta Nacional de Coparmex

**GUSTAVO ALANÍS ORTEGA**

Cuentas ecológicas 2021

*Todo mi apoyo y solidaridad
para Ciro Gómez Leyva
y todo su equipo de colaboradores.*

En días pasados, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), hizo del conocimiento público las cuentas ecológicas 2021. Dichas cuentas, presentan “el valor económico del impacto al medio ambiente y los recursos naturales derivado de las actividades económicas en referencia al Producto Interno Bruto (PIB), así como el monto erogado para la protección del medio ambiente”.

Tomando en cuenta lo anterior, lo primero que hay que resaltar es que en el año 2021, los costos totales por agotamiento y degradación ambiental fueron de 1,177,969 millones de pesos, lo que equivale a 4.6% del producto Interno bruto nacional. Si lo vemos desde la óptica de las emisiones a la atmósfera, éstas representaron un 2.6% respecto al PIB nacional lo que las ubica como el mayor costo ambiental seguido de los costos por afectaciones a los suelos con un 0.7% y los costos relacionados con la generación de residuos sólidos urbanos con un 0.4%.

El gasto total del sector público para la protección ambiental en el 2021 fue de 109,115.4 millones de pesos, lo que representa tan sólo el 0.45% del PIB nacional mientras que en el 2021 dicho porcentaje fue de 0.46%. El gasto total realizado por el sector público en el 2021 en México, como proporción del PIB, equivale a una cifra parecida a las de Austria, Suecia y Dinamarca.

En contraste con estos porcentajes, en Países Bajos el gasto en protección ambiental como proporción del PIB representó en el 2021 el 1.5% y en España del 1%. De acuerdo con las actividades consideradas, los principales gastos en el cuidado del medio ambiente en México, entre otras, se dirigieron a la protección del aire y clima con un 37.2%, seguido de un 18.6% para aguas residuales y un 18.6% para el manejo de residuos.

Adicionalmente, “el agotamiento por extracción de hidrocarburos tuvo un costo de 73,349.6 millones de pesos (0.7% del PIB), el agotamiento de agua subterránea tuvo un agotamiento de 60,062.7 millones (0.2% del PIB), las aguas re-

siduales no tratadas tuvieron un costo de 50,415.4 millones (0.2% del PIB) y los costos del agotamiento de recursos forestales fue de 40,952.4 millones de pesos (0.2% del PIB)”.

Todas estas cifras, datos y porcentajes con respecto al costo de la degradación ambiental y los gastos en los que incurre el sector público en el sector del medio ambiente y recursos naturales nos llevan a urgir a la Administración Pública Federal a que le dé al rubro del medio ambiente y los recursos naturales la prioridad que se merece y en consecuencia se incremente gradualmente el presupuesto público para garantizar, entre otras cosas, la operación y el manejo efectivo de instituciones cada más debilitadas presupuestariamente hablando, como es el caso de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) que tiene a su cargo la conservación del 33% del territorio nacional y paradójicamente enfrenta un recorte presupuestario de 73.8 millones de pesos (términos reales). Es decir, 7.3% menos en comparación con el presupuesto asignado en el 2022. En el caso de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), esta tendrá un aumento real de apenas 0.7% respecto al presupuesto asignado en el 2022. ¿Tendrán los Diputados y el Poder Ejecutivo el entendimiento y la sensibilidad necesaria para hacerlo? De no ser el caso, las posibilidades de revertir en el tiempo las tendencias del deterioro ambiental en el país serán cada vez menores en detrimento de nuestra salud, calidad de vida y nuestra vida misma.

¡Felices fiestas y lo mejor para todos en el 2023! ●

*Director Ejecutivo del Centro Mexicano
de Derecho Ambiental (CEMDA)*

**Las posibilidades de revertir
las tendencias del deterioro
ambiental serán cada vez
menores en detrimento de
nuestra salud, calidad de vida
y nuestra vida misma.**



Sacapuntas

CLAUDIA RUIZ
MASSIEU

PROTAGONISTA DEL TRICOLOR

› Nos dicen que todos los días se suman más y más priistas que están inconformes con el desempeño de su presidente, el campechano **Alejandro Moreno**. Una de ellas, por ejemplo, es la senadora **Claudia Ruiz Massieu** quien también acudió con la autoridad electoral para buscar revertir el *albazo* que planteó *Alito* a los estatutos del partido tricolor.

LUIS RODRÍGUEZ
BUCIO

GOLPE A LA DELINCUENCIA

› La Guardia Nacional, que es encabezada por el general **Luis Rodríguez Bucio**, dio un golpe al *huachicol*, ya que localizó 12 tomas clandestinas utilizadas para robar combustible en el estado de Puebla. Las conexiones irregulares que lograron suprimir los elementos fueron detectadas en los municipios de Acajete, Acatzingo y San Martín Texmelucan.

FELICITACIÓN NAVIDEÑA

ANDRÉS M.
LÓPEZ O.

› Desde su natal Tabasco, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** mandó a todos los mexicanos su felicitación de Navidad. En la *mañanera*, realizada este viernes desde Villahermosa, reconoció que a veces es duro en sus cuestionamientos, porque esa es su misión para que avance la "revolución de las conciencias", pero aclaró que él no odia, que practica la doctrina del amor al prójimo, por lo que no le desea mal a nadie.

PABLO
MONROY

RECONOCIMIENTO PRESIDENCIAL

› Por cierto, el que llegó a tierra azteca como un funcionario ejemplar fue el embajador de México en Perú, **Pablo Monroy Conesa** quien fue reconocido por el presidente **López Obrador** por su labor diplomática en el país sudamericano y hasta se *ganó una estrella* en la frente por traerse el título de persona *non grata*.

ARMANDO
GUADIANA

LLAMADO A LA UNIDAD

› Quien quiere cerrar el año con el respaldo de todas las expresiones morenistas es el virtual candidato de Morena a la gubernatura de Coahuila, **Armando Guadiana**. Ya está en esa sintonía **Luis Fernando Salazar** y nos dicen que está *tejiendo fino* para contar con el respaldo del subsecretario **Ricardo Mejía**.

**TRASCENDIÓ**

Que luego de su gira por Quintana Roo y Tabasco, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se tomará el fin de semana para celebrar con su familia las fiestas navideñas, así que se espera un cónclave en su finca en Palenque, Chiapas. Lo mismo ocurrirá con la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, quien irá a Ensenada, Baja California, para reunirse con su hermano y demás parientes, mientras que el líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, ya anda por Zacatecas, donde se sentó a la mesa con sus 14 hermanos. Dichosos tiempos de paz política.

Que siguiendo con el tema de las *corcholatas*, el propio **López Obrador** aseguró que el sureste está bien representado en la competencia por la Presidencia con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, a quien calificó de “cumplidor” y “muy competente”, además de reiterar que es su “hermano”, aunque tuvo el cuidado de generalizar e incluir en su comentario a los demás contendientes para no generar favoritismos, pese a que el encargado de la política interna jugó ayer de local en la visita del mandatario a Tabasco.

Que la enésima división en el PRI comienza a tomar cariz de fractura con el juicio interpuesto por los senadores **Miguel Ángel Osorio Chong** y **Claudia Ruiz Massieu** ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria contra la reforma que amplía la gestión de **Alejandro Moreno** hasta los comicios de 2024. Por cierto, a esta inconformidad se sumó ahora **Pedro Joaquín Coldwell**, ex presidente del partido, para quien ese tipo de iniciativas “bananeras” solo erosionan la vida institucional del tricolor. Parece que esta generación de priistas protagonizará la ruptura que en otros tiempos encabezaron **Cuauhtémoc Cárdenas** y hasta la maestra **Elba Esther Gordillo**.

Que la cena de Navidad será la menor de las preocupaciones en aquellas personas que pasen 24 y 25 de diciembre en el Torito, pues habrá menú de tres tiempos que incluye sopa de codito a la crema con duraznos y jamón, cochinita pibil con cebolla morada, chile habanero y limón, ensalada de manzana y ponche de frutas. Así hasta dan ganitas de convertirse en infractor, aunque no solo se “premia” de esta forma a los conductores alcoholizados, sino a los ciudadanos que orinan o tiran basura en la vía pública y a aquellos que ingresan en zonas restringidas. —



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	24/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Los siete tumores que hacen metástasis en México

Falta una semana para que termine 2022. Año difícil, violento, de escándalos políticos y asedio al INE; de enfermedades raras y virus que regresan con fuerza. Año de asesinatos y masacres de alto impacto, pero también de Inflación y carestía agudizados por la guerra en Ucrania.

Lapso de elecciones de gobernador en seis estados —Morena ganó cuatro— y de hackeo al Ejército que derivó en el escándalo de Guacamaya Leaks.

De la militarización de la Guardia Nacional y de reformas constitucionales abortadas; del encarcelamiento del exprocurador **Jesús Murillo Karam** por el caso Ayotzinapa y el deceso del gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa**.

Es también el año en el que se inauguraron el desalrado Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y la Refinería de Dos Bocas, que aún no ha refinado un solo barril.

Año de la megamarcha ciudadana en defensa del INE y la contramarcha de Estado, encabezada por el presidente **López Obrador**; del asesinato de 17 periodistas y del fallido atentado contra **Ciro Gómez Leyva**.

*En este cierre de 2022 vale la pena recuperar el Diagnóstico de México: obscuras perspectivas de la organización Signos Vitales México, que preside **Enrique Cárdenas**. Este documento, publicado a finales de noviembre, aborda los graves retrocesos que amenazan el mantenimiento de un régimen democrático, vulneran la economía y la estabilidad política. Los llama "los siete tumores que hacen metástasis en México":

- 1.- Desprecio a la ley.
- 2.- Debilitamiento de los contrapesos democráticos.
- 3.- Militarización y apuntalamiento del militarismo.
- 4.- Política hacendaria y desmantelamiento de las capacidades del Estado.
- 5.- Precariedad de servicios de salud y educación.
- 6.- El sector energético se está convirtiendo en un cuello de botella que pone en riesgo el futuro económico y ambiental del país.
- 7.- La crisis medioambiental.

Personajes como **María Amparo Casar**, **Julio Frenk**, **Federico Reyes Heróles**, **María Elena Morera**, **Alejandra Palacios**, **Jorge Suárez Vélez** y **Carlos Lascurain** integran el Comité Ejecutivo Nacional de Signos Vitales.

El Diagnóstico de México: obscuras perspectivas destaca:



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	24/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

"**López Obrador** ha recurrido a dos mecanismos para imponer sus actos de gobierno: emitir decretos o acuerdos presidenciales y violar el marco jurídico mexicano.

"Contrario a su compromiso de campaña, **López Obrador** y su grupo parlamentario han reformado la Constitución en 55 ocasiones. 2019 es el tercer año con más reformas desde 1917.

"Las Fuerzas Armadas controlan de manera formal una serie de sectores estratégicos para el funcionamiento del Estado mexicano, lo que deriva en un grave y creciente poder político por parte de los grupos castrenses.

"Entre 2021 y 2022 cinco órganos constitucionalmente autónomos sufrieron reducciones presupuestales. Los más afectados fueron el INE (-31%), la Cofece (-4%), el IFT (-4%) y la CNDH (-4%).

"Al segundo trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto se aleja en -306.7 mmdp del valor de la producción en el último trimestre de 2018", remata el diagnóstico.

"Se multiplican, entre figuras del PRI, la inconformidad por los acuerdos del Consejo Político de ese partido que prolongan la permanencia de **Alito Moreno** al frente del CEN hasta 2024.

Esos acuerdos también entregan la candidatura presidencial al PAN y excluyen a los consejeros estatales de la asamblea que elige a la dirigencia del partido. Se quedan sólo los nacionales.

Los senadores **Miguel Ángel Osorio Chong** y **Claudia Ruiz**

Massieu promovieron ayer un juicio de protección de derechos ciudadanos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. "No dejaremos que una persona, a través de imposiciones y reformas a modo, pretenda adueñarse del partido", escribió **Osorio**, al subir copia de la impugnación a Twitter.

Pedro Joaquín Coldwell, expresidente nacional del PRI, presentó en paralelo otra impugnación ante la Comisión de Justicia Partidaria contra el artículo que prolonga a la dirigencia de **Alito** hasta 2024. Pero también los artículos que excluyen a los consejeros estatales de la Asamblea de Consejeros Políticos electiva de dirigente nacionales y a los consejeros municipales de la que elige a los consejos directivos estatales.

Calificó de "arbitrarios" los mencionados cambios. "Es una reforma muy excluyente, violatoria de los derechos de los cuadros, de los dirigentes y de la militancia", nos dijo.

Habló también del acuerdo del Consejo Político Nacional, que entrega la candidatura presidencial de la Alianza en 2024 al PAN. "Es parte del agandalle grotesco que se está dando en el PRI para negociar acuerdos, imponer candidatos y tener acceso a las listas de la próxima elección", sintetizó.

Nos vamos de descanso de fin de año. Arsenal volverá a publicarse el próximo 10 de enero.



#OPINIÓN

COLUMNA
INVITADASALVADOR
GUERRERO
CHIPRÉSINCIENSO,
MIRRA Y ORO

@GUERREROCHIPRES

Cierra 2022. el año de la recuperación desde lo económico hasta lo social. el año de fortalecer la confianza y de consolidar la salud emocional

• EN MÉXICO, LA SOLIDARIDAD ES A VECES UN REGALO. LO FUE EN EL ARRANQUE DE LA COLECTA POR LA CRUZ ROJA. EN LA CDMX LA JEFA DE GOBIERNO YA PLANTEA MECANISMOS PARA QUE EL DONATIVO SE PUEDA HACER POR OTRAS VÍAS

en intentos de paz que merecen mejor suerte.

Ya antes, la selección de fútbol le había obsequiado, como a millones de argentinos —5 millones en los festejos en las calles de Buenos Aires—, el campeonato mundial. Evento deportivo del cual el Pontífice ha dicho que debe surgir la hermandad y del cual sin duda emergió Messi como actualización popular del encuentro que en el cielo y en la Capilla Sixtina tienen Dios y el Hombre que se tocan con la punta de los dedos. Incienso, mirra y oro, los presentes entregados a Jesús de Nazaret por los eruditos de oriente, según la tradición cristiana, adquieren diversas formas. A cada quien su Navidad y a cada uno su obsequio según la necesidad.

Tiempo de recibir.

Es tiempo de dar, recibir y esperar. Los Reyes Magos son provocadores de ilusiones y esperanza por el mejor regalo.

El Papa Francisco se encuentra en el Vaticano con Melchor, Gaspar y Baltazar, llegados no de oriente, sino de Puerto Rico; le llevan tres regalos: una pintura, un retrato y unos Reyes Magos tallados en cedro. La foto en la portada de **El Heraldo de México** de este jueves queda para una apuesta por una memoria de concertación internacional

En México, la solidaridad es a veces un regalo. Lo fue en el arranque de la colecta por la Cruz Roja, una de las mayores muestras de apoyo de la población. En la CDMX la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ya plantea mecanismos para que el donativo se pueda hacer por otras vías, entre ellas al momento de hacer el pago de servicios.

Aurelia, la joven indígena de Guerrero presa durante tres años acusada de homicidio luego de un aborto involuntario, tuvo el regalo de la libertad al ser demostrada su inocencia. La mujer de ahora 23 años había sido víctima de violación, y revictimizada en las violaciones a sus derechos humanos. Y hasta en la política hay quienes reciben su regalito. Alito Moreno, el cuestionado líder nacional del PRI es obsequiado con la extensión de su periodo hasta 2024. Aún está por saberse quiénes serán los beneficiados con este obsequio, pues en su partido no están muy seguros de ser ellos.

Tiempo de esperar.

Al condenable ataque contra el periodista **Ciro Gómez Leyva** le sigue la confianza en las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia, encabezada por Ernestina Godoy, para el esclarecimiento y detención de los responsables materiales e intelectuales. En otras partes del mundo también esperan regalos. Volodímir Zelenski pide ayuda a Joe Biden para alcanzar una "paz justa" que ponga fin a la guerra entre Ucrania y Rusia, y la Organización Mundial de la Salud está preocupada por el aumento de infecciones por Covid en China y la apoya para vacunar a las personas con mayores riesgos.

El mejor regalo.

Cierra 2022, el año de la recuperación desde lo económico hasta lo social, el año de fortalecer la confianza, de consolidar la salud emocional como uno de los obsequios más preciados que apuntalan la posibilidad de una Navidad de paz y felicidad.



Ecos del mundial

¡Qué orgullo que en este Mundial 2022, Marruecos fue el primer país africano y árabe en acceder a una semifinal, y que México también estuvo en una semifinal en esta Copa del Mundo!

...Bueno, llegamos a la semifinal con el sinaloense César Arturo Ramos, quien 'arbitró' justamente el partido Francia-Marruecos; ¡hasta la FIFA describió a César Ramos como 'un muy dinámico y destacado árbitro'!

Pero llegamos, ¿no? Algo es algo, dijo el pescador, con una rana en la cesta...

PREGUNTA

¿Qué no daría "equis" activista social para que, el Conejito Malo le diera un 'no rotundo' a YSQ de cantar gratuitamente en el Zócalo capitalino?

POLIFACETICA

Xóchitl Gálvez, quien se dice 'trosquista y entrona' desde que pasó por la Liga Obrero Marxista, organización universitaria a la que perteneció cuando estudiaba en la Facultad de Ingeniería, se disfrazó el jueves, antes de que se aprobara la reforma electoral, de una botarga de dinosaurio, portando una hoja que decía "Jurassic Plan".

Más tarde, apareció de senadora, mostrando un cartel que decía: "Generemos el precen-te" (sic)

Solo falta que se presente en la Cámara alta emulando a La Guayaba o a La Tostada...

BABY QUADRI

El pluri Cuadrado (perdón) Quadri, criticó los programas sociales del gobierno del presidente AMLO:

"Calígula gasta tres veces más en los viejos que en los jóvenes. Así, ¿hacia dónde lleva a

México?", tuiteó el excandidato presidencial y diputado plurinominal del PAN.

Uhh, habló el 'chiqui' Quadri de...68 años, si ya hasta tiene derecho a recibir su pensión de viej..adulto mayor desde tres años atrás...

NULO TACTO POLÍTICO

Margarita Zavala compartió una fotografía donde asistió a inaugurar una estancia infantil en la alcaldía Álvaro Obregón.

"Estos son espacios que nunca debieron cerrarse debido al gran apoyo que dan a las mujeres, sobre todo a las madres trabajadoras", indicó su cuenta de tuitter.

Ahh, y la guardería ABC nunca debió haberse incendiado..., qué falta de respeto, qué cinismo...

AHÍ LES HABLAN

En su mensaje para la 56ª jornada de la Paz, a celebrarse el próximo 1 de enero de 2023, el papa Francisco advirtió: "el virus de la guerra es más difícil de vencer que el Covid-19 y otros virus.

"La guerra en Ucrania y todos los demás conflictos alrededor del mundo, representan una derrota para toda la humanidad, y no sólo para las partes involucradas", dijo.

¡Entendido! ¡A partir de ahora mismo, ya no se comprarán armas, y le daremos, como John Lennon dijera, "una oportunidad a la paz"! ¿Verdad?! (...)

SALUDO NAVIDEÑO

Y pese a que todo va mal en el mundo, ¡a todos nuestros lectores les deseamos unas Felices Fiestas de Navidad y Año Nuevo!

¡Nos reencontramos el próximo 7 enero! Recuerden: ¡todo con medida!



EN ESTOS TIEMPOS resulta realmente complicado olvidarse de tantos problemas y conflictos en el país. Es por eso que aquí tiene la guía: **"5 pasos infalibles para disfrutar la Navidad en México"**.

PASO 1: No saque cuentas. Así que deje de pensar en cuánto le costó la cena navideña, de todas formas ya sabe que es la más cara en los últimos 22 años, de acuerdo con el **Inegi**. Y una cosa más: deje de contar todo lo que se come su cuñado. Es por demás.

PASO 2: En cuanto alguien diga "¿ya vieron con qué salió ahora este señor?", corte la plática. Tire un plato, derrame un vaso de agua, clávele un tenedor en la mano a quien quiere hablar de ya-saben-quién, porque traerlo a la mesa sólo conseguirá una cosa: amargarle el postre.

PASO 3: Diviértase como **Xóchitl Gálvez**, chúpese los dedos como **Samuel García**, no ponga cara de **Claudia Sheinbaum**, coma pavo y no trague sapos como **Marcelo Ebrard**, haga concha ante los problemas como **Octavio Romero**, déjese consentir como el general **Luis Cresencio Sandoval**, siéntase intocable como **Hugo López-Gatell** y diga lo primero que se le ocurra como **Vicente Fox**.

PASO 4: Recuerde que la **Navidad** es para convivir y que la mejor manera de hacerlo es compartiendo momentos y sentimientos. El regalo es lo de menos, excepto cuando le regalen una diputación plurinominal.

PASO 5: Comparta esta práctica guía con sus seres queridos y con los no tan queridos también.

...

QUIEN difícilmente podrá pasar una buena **Nochebuena** es la ministra pirata **Yasmín Esquivel**, pues el **Santa Claus** de **Palacio Nacional** le dejó un espaldarazo presidencial muuuy tibio para estos días de tanto frío.

SI BIEN **Andrés Manuel López Obrador** minimizó el presunto plagio que cometió la ministra en su tesis de licenciatura, la realidad es que no la defendió del todo. Tan es así que dijo que la decisión final le corresponderá al propio **Poder Judicial**.

DE AHÍ que **AMLO** optó por tratar de desviar la atención atacando al historiador **Enrique Krauze** y al escritor **Guillermo Sheridan**. Pero todo ese lodo que lanzó el mandatario no limpia ni tantito el nombre de la ministra **Xerox**.

PARA COLMO, anoche la **UNAM** informó que ya analizó las tesis y que, efectivamente, tienen muchas "coincidencias", por lo que el asunto pasa al **Comité de Integridad Académica y Científica**. Ahora sí, por la raza valiente habló el espíritu de la honestidad.

...

EL GRAN problema del **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles** es que no tiene pasajeros. ¿Por qué? Porque quienes viajan, por la razón que sea, no han querido adoptar al bebé presidencial. Y en la **Ciudad de México**, los módulos de vacunación con la cubana **Abdala** presentan muuuy escasa afluencia. La gente no acepta que le pongan una vacuna de dudosa calidad. Bien dicen en la **4T** que tonto es el que cree que el pueblo es tonto.

¡FELIZ NAVIDAD!



**JORGE
VOLPI**
@jvolpi



Pese a todo, la historia de mentiras fraguada por García Luna y Cárdenas Palomino en el caso Cassez-Vallarta se mantiene incólume.

El fantasma de García Luna

Han pasado 17 años –17 años– y es como si nada hubiera cambiado. En 2005, Genaro García Luna, entonces director de la Agencia Federal de Investigaciones, y Luis Cárdenas Palomino, su brazo derecho, realizaron uno de los montajes más escandalosos y arteros de que se tenga noticia con el objetivo de inculpar a Florence Cassez e Israel Vallarta de tres secuestros. Ambos afirmaron que Cassez y Vallarta habían sido detenidos en flagrancia mientras mantenían secuestradas en el rancho Las Chinitas a tres personas –Cristina Ríos Valladares, su hijo Christian y Ezequiel Elizalde–, y luego intentaron involucrarlos en los secuestros de otras tantas –entre ellas, Valeria Cheja, Shlomo Segal y Raúl Ramírez Chávez, el esposo de Cristina–, inventando para el efecto una peligrosa banda, el Zodiaco.

Pese a que en febrero de 2006 una investigación de Yuli García para el programa de Denise Maerker reveló que la transmisión televisiva de Televisa y TV Azteca fue un montaje; pese a que un juez acreditó que tanto Israel como Florence fueron comunicados por más de 24 horas –y él, torturado con saña– antes de ser presentados ante un juez; pese a que las investigaciones de Anne Vigna, Léonore Mahieux, Emmanuelle Steels y José Revelles volvieron evidentes las incontables irregularidades del proceso; pese a que Florence fue liberada por la Suprema Corte a causa del efecto corruptor que deter-

minó que era imposible saber la verdad; pese a que cinco familiares de Israel fueron detenidos y torturados por formar parte de la inexistente banda del Zodiaco y tres de ellos ya han sido absueltos; y pese al revuelo causado por *Una novela criminal*, primero en su versión novelística y luego como serie de Netflix; pese a todo ello, insisto, la historia fraguada por García Luna y Cárdenas Palomino se mantiene incólume, como si a fuerza de repetir una mentira durante 17 años terminara por convertirse en certeza.

“En el caso del C. Israel ‘V’, esta persona se encuentra procesada ante la Autoridad Judicial Federal por seis casos de secuestro que son independientes uno del otro, siendo el sexto de ellos en el que se le encontró en plena flagrancia delictiva, ya que los seis casos de referencia ocurrieron en circunstancias de modo, tiempo y lugar diferentes y con distintas víctimas”.

Estas palabras no provienen de García Luna y Cárdenas Palomino –el primero acusado de nexos con el narco y pendiente de juicio en Estados Unidos; el segundo, detenido por torturar a Mario Vallarta, el hermano de Israel–, sino de la Fiscalía General de la República de Alejandro Gertz Manero, y evocan unas muy parecidas pronunciadas hace unos meses por Adán Augusto López, el secretario de Gobernación, pero es como si los anteriores se las hubieran dictado al oído. Estas afirmaciones no solo

son equívocas, sino que siguen al pie de la letra el expediente obscenamente manipulado por policías, ministerios públicos y jueces corruptos. Vallarta *jamás* fue detenido en flagrancia: afirmar que el montaje fue eso, como hacen hoy la FGR y la Segob, es adherirse a la AFI de Fox y a la Secretaría de Seguridad Pública de Calderón. Por si fuera poco, esta flagrancia no aplicaría solo al sexto secuestro, sino a los tres del montaje: este discurso solo preserva las mentiras ensambladas desde 2005. Sorprende que funcionarios afines a la 4T, en teoría enemiga de Loret y compañía, no hagan otra cosa que secundarlos.

El propio López Obrador afirmó que, de estar autorizado, le concedería el indulto a Vallarta y sostuvo que lo ocurrido en estos días le sonaba a “chicana-da”. Peor: en el burdo juego de acusaciones y deslindes entre la FGR, la SG y el Poder Judicial, en el que tienen el descaro de echarle la culpa a Israel por sus 17 años en prisión preventiva, constatamos que el fantasma de García Luna sigue muy vivo entre quienes hoy se muestran incapaces de liberar a alguien que fue torturado y sometido a un juicio cruel e injusto. El propio Presidente se ha dado cuenta, gracias a este caso, de que no ha conseguido la menor transformación de nuestro sistema de justicia. Mantener a Israel en la cárcel equivale a pactar con Calderón y García Luna.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



En este día venturoso, una serie de cuentecillos puede servir para la grata plática de sobremesa.

'Güigüicho'

Afrodisio Pitongo, galán concupiscente, fue a confesarse la víspera de Navidad. Estaba en el confesonario el padre Arsilio, quien por su edad no oía ya muy bien. Empieza en voz baja Pitongo: "Me acuso, padre, de que me estoy tirando a la mujer del sacristán". No escuchó aquello el confesor, de modo que dijo al penitente: "Habla un poco más fuerte, hijo, para poder oírte". Repitió Afrodisio alzando más la voz: "¡Dije, padre, que me acuso de que me estoy tirando a la mujer del sacristán!". "No te oigo -volvió a decir el padre Arsilio-. Habla más fuerte". Y Afrodisio, con voz más alta aún: "¡Que me acuso de que me estoy tirando a la mujer del sacristán!". Algunos feligreses que estaban cerca alcanzaron a oír lo que decía Afrodisio y dirigieron sus miradas con gran interés al que se confesaba. Dijo otra vez el padre Arsilio: "Perdona, hijo, pero no te escuchó. Habla más fuerte, por favor"... Ya desesperado, grita Pitongo a todo pulmón: "¡¡¡Que me estoy tirando a la esposa del sacristán!!!". Al oír aquello todos los que estaban en el templo se volvieron llenos de curiosidad hacia el confesonario. Afrodisio se dio cuenta de aquello, sacó la cabeza y dijo muy ceremonioso: "Aprovecho la ocasión

para desear a todos los presentes una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo"... Yo también aprovecho la ocasión para desear lo mismo a mis cuatro lectores, y les ofrezco una selección de cuentecillos que pueden servir para la grata conversación de sobremesa en este día venturoso... Aquel señor participaba en un programa de preguntas y respuestas. Su tema era la sexualidad. Llegó a la etapa final, y se le permitió llevar consigo un asesor que le ayudara en las respuestas. El señor, tomando en cuenta la naturaleza de su tema, escogió como asesor a un francés. Preguntó el conductor: "Si usted se hubiese casado en Babilonia, ¿en qué tres partes del cuerpo tendría que haber besado a su mujer la noche de las bodas, conforme a la costumbre de ese pueblo?". Empezó con vacilación el concursante: "En la frente...". "Muy bien" -aceptó el conductor. "En los labios..." -continuó el señor, no muy seguro. "Bien" -concedió el del programa. Prosiguió el concursante: "Y en... en...". Se vuelve hacia su asesor en solicitud de ayuda. Y le dice el francés: "A mí no me preguntes. Ni siquiera atiné las otras dos"... Hagan mis cuatro lectores una pesada broma a algún amigo. Relátenle esta historieta, desde luego apócrifa. San Pedro redactó

una tarjeta de Navidad. ¡Qué hermoso texto el que hizo! Luego le pidió permiso al Señor para enviar aquella tarjeta a los humanos. "Buena idea -le dijo el Señor-. Envíala a todos, menos a los tontos. Ésos ni siquiera entenderán ese texto tan bello que escribiste". Hagan mis cuatro lectores una pausa y luego pregúntenle al amigo: "¿Sabes lo que decía la tarjeta?"... El incauto responderá: "No". Entonces ustedes pondrán cara de asombro y le dirán: "¿Qué no la recibiste?"... Pepito le pidió a su tía: "Tía: ¿me dejas que te toque el güigüicho?". La tía se turbó toda. "¿Qué dijiste, Pepito?" -preguntó con azoro. "Que si me dejas que te toque el güigüicho" -repitió el precoz niño. "No, Pepito -negó la tía-. ¿Cómo crees?". Insistió el chiquillo una y otra vez: "¡Anda, tía! ¡Déjame tocarte el güigüicho!". Vencida por la insistencia del chiquillo, y preparada para todo, suspiró al fin la tía con resignación: "Está bien, Pepito. Te doy permiso de que me toques el güigüicho". Feliz de la vida empezó a tocar Pepito en su pianito de juguete: "¡Güigüicho a Merry Christmas, güigüicho a Merry Christmas, güigüicho a Merry Christmas and a Happy New Year!"... ¡Lo mismo para mis cuatro lectores amadísimos y para sus familias!... FIN.

**CARLOS ELIZONDO
MAYER-SERRA**

@carloselizondom

AMLO tomó la decisión de cancelar el aeropuerto de Texcoco para mostrar su poder. El costo ha sido enorme.

Santa Lucía

Esta temporada de vacaciones, quienes viajen en avión enfrentarán aeropuertos saturados y en mal estado, retrasos en sus vuelos y todo tipo de incertidumbres e incomodidades. Para quienes utilicen el aeropuerto Benito Juárez de la CDMX, los congestionamientos serán particularmente intensos.

¿Por qué no utilizar Santa Lucía? Les aseguro: está vacío. En octubre, tuvo unos 58 vuelos comerciales diarios en promedio frente a unos mil vuelos del AICM. Es un aeropuerto nuevo y sin aglomeraciones, pero eso es consecuencia de su problema de origen. Está más lejos y es más caro llegar, pero eso no es lo central. De un aeropuerto queremos conectividad, horarios diversos para nuestros vuelos y conexiones. Queremos poder cambiar de vuelo o reponerlo sin mucha dificultad si lo perdemos o se cancela.

Con la capacidad que tiene AMLO para hacer obras, pudo haber inaugurado un aeropuerto de clase mundial en Texcoco. Sería la puerta de entrada a México de millones de turistas y viajeros en tránsito por la privilegiada posición geográfica del país entre el norte y el sur de América. La fortuna gastada en construir y conectar Santa Lucía con la CDMX, así como en pagar los bonos utilizados para financiar la obra ya ejecutada en Texcoco habría permitido terminarlo con menores costos.

El avance de obra era como de un tercio del total. Lo racional para las finanzas públicas y la infraestructura del país era continuar y terminar el proyecto.

Eso sin contar con la enorme oportunidad de desarrollo para el oriente de la CDMX, la zona más marginada de la capital, de transformar los terrenos del aeropuerto en parques, universidades, industrias de alto valor agregado, o lo que este gobierno hubiera querido. La jefa de Gobierno podría estar diario en las noticias, sin violar la ley electoral aún vigente, simplemente con el anuncio de alguna de las fases de ese desarrollo único para una ciudad del tamaño de nuestra capital.

Se construía sobre un suelo complicado, pero se había encontrado la solución técnica. Requería mantenimiento, pero era pagable dado el enorme tráfico de pasajeros que tendría. En suelos complicados y derribando un manglar optaron por construir una refinería, para la cual sí había muchos otros terrenos disponibles, incluso en Tabasco.

Texcoco, cercano y fácil de conectar con la capital, era por mucho la mejor alternativa. Años de estudio lo mostraban. Ampliaba la capacidad del espacio aéreo de la CDMX. Los vuelos de Santa Lucía lo restringen, al complicar las maniobras de los vuelos del AICM.

AMLO tomó la decisión de cancelar el aeropuerto de Texcoco para mostrar su poder. No había un

estudio técnico para avalarlo. Tampoco una preocupación por maximizar las comunicaciones del país. El costo oculto de esta decisión es enorme, como lo ha mostrado el documento del economista Guillermo Woo, "Las consecuencias del pecado original: Costos económicos y distributivos de la cancelación del aeropuerto de Texcoco".

Si la razón era política, por ello no importaba afectar a un activo del propio gobierno, la incertidumbre para cualquier inversionista se disparó: hoy es contra Texcoco, mañana puede ser contra alguien más. Confirmaba el miedo de que entraba un gobierno sin solvencia técnica y sin una verdadera preocupación por impulsar el crecimiento. La inversión privada se estancó tras el anuncio.

AMLO ha logrado hacer de la discusión del aeropuerto una polarización entre ricos y pobres. No era una demanda política de ningún grupo importante, pero ya es una bandera identitaria más. Como es visible el fracaso de Santa Lucía, ahora quiere ver si logra darle uso mediante el llamado cabotaje, el cual permite a las aerolíneas extranjeras realizar vuelos nacionales, con una reforma legal de por medio. Una nueva decisión apresurada que podría llevar a la quiebra a más de una de las de por sí lastimadas aerolíneas nacionales y que sobrevivieron la pandemia sin recursos públicos.

**JUAN PABLO
BECERRA-
ACOSTA**

DOBLE FONDO

Periodismo, atentados y efugios presidenciales

El lunes pasado, cuatro días después del atentado que padeció **Ciro Gómez Leyva**, el Presidente de la República recurrió a una peculiar hipótesis: la de un "autoatentado".

Veamos:

1.- En su conferencia mañanera de ese 19 de diciembre, en lugar de tener prudencia, ya que había (y hay) una muy compleja investigación en curso sobre el caso, **Andrés Manuel López Obrador** aventuró que podría tratarse de un episodio para desestabilizar a su gobierno. La vieja hipótesis del complot, que le ha funcionado con más o menos eficacia a lo largo de los años, la obtuvo de dos fuentes (es un decir): una, las redes sociales, donde varios de los más ultras entres sus afines sembraron la infame idea de que, como **Ciro** no fue asesinado, se trataría de una confabulación (un "auto atentado") para perjudicar al Presidente; y dos, un par de colaboradores muy cercanos le vendieron la especie de que podría tratarse de una conjura de sus opositores más recalcitrantes para cimbrar a su gobierno.

2.- Horas después, en la mismas redes, los fanáticos empezaron a matizar: que no habían querido decir que **Ciro** hubiera planeado un atentado *fake* contra él mismo, o que hubiera consentido formar parte de semejante pantomima, sino que

"los conservadores" podrían haber planeado el ataque y sacrificar a **Ciro**, o asustarlo, con tal de crear un profundo caos.

A ver, cualquier atentado contra una personalidad muy relevante busca no solo asesinar a alguien sino generar terror y por tanto desestabilizar al Estado, sin importar el país donde se ejecute el intento de homicidio. Si además la víctima es un personaje tan conocido como **Ciro**, evidentemente que la conmoción cimbra el humor social y sacude la estabilidad de la gobernanza. Imagine usted que **Anderson Cooper**, conductor estrella de **CNN**, es objeto de un atentado en Estados Unidos, en Washington D.C., dos semanas antes de Navidad. O bien, **Sean Hannity**, de **Fox News**. La sensación que prevalecería después de algo así sería de absoluta vulnerabilidad y zozobra, sobre todo en los círculos sociales que frecuentan las redes sociales, los medios de comunicación y la política, y por supuesto que en estos casos son los gobiernos los que suelen pagar los platos rotos en términos de aprobación popular.

Así, en lugar de apelar a la sobriedad de un Jefe de Estado, el Presidente especuló

con esta vileza al día siguiente, martes 20 de diciembre:

"Por eso, cuando plantean lo de **Ciro**, de que pudo ser un autoatentado, no porque él se lo haya fabricado, sino porque alguien lo hizo para afectarnos a nosotros, no lo descarto."

Bajo esa premisa de gánsteres, está bien, que se investigue el móvil político. Porqué habría que descartarse, pero entonces, y siguiendo el hilo retórico y conspirador del Presidente y los suyos, no solo hay que indagar la vertiente "conservadora" sino que es necesario pesquisar la hipótesis del fuego amigo dentro del lopezobradorismo, desatado en plena guerra de sucesión presidencial para golpear, por ejemplo, a **Claudia Sheinbaum** y su jefe policial, **Omar García Harfuch** que, siguiendo la línea argumentativa del sabotaje, no solo se mostraron hasta ahora incapaces de proteger a alguien como **Ciro** sino de atrapar a los villanos materiales e intelectuales.

Yo digo que todo esto se trata de efugios presidenciales para distraer sobre un asunto fundamental que he subrayado desde hace tiempo: **AMLO** no tiene porqué callarse la boca ante ningún tema, pero no debe utilizar violencia verbal contra periodistas críticos ni estigmatizarlos en un país donde el sicariato está al alcance de \$5 mil pesos procedentes de cualquier fanático o perverso. Hacerlo es, por decirlo suavemente, una irresponsabilidad inadmisible.

Dicho todo lo anterior, ahora sí, en tono de paz, que cene rico esta Nochebuena, lectora-lector, y que tenga una estupenda y recalentada Navidad. ●

jp.becerra.acosta.m@gmail.com

AMLO no debe utilizar violencia verbal contra los periodistas críticos.



RICARDO HOMS

Una nueva historia de plagio

El nuevo escándalo de plagio no tiene precedentes, —pues de comprobarse— pone en entredicho la autoridad moral de la ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel Mossa, para cumplir con sus atribuciones y responsabilidades como garante de la constitucionalidad en nuestro país.

La noticia detonada por el intelectual y académico Guillermo Sheridan puso al descubierto un muy probable caso de plagio de la tesis de licenciatura de la ministra de la SCJN, con la que ella se tituló como abogada en 1987, texto que parece ser copia fiel de la tesis presentada un año antes por Edgar Ulises Báez Gutiérrez en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Debe ser la UNAM quien ofrezca el veredicto definitivo, aunque los documentos exhibidos públicamente —tanto el de la ministra como el del abogado Báez— parecen ser idénticos.

Este caso en particular tiene varios aspectos relevantes que considerar. Primeramente, que la ministra es una de las candidatas para suceder en la presidencia de la SCJN al ministro Zaldívar, con altas posibilidades de lograrlo con base en el apoyo que ella tiene del presidente López Obrador.

Esto a su vez, terminó siendo aderezado por el presidente López Obrador en su mañanera del viernes 23 de diciembre. No desaprovechó la oportunidad de desviar la atención de este caso, hacia Enrique Krauze y Guillermo Sheridan, culpándolos del saqueo de las arcas nacionales.

Este escándalo mediático nos refiere una vez más a este rasgo muy propio de nuestra idiosincrasia nacional, que minimiza el plagio de obras intelectuales —igual que el manoseo de los derechos de artistas y creadores— e incluso, de obras del ámbito industrial. Este es un país donde la piratería es tolerada pues no se considera delito apropiarse de un intangible.

Mientras en todo el mundo se valora con respeto el trabajo intelectual, en nuestro país se minimizan los derechos de propiedad y se considera un bien de dominio colectivo, que puede ser manoseado por todos.

De este modo vemos como florece la piratería de libros, de películas, así como de música, sin que la autoridad correspondiente intente realizar acciones contundentes para proteger los derechos de los creadores.

¿Qué sucederá en este caso específico que afecta desde muchos ámbitos los intereses de la 4T?

Su impacto es algo impredecible, pues para las autoridades gubernamentales pareciera tratarse de una falta menor, de tipo académico o incluso escolar, equivalente a copiar al vecino durante un examen.

Sin embargo —desde un punto de vista ético—, impacta la credibilidad de quien tiene la facultad de dictaminar los conflictos más importantes de este país, desde la visión jurídica de la constitucionalidad.

Sin embargo, la duda que queda en el aire es: si el plagio se consuma a partir del dictamen de las autoridades académicas... ¿hasta dónde sería capaz de meter las manos por ella, el presidente López Obrador?

Independientemente del aprecio y simpatía que nuestro presidente pueda sentir por ella, está el antecedente de la amistad que desde hace muchos años le une con el esposo de la ministra, el empresario de la construcción, el ingeniero José María Riobóo. ¿A usted qué le parece? ●

Presidente de la Academia Mexicana de la Comunicación. @homsricardo

**SERGIO GARCÍA
RAMÍREZ**

La reacción presidencial al caso Ciro revela una baja condición moral en quien debiera ser ejemplo de virtud política y solidaridad humana

1 SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

Annus horribilis (II)

En mi entrega anterior sobre el *annus horribilis* que concluye (si acaso concluye) no pude mencionar el atentado contra Ciro Gómez Leyva, testimonio de una terrible realidad en materia de seguridad, pero también —y no menos— de la situación que prevalece donde se cruzan la seguridad y la política. En este cruce nos hallamos todos, víctimas potenciales y victimarios de diversa laya.

La reacción del caudillo fue irracional, como suele ocurrir: descalificó a la víctima y culpó a los adversarios de su gobierno. Esta apreciación oscurece el ambiente, más todavía, y prohija conductas criminales. Además, revela una baja condición moral en quien debiera ser ejemplo de virtud política y solidaridad humana.

El atentado fue obra de criminales. Obviamente. Pero no se agota en éstos la responsabilidad. También la hay en quien desde la cumbre del poder político (y en su escala descendente, hasta el abismo) ha propalado el odio y la violencia. El sembrador de vientos cosecha tempestades. Y éstas se vuelcan sobre todos.

En 2022 hubo infinidad de informes y declaraciones que mostraron el enorme fracaso del gobierno en el rubro de seguridad

pública. Han sido pésimos los resultados de la estrategia adoptada, si la hubo. Falló el Plan Nacional de Paz y Seguridad, con su cauda de implicaciones constitucionales, legales e institucionales.

En ese Plan se advirtió que cuando las instituciones “fallan en su responsabilidad de preservar la vida, la integridad y la propiedad de las personas y las poblaciones, entra en crisis su primera razón de ser (...) y se pone en peligro la existencia misma del Estado”. En la jactanciosa iniciativa de reforma

constitucional del 20 de noviembre de 2018, se hizo notar —mirando al pasado— que “el incremento de los índices delictivos (...) destruye el tejido social”. En aquellos días se aseguró que el próximo gobierno recibiría “una seguridad en ruinas y un país convertido en panatón”. Al diagnóstico siguieron las promesas. ¡Vanas promesas!

Hoy, mirando al presente en la víspera del 2023, podemos preguntar: ¿Qué cambió? ¿Dónde está el paraíso prometido? ¿Dónde la recuperación del Estado de Derecho? ¿Dónde la conversión del cementerio en jardín florido? ¿Dónde la declinación de la criminalidad y el imperio de los derechos humanos? ¿Dónde el “nuevo modelo policial”, anunciado

en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, de 2019, que redimiría la acción preventiva del poder público frente a la delincuencia?

Contamos con excelentes informes de organizaciones de la sociedad civil que hacen luz en este mar de sombras. Por ejemplo, los “Hallazgos 2021”, de México Evalúa, y los datos que provee Impunidad Cero. En ambos casos se da cuenta de la gravísima impunidad prevaleciente en todos los órdenes del panorama criminal, que propicia nuevos delitos.

También disponemos de numerosos estudios sobre seguridad y justicia penal, como los reunidos por CEPOLCRIM y por las XXIII Jornadas sobre Justicia Penal, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Universidad de Guanajuato, cuyas conclusiones son desoladoras. Agreguemos los espléndidos artículos de Héctor de Mauleón: “Un año de sangre para no olvidar”. Todos ofrecen verdades que entran en colisión con el discurso mañanero, ruspente y ensordecedor.

Pero más allá de informes y estudios recojamos el clamor que se eleva en todo el país: la inseguridad prevalece y pone en jaque la paz y la vida de los ciudadanos. ¿Se trata de una asignatura pendiente, como se dice con eufemismo? No, es un fracaso espectacular que corona el *annus horribilis* 2022. Ahora preguntemos, con pavor: ¿Y cómo llega el 2023? ●

Profesor emérito de la UNAM



LA IDEA A DESTACAR

**MANUEL GIL
ANTÓN**

Profesor



Con respecto al hábito del plagio, ¿será que ahí ha estado siempre esa conducta ruin, soterrada, y ahora se da a conocer con más frecuencia? No lo sé”

MANUEL GIL ANTÓN

El desastre ético

La plaga del plagio cunde en la vida académica. Hay una discusión farragosa en torno al verbo plagiar en el ámbito legal. Para evitar malentendidos podemos acogernos a una noción clara en términos comunes, equivalente a lo que intentamos describir: apropiarse

de los resultados, datos, argumentos o ideas ajenas. Suplantar a quien trabajó arduamente y saludar con su sombrero.

De lo que hablamos es de hurtar o robar. La costumbre de sustraer a alguien lo que con su trabajo logró, para hacerlo pasar como propio, se extiende. ¿O será

que ahí ha estado siempre esa conducta ruin, soterrada, y ahora se da a conocer con más frecuencia? No lo sé.

Lo que cala más, si acaso se pudiese medir, es que al igual que en otros quebrantos de la ley —palmarios— prevalezca la impunidad: este delito, más aún si lo co-



mete alguien poderoso, no tiene consecuencia alguna: dalo mismo hacer, que hacer de cuenta.

En pocos años, la cuestión central no será saber si un artículo, tesis o libro es producto del esfuerzo original de quien o quienes lo firman, sino otra, transmutada en sorpresa e incredulidad: "a ver, ¿hablas en serio? ¿No copiaste a alguien? ¿Hiciste en realidad todo ese trabajo? ¡Estás loco!" Vaya versión distópica del mundo al revés, del imperio de lo torcido y la sonrisa del cinismo como moneda de curso legal.

Muy mal anda un país cuando a quien ocupó la presidencia hace pocos años, ávido lector por cierto, se "le cayeron las comillas" en su trabajo para obtener el título de abogado, sin que se le impusiera una sanción. ¿Cuándo se jodió el Perú? pregunta Zavalita en "Conversación en la Catedral", novela de Vargas Llosa: tengo para mí que cuando el Fiscal General de la Nación obtiene un nivel alto en la escala de los reconocimientos como investigador nacional, usando como obra suya, ostentando como autoría personal,

pasajes enteros de libros escritos por otras personas. ¡Qué cara más dura! Triunfó la ley, se desplomó la decencia. Y ahora una persona que aspira a ser Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, y por lo tanto es Ministra de ese tribunal, consiguió licenciarse en leyes copiando, íntegra, una tesis elaborada el año anterior. La directora de la tesis de la ministra fue la misma que condujo la previa, y luego también, con el mismo texto, otras dos personas fueron habilitadas para ejercer la abogacía, como lo ha documentado Guillermo Sheridan. Inaudito. Aberrante. ¿Habrá consecuencias?

Sin el impacto mediático de estos tres ejemplos, cada día ocurren fraudes semejantes, y los que más ofenden son los que se basan en el abuso de poder: por ejemplo, el profesor que se atribuye datos, imágenes y argumentos cuando consta que los solicitó a un estudiante prometiendo dar los créditos adecuados. No lo hizo. La autoridad institucional finge atender el asunto con todas las de la ley, y apuesta a que el escándalo pasará mer-

ced al inmundo mundial de fútbol que acabamos de sufrir. Ah: no vaya a ser una estudiante la que incurre en algo, incluso menor: la guillotina cae sin miramientos. Ética acomodaticia, sí, pero ubicada en la inequidad.

Sin asidero en la ética, el trabajo académico no tiene cimientos. Si la moral es un árbol que da moras, como decía Gonzalo N. Santos, fincamos sobre arena. Si la brújula de la decencia no es institucional, sino recurso interno optativo, se erosiona la confianza social en la indagación científica. "Da lo mismo el que labura, todo el día como un buey..." Discípulo, en "Cambalache" (1934), vio venir el estropicio. Es más que un tango. ●

Profesor del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México
mgil@colmex.mx
@ManuelGilAnton

Si la brújula de la decencia no es institucional, sino recurso interno optativo, se erosiona la confianza social en la indagación científica.



EL CABALLITO

Cuenta regresiva para la calzada Flotante en Chapultepec

:::: Nos comentan que la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), a cargo de **Jesús Esteva Medina**, se encuentra en los últimos detalles para concluir la calzada Flotante que



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jesús Esteva Medina

unirá la primera y segunda sección del Bosque de Chapultepec, y la cual tuvo un costo de 304 millones de pesos de inversión —el primer monto era de más de 100 millones de pesos—. Si bien las autoridades capitalinas habían estimado que estaría lista para este diciembre, por la falta de soldadores, pues la estructura es principalmente de acero, ha habido retrasos, por lo que será hasta finales de enero cuando ya esté abierta al público.

Las posadas en la Cuauhtémoc

:::: Al que se la ha visto muy activo en las posadas en la alcaldía Cuauhtémoc es al secretario de Gobierno, **Martí Batres**, quien ha estado hasta bailando junto con la subsecretaria



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Martí Batres Guadarrama

de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de Vía Pública, **Dunia Ludlow**. Sin embargo, nos cuentan que uno de los eventos que más llamó la atención fue cuando estuvo en la celebración organizada por la diputada local del PRI **Silvia Sán-**

chez Barrios, hija de la lideresa de ambulantes **Alejandra Barrios** y hermana

de **Diana Sánchez Barrios**, también lideresa —ambas están en prisión domiciliaria—. ¿Será que son nuevos tiempos de paz?

El vaivén de la dirigencia del PRD en el Edomex

:::: El PRD mexiquense cumplió otra vez la sentencia determinada por el Tribunal Electoral del Estado de México para reinstalar como presidente del sol azteca a **Cristian Campuzano**, pero como ha ocurrido en las anteriores ocasiones el Consejo Estatal del partido acordó sus-



TOMADA DE TWITTER

Cristian Campuzano

penderle sus derechos y como encargado fue designado **Javier Rivera Escalona**. Nos dicen que con esta resolución Cristian Campuzano no tendrá injerencia en decisiones partidistas, entre ellas la formalización de la posible coalición con el PAN y PRI para la gubernatura de la

entidad del próximo año. Además, **Agustín Barrera**, quien había fungido como dirigente estatal, fue nombrado como delegado nacional perredista. Parece que las aguas se calman en ese instituto político, por lo menos en el tema de la dirigencia estatal, falta lo que vendrá en breve.



Dan "tanque de oxígeno" a seguridad de Zacatecas

:::: Desde Zacatecas nos platican que el gobernador **David Monreal Ávila** (Morena) recibió una "palmadita" en seguridad, aunque los zacatecanos no dejan de aplicar su recomendación: "Hay que encomendarse a Dios".



David Monreal Ávila

FOTOS: ESPECIAL

Nos relatan que hace unos días acudió de urgencia a la entidad el comandante de la Guardia Nacional, **Luis Rodríguez Bucio**, luego de los asaltos a paisanos que se registraron en la entidad y, tras reunirse con autoridades, don David salió más relajado a anunciar "con bombo y platillo" que la GN apoyará la vigilancia con

tecnología, reconocimiento aéreo y mayor número de elementos, sobre todo en carreteras, para lo que resta de las fiestas decembrinas. ¿Será que don David ahora sí podrá tener una Navidad tranquila?

Escándalo en el deporte queretano

:::: Desde Querétaro nos comentan que está al rojo vivo el escándalo en el que está involucrado **Edward Sánchez del Río** (PAN), titular del Instituto del Deporte



Edward Sánchez

y la Recreación estatal (Indereq), y otros funcionarios de la dependencia por presunto abuso, hostigamiento y acoso sexual. Nos detallan que los implicados presuntamente habrían realizado reuniones con trabajadoras de la dependencia, donde pedían "que estuvieran guapas y fueran bien vestidas"

y donde se cometieron los abusos. Nos dicen que, aunque ya fue separado uno de los implicados, se espera que caigan más, mientras crecen las voces que piden la cabeza de Edward y que responda ante la justicia. ¡Qué tal!

Rock de la cárcel para alcaldes

:::: Quienes no tendrán un festejo de Navidad y Año Nuevo muy tranquilo en Hidalgo, nos cuentan, son los alcaldes involucrados en las investigaciones de la llamada "estafa hidalguense" y en la que están implicados,



Santiago Nieto Castillo

por lo menos, 13 ediles, pues parece que el encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia estatal, **Santiago Nieto Castillo**, "tiene más ases bajo la manga". Nos indican que son varios los presidentes municipales que "están poniendo sus barbas a remojar", porque se dice en los pasillos que

la próxima semana se girarán más órdenes de aprehensión contra alcaldes, y aunque no se sabe contra quiénes, lo que sí es seguro, nos dicen, es que 2023 empezará con nuevos residentes en el reclusorio. ¡Ouch!



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	24/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTE POLÍTICOS

1. Dura la batalla. La elección del precandidato de Morena a la Presidencia de México en 2024 recaerá absolutamente en la militancia. A eso apuesta el Presidente cuando se refiere a los tres que más posicionados están. Mide parejo: "Adán es muy competente, está formado. Yo tengo la tranquilidad de que los que pueden sustituirme, los que están más visibiles, de los que más se habla, son gente con mucha experiencia, en la política y en la administración pública (...) Lo mismo **Marcelo Ebrard**: legislador, jefe de Gobierno, secretario de Relaciones Exteriores; y lo mismo **Claudia Sheinbaum**, jefa delegacional, jefa de Gobierno en la Ciudad de México..." Pedían piso parejo y desde Presidencia se los brindan. La moneda está en el aire.

2. Bancarrota política. A **Jorge Pellicer Ugalde**, vicepresidente de Supervisión de Banca de Desarrollo y Finanzas Populares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de poco le van a servir las cuatro décadas de experiencia en el ámbito financiero, pues ha ocupado diversos cargos ejecutivos de alta dirección. No obstante, su plaza quedaría vacante de un momento a otro, pues nos cuentan que existe una carpeta de investigación en la FGR que incidiría en su renuncia. Y por si cree que no le pudiese ir peor, el escenario se oscurece al conocer que la denuncia fue presentada por empresas del sector y robustecida por directivos de su misma vicepresidencia. Hablan de malos manejos financieros y, ante tan delicada información, nada detendría su salida. Dicen.

3. Efectividad y discreción. Este año que termina, la Fiscalía General de la República, encabezada por el fiscal general **Alejandro Gertz**, a través de investigaciones realizadas por la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada y la Fiscalía Especializada de Control Regional, logró que dos jueces impusieran condenas de 45 y 47 años de prisión a los

líderes de La Familia Michoacana. Los delitos por los que fueron sentenciados son delincuencia organizada y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, delitos contra la salud con funciones de dirección y contra la salud en la modalidad de fomento para posibilitar la ejecución de delitos de la misma naturaleza. Mano dura donde es necesaria. Y funciona.

4. Solidez. Ante el aumento de la inflación en México, de 0.39% en la primera quincena de diciembre, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** afirmó que no existen motivos para incrementar los precios, pese a que la inflación se ubicó en 7.77% a lo largo de 2022, quienes ofrecen productos y servicios no deben aprovechar para elevar sus costos. "Aunque no haya motivos para aumentar los precios, sí se genera un ambiente de que hay inflación, de que hay carestía, se aprovechan algunos distribuidores de alimentos y de mercancías para aumentar los precios, echándole la culpa al gobierno", destacó el Presidente. Y en 2023 viene lo mejor: **Raquel Buenrostro**, la secretaria de Economía, "acelera" la resolución de consultas del T-MEC. Enero pinta bien.

5. Paquete completo. El programa Sembrando Vida, que impulsa esta administración, no se trata únicamente de sembrar árboles, sino que es una política pública integral que fortalece diversos lazos familiares, opinan beneficiarios. Luego de conocer varios testimonios, se observa que esta labor, además de reforestar la naturaleza, también impulsa la estabilidad emocional de la gente. Por un lado, ha buscado atender principalmente dos problemáticas: la pobreza rural y la degradación ambiental, ya que se ha podido rescatar al campo, reactivar la economía local y la regeneración del tejido social en las comunidades mexicanas. La Secretaría del Bienestar, encabezada por **Ariadna Montiel**, tiene los objetivos claros y las estrategias en marcha. Se nota.



Estado de derecho debilitado

*Feliz Navidad a todos los lectores de **Excélsior**.*

La doctrina liberal francesa enarboló la histórica divisa: “Libertad, igualdad, fraternidad”, que sirvió como modelo e inspiración para ponerle freno al poder despótico con el que las monarquías habían dominado a los pueblos.

El término “Estado de derecho” se ubica a partir del surgimiento del constitucionalismo, cuya filosofía concibe que los gobernantes y los gobernados aceptan someterse por igual a lo dispuesto por las normas constitucionales y legales.

En este sentido, resulta interesante analizar el Índice de Estado de Derecho en México 2021–2022, elaborado por el World Justice Project, que indica diversas cuestiones respecto al cumplimiento de este aspecto —como condición indispensable para el desarrollo—, pues sin su fortalecimiento será imposible la vida de las comunidades en el futuro, en condiciones de igualdad de oportunidades y paz.

Dicho índice evalúa ocho factores que enmarcan al Estado de derecho: límites al poder gubernamental; ausencia de corrupción; gobierno abierto; derechos fundamentales; orden y seguridad; cumplimiento regulatorio; justicia civil y justicia penal.

El detrimento de nuestro Estado de derecho quedó manifiesto en el índice, identificándose dos principales tendencias desfavorables: el debilitamiento de los contrapesos institucionales en los gobiernos estatales y contracción del espacio cívico; y el segundo, la falta de avance en materia de corrupción.

Los resultados van de 0 a 1, identificándose este último como el mayor apego en Estado de derecho. Por ejemplo, en cuanto a los límites al poder gubernamental, Nuevo León tiene el puntaje más alto de 0.51; mientras que el peor evaluado es Quintana Roo, con 0.35.

De conformidad con la información, lo anterior encuentra su



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	24/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

explicación en débiles poderes legislativos y judiciales. Respecto del espacio cívico se identifica la poca efectividad de la sociedad civil, los partidos políticos y la prensa para actuar como contrapeso del poder.

En cuanto a la justicia civil, la entidad federativa mejor calificada fue Guanajuato, con 0.45, y la peor evaluada es Veracruz, con 0.28. Por último, en cuanto a corrupción, Querétaro es el mejor evaluado, con 0.49, y en contraposición, Morelos, con 0.30.

Respecto del tema de la corrupción se publicó, además, un informe de la sociedad civil sobre la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en México, elaborado por Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano, A. C.

Entre otras cosas, destaca que la mayor parte de las autoridades del Sistema Nacional Anticorrupción enfrentan obstáculos para cumplir con sus actividades, debido al recorte presupuestal en los últimos ejercicios fiscales y los intereses políticos.

Reconoce como positivo el desempeño del Inai —debido su buen diseño y funcionamiento en la Plataforma Nacional de Transparencia—, mientras que calificó de pobre la actuación de la Secretaría de la Función Pública, debido a su falta de autonomía y la poca claridad en indagatorias de casos de corrupción e irregularidades.

Ambos análisis presentados y elaborados con distintas me-

todologías y enfoques llegan a un mismo punto: los esfuerzos en nuestro país tienen que ir más allá de los discursos y el trabajo legislativo. Se necesita la actuación institucional coordinada y con suficiencia presupuestal para paliar los efectos que ocasiona el bajo apego al cumplimiento del Estado de derecho.

Como corolario, las palabras de la premio Nobel de la Paz, **Rigoberta Menchú**: "Sin instituciones de vigilancia fuertes, la impunidad se convierte en la base misma sobre la cual se construyen los sistemas de corrupción".

El detrimento de nuestro Estado de derecho quedó manifiesto en el Índice de Estado de Derecho en México 2021–2022.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	24/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



¿Qué factores evidencian el fracaso de un gobierno? Después de la pandemia, el 2022 es un año crucial para evaluar qué países lograron enfrentar con éxito la crisis que se generó. Uno de los factores determinantes para poder hacer esta evaluación es, sin lugar a dudas, la pobreza. Al respecto, el Banco Mundial acaba de presentar el informe: La Pobreza y la Prosperidad Compartida 2022. El documento contiene: 1) un diagnóstico sobre el crecimiento mundial de la pobreza como consecuencia de la pandemia; 2) un análisis sobre cómo algunos países lograron remontar la crisis y evitaron el empobrecimiento de sus poblaciones; 3) recomendaciones para los países que no han logrado esa resiliencia.

El informe es muy concreto, pero contundente. Entre los principales hallazgos están los siguientes: en 2019 creció la pobreza extrema un 8.4%, pero en 2020 fue de 9.3 por ciento. En número de personas, esto significa que, a finales de ese año de plena pandemia, había más de 70 millones de personas que habían caído en la pobreza extrema, con ello, sumaron más de 700 millones en todo el mundo. De esa forma y a partir del análisis sobre los países que han logrado superar la crisis y los que no, para finales de este 2022 se calcula que 685 millones de personas podrían seguir viviendo en la pobreza extrema.

¿A qué personas afectó más la caída? A las personas que vivían en los países más pobres. Ellos fueron los que más sufrieron las pérdidas de sus ingresos durante la pandemia: dos veces más elevadas que las de las más ricas, por lo que, después de varias décadas, la desigualdad mundial aumentó por primera vez. Esta desigualdad se tradujo en retrocesos en la salud (mortalidad prematura) y la educación (pérdidas de aprendizaje). Después de la pandemia, las economías más ricas se recuperan mucho más rápido que las economías de ingreso bajo o media-

no, esto trajo como consecuencia el alza del precio de alimentos y la energía (dos problemas muy presentes en la economía mexicana, a pesar del subsidio a la gasolina).

Ante estas circunstancias, el Banco Mundial (BM) recomienda impulsar políticas públicas para crecer, por ejemplo, en el caso de la reorientación del gasto, el BM recomienda que se deberían evitar los subsidios generales y aumentar las transferencias monetarias focalizadas. También sugiere que la inversión pública debería incrementarse para respaldar el desarrollo a largo plazo, por ejemplo, realizar sin demoras inversiones de alta rentabilidad en educación, investigación y desarrollo, y en proyectos de infraestructura. Contrariamente, en México, estos son los rubros más afectados en el presupuesto 2023, frente al incremento de recursos que recibirán la Secretaría del Bienestar y las instituciones relacionadas con la seguridad pública. Otra recomendación se refiere a que la movilización de ingresos no debería perjudicar a los más pobres, por lo tanto, se deberían impulsar impuestos a la propiedad y al carbono, y hacer que los impuestos sobre la renta de las personas y las sociedades sean más progresivos.

Respecto a estas tres recomendaciones podemos concluir que en México: 1) las transferencias de apoyo económico no se otorgan de forma focalizada; 2) no existen proyectos de reactivación económica como parte de una política de Estado; 3) aun cuando las transferencias directas, teóricamente, llegan a más de 22 millones de personas, con datos del Coneval, podemos descubrir que el porcentaje de personas en pobreza extrema y pobreza laboral crecieron en este sexenio, en el primer caso: de 7% en el 2018 a 8.5% en 2020. Y, en el segundo caso, con datos más actualizados: pasamos de 38.3% a 40.1% de personas con pobreza laboral entre el segundo y tercer trimestre de 2022.



En ese contexto, vamos a cerrar este año con un crecimiento de casi cuatro millones de personas pobres comparadas con las cifras de 2018. Entonces: ¿falló el gobierno para frenar la pobreza? O tal vez el presidente **López Obrador** tiene otros datos.



Por Alicia Strathern

La salud mental de las mujeres debe ser una de las grandes prioridades en el país. Que ningún funcionario público se atreva a cuestionarlo.

La vida cotidiana está volviéndose imposible. Cada una de nosotras enfrenta situaciones donde las responsabilidades y cargas personales se mezclan. A todo eso hay que agregarle jornadas largas de trabajo y salario desproporcionado, episodios de discriminación que puedan presentarse y la constante amenaza de la inseguridad en la vía pública.

¿Cómo esperar que realicemos actividades de manera óptima?

Lograr un equilibrio físico y mental va más allá de mantener una actitud positiva. Estamos hablando de problemáticas fuertes en la salud. Lamentablemente, en México se ignora a ocho de cada 10 personas con problemas o condiciones mentales, de acuerdo con datos publicados en un artículo en *El Economista*, en abril pasado. Aquellas personas que son atendidas, no siempre reciben el tratamiento adecuado.

La demanda de servicios de salud mental es cada vez mayor y el mismo artículo apunta que hay poco crecimiento en cuanto al financiamiento y desarrollo de investigación en esta área.

En el caso específico de las mujeres, hay aún más pendientes. Una investigación de **Shoshana Berenzon, María Elena Medina Mora y María Asunción Lara Cantú** señala que las mujeres no van con los especialistas en salud mental a tratarse "por pensar que nadie las puede ayudar, tener vergüenza de platicar sus problemas, no saber a dónde ir, la oposición por parte de la familia y pensar que el tratamiento podría ser muy costoso".

El acceso a estos servicios es un punto clave. Cada mujer, en cualquier lugar donde se encuentre, debe ubicar con facilidad a un especialista que le brinde apoyo.

Por lo tanto, las autoridades competentes tienen que responder a esta necesidad sin

perder de vista que el servicio sea asequible.

Al mismo tiempo, se requiere de una serie de acciones imprescindibles. Por un lado, hay que impulsar las carreras en medicina para incrementar el número de especialistas, remodelar hospitales y garantizar el abasto de medicamentos. Por el otro, hay un elemento que también urge integrar para procurar el bienestar de las mujeres: la perspectiva de género.

Nuestros estilos de vida exigen una transición a un modelo de salud en el cual se tomen en cuenta determinantes de género. Estos se refieren al conjunto de normas, expectativas y funciones sociales que giran en torno al género del paciente y que suponen factores de riesgo para la salud o que determinan comportamientos en la promoción de la salud o las respuestas a la hora de recibir atención sanitaria.

Como los servicios de salud siguen enfocándose en una perspectiva biológica, los factores sociales, psicológicos y culturales han sido ignorados y, por consecuencia, nuestras necesidades de salud son incomprendidas.

Pensemos en los casos donde no se reconoce la posibilidad de que los trastornos estén directamente relacionados con ambientes tóxicos en los ámbitos laborales o familiares. Analizar y entender la raíz de los trastornos mentales tiene que ser parte de los primeros pasos hacia el bienestar, ya que el tratamiento puede ir más allá de los fármacos.

La perspectiva de género tiene que ser parte de la práctica médica. Este es un asunto prioritario y no opcional. Es momento de exigirle a las autoridades que ajusten y reajusten el modelo de salud para atender las necesidades de la población de manera integral.

Quien vaya a ser el siguiente presidente de México tiene una misión esencial que cumplir. Sin salud no habrá progreso en ningún ámbito de la vida nacional y las mujeres tenemos que estar bien para poder participar como agentes de cambio.

Twitter: @lichaltral



MÉXICO SA

“Reforma” energética, fracaso total //

Sólo 1.02 % de los contratos produce //

“Tesoro enterrado”, propaganda

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DE REGALO NAVIDEÑO, pero también como cápsula de memoria, el presidente López Obrador restregó en la cara de los neoliberales vendepatrias la realidad de la “reforma” energética de Enrique Peña Nieto y los “cambios” que en la materia promovió la administración de *Borolas*: “puras mentiras, pura propaganda”, porque sólo tres de los 110 contratos otorgados por gobiernos anteriores (2.7 por ciento del total) están en actividad productiva y apenas extraen alrededor de 20 mil barriles (1.02 por ciento de los actualmente obtenidos). ¿Y a qué destinaron los 107 contratos restantes? A especular en el mercado financiero, con multimillonarias ganancias para los particulares, y ni un solo centavo para la nación.

DE ESE TAMAÑO es el “enorme beneficio” por la “reforma” energética y los “cambios” calderonistas. Han transcurrido nueve años de la primera y 14 de los segundos –incluido el oneroso bombardeo propagandístico del “tesoro enterrado en el fondo del mar”– y el balance resulta deprimente: contratistas privados dedicados a la especulación con bienes nacionales, multimillonarias ganancias para ellos, y, a duras penas, una producción de 20 mil pinchurrientos barriles adicionales.

ORIGINALMENTE (MARZO DE 2008), la propaganda pagada con dinero de los mexicanos), el tal *Borolas* y los directivos de Pemex

promocionaban que “afortunadamente, como lo han hecho otros países del mundo, México puede establecer alianzas con quienes ya cuentan con la tecnología y la experiencia para explotar yacimientos en aguas profundas. Podemos aprovechar ese conocimiento para sacar el petróleo que es nuestro”. Sin embargo, poco después (¡todo un misterio!), como por arte de magia, de esa publicidad oficial se mutiló aquello de las “alianzas”, pues (creyeron los Goebbels de entonces) el término solo “podría” fortalecer la “idea” de que la verdadera intención del “tesorito” era privatizar el petróleo nacional. Cínicos y pendejos, sin duda.

POR CIERTO, ESE bombardeo propagandístico se dio justo cuando el ahora presidente López Obrador denunció, en febrero de 2008, al gachupín Juan Camilo Mouriño Terrazo –a la sazón secretario de Gobernación– por tráfico de influencias y otros delitos cometidos por el angelito de Felipe Calderón, pues obtuvo varios con-

tratos de Petróleos Mexicanos para su empresa familiar cuando ocupaba cargos públicos.

EL CONSORCIO DEL clan –liderado por el gallego Carlos Mouriño Atanes, promotor de la tenebrosa historia de los astilleros españoles– es Grupo Energético del Sureste (también dueño de la empresa de transportes Ivancar, que daba servicio a Pemex), con sede en Campeche (dueño, entre tantas otras cosas, del mayor número de gasolineras en ese estado, más Yucatán, Quintana Roo y Tabasco) y que creció como la espuma cuando su hijo ocupó (obviamente con *Borolas*) la Oficina de la Presidencia de la República y más adelante la titularidad en Bucareli. Sin embargo, como suele pasar a la hora de “procurar justicia”, la denuncia quedó en el éter y ocho meses después el angelito murió en un avionazo.

DICHO SEA DE paso, no pocos ex funcionarios del sector público (Secretaría de Energía, Pemex y CFE), impulsores de la “reforma” energética peñanietista y los “cambios” calderonistas, terminaron al servicio (*Borolas* uno de ellos) de las empresas privadas beneficiadas.

EN FIN, AYER en su tierra natal el presidente López Obrador dijo que los promotores de los “cambios” en el sector energético nacional “llegaron a decir que íbamos a estar produciendo ahora más de 3 millones de barriles diarios, que iba a llegar la inversión extranjera a raudales, que iban a bajar el precio de las gasolinas. Puras mentiras. De esos 110 contratos que entregaron sólo tres están en actividad. ¿Y cuánto están extrayendo esas tres empresas? Alrededor de 20 mil barriles, nada, cuando iban a extraer tres millones. Pura propaganda”.

ALGO MÁS: “¿QUÉ hicieron con los contratos, con las concesiones? Pues se dedicaron a especular en el mercado, en el mundo financiero, y ahí está; sin embargo, nosotros hemos invertido en exploración, en producción, ha aumentado, repito, la producción de petróleo. Y lo hemos hecho en Tabasco, en Chiapas, en Campeche y en Veracruz, y esto ha ayudado también al crecimiento económico del sureste”.

Las rebanadas del pastel

POR MUCHO QUE lo perfumen y disfracen, el excremento nunca dejará de ser eso. Por ejemplo, Juan Guaidó y sus dueños gringos... Va un fuerte abrazo para la banda, con nuestros mejores deseos. Felices fiestas.



El presidente López Obrador dijo que los promotores de los "cambios" en el sector energético nacional "llegaron a decir que íbamos a estar produciendo ahora más de 3 millones de barriles diarios", pura propaganda.
Foto Marco Peláez



LOS DE ABAJO *Acteal, infamia y luz infinita*

GLORIA MUÑOZ RAMÍREZ

“**N**OS MATARON PEQUEÑOS e indefensos; ahora somos memoria, somos luz infinita”, con estas palabras inició su declaratoria la Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal, al cumplirse un cuarto de siglo de la masacre que terminó con la vida de 45 tsotsiles de esta región de Los Altos de Chiapas.

LA NINEZ Y juventud que este día recuerda a sus mártires; no habían nacido cuando los indígenas de Las Abejas fueron sorprendidos por las balas y machetes de los grupos paramilitares que fueron entrenados en el contexto de la

guerra de contrainsurgencia del Plan de Campaña Chiapas 94, diseñado por la Secretaría de la Defensa Nacional, tan omnipresente en la vida pública actual de todo el país, y el entonces presidente Ernesto Zedillo.

LA DIFERENCIA ES que ahora, aunque la justicia sigue sin llegar a estas montañas, no se sienten ni pequeños ni indefensos, sino luz. Cinco lustros de resistencia los y las han curtido en el arte de la espera y no han movido un milímetro su exigencia de castigo a los responsables de una de las tragedias que conmovieron al mundo. Los gobiernos, dicen desde Acteal, “quieren exterminarnos porque les incomoda y desprecian nuestras luchas y la defensa de la Madre Tierra, la defensa de los derechos humanos y la vida”. Y, una y otra vez dejan claro: “Han pasado 25 años de la masacre de Acteal y hasta la fecha este crimen de Estado sigue impune”. Y no sólo eso, sino que, como denun-

ciaron, las agresiones armadas no han cesado desde entonces, ni el consiguiente desplazamiento forzado.

LAS ABEJAS CUMPLIERON también 30 años de vida, pues un 21 de diciembre “la injusticia y el abuso de poder” las hizo nacer. Cinco tsotsiles de Tzajalch'en, acusados injustamente de haber asesinado a una persona, fueron encarcelados y la movilización para lograr su liberación dio origen a la organización Las Abejas, convencidos de la lucha no violenta para transformar sus realidades.

HOY SIGUEN CONSTRUYENDO vida mientras esperan el informe de fondo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para que los responsables sean investigados y castigados, pues no sólo se trata de pedir perdón a los hacedores de paz.

Desinformemonos.org



— ACCESO LIBRE —



#OPINIÓN

NULA EMPATÍA EN PALACIO

Con lo ocurrido el pasado jueves 15, el Presidente se ha mostrado más a la defensiva que de costumbre, diciendo que el ataque pudo ser un "autoatentado"

L

ejos de humanismo que presumía en el cuarto aniversario de su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador se mostró esta semana sin la empatía que se esperaba luego de un atentado de alto impacto, como el que padeció el periodista **Ciro Gómez Leyva**.

Ha sido una administración federal ruinosa para la libertad de expresión. Quienes nos dedicamos a este oficio, hemos visto cómo, de manera continua y reiterada, la violencia y estigmatización crecen. Con lo ocurrido el pasado jueves 15, el Presidente se ha mostrado más a la defensiva que de costumbre, diciendo que el ataque pudo ser un "autoatentado". Una nueva definición que para López Obrador no significa que el propio Gómez Leyva orquestó lo que todos sabemos, sino que lo hicieron sus adversarios para desestabilizar a su gobierno. Lo hace, como casi siempre, sin aportar pruebas, pero con inistencia como si las tuviera.

Si López Obrador y su gobierno saben algo, deberían decirlo ya. La Fiscalía de la CDMX sostiene que llevan a cabo una investigación seria y que presentarán elementos sólidos en los próximos días. Ojalá sea así.

México se ha convertido en el más mortífero del mundo para la prensa, según el Comité para la Protección de los Periodistas; Jan-Albert Hootsen, representante de México, informa que este año la única nación que registró más periodistas asesinados que México fue Ucrania, que está combatiendo la invasión rusa. Sólo

para poner en contexto esta violencia inédita. En respuesta a esta incertidumbre, más de 180 periodistas emitieron un posicionamiento donde se le pide al Presidente terminar con sus discursos de hostigamiento y criminalización en contra de las y los comunicadores del país, pues todas las emanaciones de odio hacia los comunicadores se "incuban, nacen y se esparcen" en Palacio Nacional. La respuesta es de todos conocida. Insisto, no es que AMLO mande matar. Es que, con su actitud hacia la prensa, alguien iba a aprovecharse. ¿Quién se beneficia?

CONTRASEÑA: La lucha por la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación llegó a los niveles más bajos, al destapar cloacas cuyo contenido impedirá que varios ministros que lo desean alcancen ese puesto y los marcará toda su vida profesional. El caso más notorio es el de la ministra Yasmín Esquivel, cuyo plagio de tesis para titularse profesionalmente fue exhibido, sin que ella pudiera hacer nada para salir airosa. Ni el presidente López Obrador que la propuso la pudo defender. Poca confianza quedará para ella en el resto del tiempo en el encargo. La revelación de un escándalo también amenaza al ministro Javier Laynez, por lo que tampoco quedaría en posibilidades de buscar la presidencia. Es un juego muy rudo y sucio del cual apenas saldrían librados la ministra Mirna Lucía Piña Hernández y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Este último, con apoyos dentro y fuera de la Corte, que lo perfilarían para ser el próximo ministro presidente, a menos claro, que no lo dinamiten sus compañeros.

Ha sido un administración ruinosa para la libertad de expresión

CARLOSZUNIGAPEREZ@GMAIL.COM / @CARLOSZUP



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	24/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

ALERTA AMARILLA

Pues el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, donde está el secretario de Hacienda, la gobernadora y dos subgobernadores, el subsecretario de Hacienda, el presidente de la CNBV, el presidente de la CNSF, el presidente de la Consar y el secretario ejecutivo del IPAB; ya sabe los resultados de la Encuesta de Percepción de Riesgo Sistémico en donde se reflejan los temores ciudadanos y resulta que el consenso indica que hay un riesgo de mayor inflación a la esperada por el gobierno, dicho de otra manera, lo más mencionado, entre los riesgos financieros internos y externos es eso: la inflación desbordada. La buena noticia, si la hay acaso, es que en la encuesta se considera que la probabilidad de que ocurra una crisis económica en el sistema financiero es menor, de hecho, se considera que hay una tendencia a la baja respecto al semestre anterior. La inflación global se ve por la presión que hay en los precios de alimentos y en los energéticos.

En la grilla de la Suprema Corte de Justicia las patadas bajo la mesa están a todo lo que dan y en el entendido de que la candidata del presidente es Yazmín Esquivel, quien está envuelta en el escándalo de su tesis de licenciatura en Derecho, tesis que fue asesorada por Martha Rodríguez Ortiz, que había asesorado la te-

sis original un año antes, por cierto ambas están disponibles en tesiunam.com; el caso es que se está esperando la evaluación de su programa de trabajo, de ella y de los demás candidatos, y será el 2 de enero cuando se tome una decisión sobre el nuevo liderazgo.

El pecado de Ricardo Monreal fue decir públicamente sus aspiraciones de competir, con reglas claras y piso parejo, para presidente y estar contra la encuesta para la elección del candidato. Excluido del grupo parlamentario de Morena y de las corcholatas presidenciales intenta mostrar congruencia política. Por eso no fue invitado a la reunión en Palacio Nacional para festejar la aprobación de la reforma electoral, fue una exclusión y un desprecio más para el coordinador de los senadores de Morena, lo curioso es que a pesar de eso no lo van a remover de la coordinación de Morena

PD: El presidente López Obrador reconoció la trayectoria y el profesionalismo del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, de quien dice "me ayuda mucho para resolver distintos temas en el país". "Adán es mi hermano, mi amigo y además es mi paisano, y con su trabajo me demuestra su apoyo, y el Sureste y todo el país está bien representado", aseguró en su conferencia de prensa en la 30 Zona Militar.

**DISCODURO**

ALEJANDRO JIMÉNEZ

La palabra presidencial

Ritualista como es, el presidente Andrés Manuel López Obrador debería saber el peso de sus palabras en la opinión pública. **Domina la narrativa nacional a partir de hablar mucho, de muchas cosas desde temprano.** Se equivoca mucho, pero acierta en igual proporción.

Por eso extraña que en ocasiones diga no entender que sus palabras pueden tener múltiples lecturas y un peso específico, ni entender que no es lo mismo que él acuse o denoste, "como cualquier ciudadano con derecho de réplica". **Él no es cualquier ciudadano, es el vértice del poder presidencialista** que se ha encargado de exacerbar y reconcentrar, como en los mejores tiempos antidemocráticos del PRI.

Tanto el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva, como la expulsión de su embajador en Perú, tienen el común denominador de ser precedidos de agrios comentarios por parte del Presidente: para descalificar al comunicador incómodo y para alertar de un golpe de Estado de élites en la nación sudamericana.

Para luego extrañarse de que haya quien retome para mal dichas expresiones.

Con su obsesiva confrontación con la prensa, **patológica en tanto que concentra el 30 por ciento de su narrativa cotidiana,**

arenga de manera cotidiana a sus fieles y seguidores, sobre todo a los más fanatizados (los más peligrosos de cualquier bando ideológico), a rechazar, por las buenas o las malas a los símbolos de mal.

Su reduccionismo cuasi religioso entre las fuerzas del mal y del bien, **señala a los periodistas contrarios al régimen como algo más que opositores, como soldados de las fuerzas oscuras** que se resisten a su transformación. Con eso crea el clima de

polarización y confrontación que encona y violenta la opinión pública.

Mantiene así vivo el conflicto que le da sentido a su cruzada, a pesar de su contradictoria afirmación de que la oposición está moralmente derrotada, que su movimiento tiene 80 por ciento de las preferencias nacionales, que la prensa no pesa, que a él ni le importa lo que digan de su gobierno. ¿Seguro?

Igual con Perú. Pregona enarbolar la Doctrina Estrada de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos, pero cuando el presidente Pedro Castillo se enredó en sus propias contradicciones y debilidades, el Presidente mexicano extrapoló su discurso populista a lo que pasó allá y **acusó a diestra y siniestra a las élites de conspirar contra un presidente "del pueblo"**.

"Nuestro embajador Pedro Monroy ha sido respetuoso de la soberanía peruana, no entendemos ese gesto hostil", dijo, palabras más palabras menos, el canciller Marcelo Ebrard. En efecto, el embajador ni se metió. La metralla de palabras salió de Palacio Nacional, que después se dijo agraviado por el gesto diplomático.

Porque además, ésa es otra, al final, **él siempre es la víctima de las fuerzas del mal.** Según él, nunca tiene la culpa de nada y nunca ha provocado a nadie. Todos lo atacan, lo agravian solo por ejercer un mínimo y elemental derecho a expresarse.

No. Las palabras crean climas favorables o adversos, según se orienten. **Las palabras no son inocentes ni neutras, sobre todo si las emite el Presidente de la República,** quien no es ningún ingenuo, ni es un ser menor en la escena nacional.

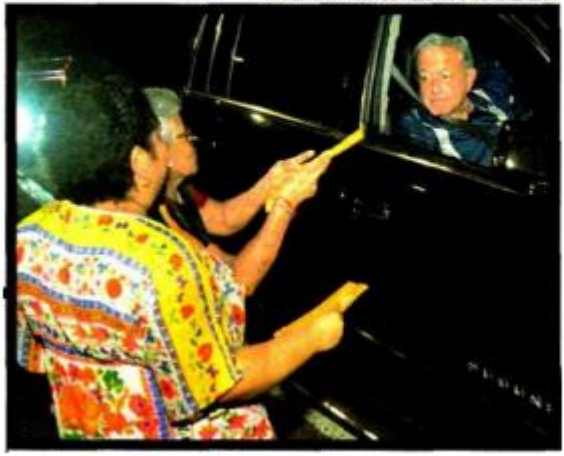
Todos somos responsables de lo que decimos en nuestros entornos cotidia-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	2	24/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

nos. Él debería ser más responsable con discodurooem@gmail.com el enorme poder que se ha conferido a si mismo. **Las palabras sanan o las palabras matan.**

JAVIER CHÁVEZ/ EL HERALDO DE TABASCO





Catalina Noriega

CUCHILLITO DE PALO

Desperdicio de alimentos

Hay casas en las que el pavo está a punto de entrar al horno para la gran cena de Nochebuena. Hay otras en las que se busca poder completar para comprar un triste atole y un pan. La desigualdad y la injusticia se revelan en el festejo que debería poner al frente, las necesidades de los que menos tienen.

Y si los supermercados y las tiendas de abarrotes están llenas de productos variadísimos, entre los que podemos elegir, la realidad es que existe un enorme desperdicio de alimentos, que podría llenar el vacío estomacal de millones de seres.

Un desperdicio que, a primera vista se piensa que consiste en la mucha comida que se deja en el plato, o simplemente se tira. La desgracia es que, lo que no se usa para la alimentación representa un 37 por ciento de la producción agropecuaria.

Millones de kilos de granos, frutas, cereales, carnes, aves y verduras se quedan sin posibilidades de consumo, por problemas fuera del alcance de aquellos que más los echan de menos. La pérdida supone una cantidad que podría dar de comer a siete millones de personas con carencia alimentaria.

Entre las frutas que más se desperdician está la guayaba -57.7 por ciento de la producción anual- y el mango -54.5 por ciento-. El arroz, un 46, la carne de res un

40 y la leche un 37 por ciento.

La mayor parte del desperdicio se da en las fases de producción y comercialización. Habría que buscar la forma de enlazar los alimentos que se pierden, lo que garantizaría su duración por cuando menos otros dos años, aunque no en todos los casos es posible.

Lo más importante es el apoyo a agricultores facilitándoles técnicas de avanzada y ayudándolos con sus planes de financiamiento. Sexenio tras sexenio se oye la misma cantinela, sobre el respaldo que le darán al campo, transcurren las administraciones y la vida para quienes se dedican a cultivar la tierra, sigue igual.

En este régimen se acelera la emigración a Estados Unidos, fenómeno que se había logrado detener a fuerza de desarrollo. Tan la miseria se ha reproducido, que los pueblos se vuelven a vaciar de varones que se lanzan a la aventura del sueño americano.

Con el incremento actual en el número de pobres -reconocido por el propio gobierno-, volverán las lacras como las del



raquitismo y las anemias en los niños, factores que los estigmatizan a lo largo de sus vidas.

Una oficialidad que se dice de izquierda, nada ha hecho para sacar adelante a quienes pasan hambre. Los apoyos sociales se han enfocado a posibles votantes. su único interés.

Por el contrario, en la CDMX se eliminaron los comedores populares que, mal que bien ayudaban, aunque fuera a un número reducido. Comer no es un lujo. Si se atacaran las causas del desperdicio de alimentos, algo se podría paliar el creciente problema.

Espero para todo México, una Noche de Paz y tranquilidad, que logre involucrarnos en un enorme abrazo. ¡Feliz Navidad!

catalinanq@hotmail.com
[@catalinanq](https://www.instagram.com/catalinanq)

Millones de kilos de granos, frutas, cereales, carnes, aves y verduras se quedan sin posibilidades de consumo, por problemas fuera del alcance de aquellos que más los echan de menos. La pérdida supone una cantidad que podría dar de comer a siete millones de personas con carencia alimentaria. Entre las frutas que más se desperdician está la guayaba -57.7 por ciento de la producción anual- y el mango -54.5 por ciento-. El arroz, un 46, la carne de res un 40 y la leche un 37 por ciento. Espero para todo México, una Noche de Paz y tranquilidad, que logre involucrarnos en un enorme abrazo ¡Feliz Navidad!



Manuel Alejandro Guerrero

¿Qué tan polarizados estamos en México?

Muchos de nosotros hemos escuchado y atestado pláticas y conversaciones sobre temas en los que, en lugar de llegar a acuerdos, cada uno se va con su punto de vista. En una sociedad moderna, compleja y cada vez más plural la diferencia de pensamiento y de opinión es normal. Además, también es claro que ciertos temas y asuntos pueden ser controversiales.

De hecho, una democracia sana reconoce el desacuerdo, pero también ofrece canales para que los responsables de tomar decisiones y llevarlas a cabo puedan negociarlas. Por tanto, no son lo mismo los desacuerdos en la discusión familiar en la cena navideña, que aquellos que ocurren entre personas que tienen responsabilidades de servicio público y que afectan la vida de una sociedad.

Cuando en una sociedad, la discusión sobre los temas de interés público termina simplificándose en dos posiciones cada vez más extremas y en conflicto permanente –“ustedes contra nosotros”, “buenos y malos”– se dice que se ha polarizado. En México, ¿qué tan polarizados estamos? ¿Qué temas generan más división entre nosotros? ¿Cómo estamos en comparación con otros países?

Recientemente, la agencia consultora española Llorente y Cuenca ha publicado un estudio sobre polarización, “La droga

oculta. Un estudio sobre el poder adictivo de la polarización del debate público” (<https://ideas.llorenteycuenca.com/2022/11/the-hidden-drug/>), realizado en colaboración con la plataforma ciudadana Más Democracia. En él, analizan los resultados de más de 600 millones de mensajes en Twitter entre septiembre de 2017 y agosto de 2022 en doce países, a saber, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, México, Panamá, Perú, Portugal y República Dominicana.

Los temas que, de acuerdo con el estudio, generan mayor controversia en el debate público en estos países son: aborto, cambio climático, derechos humanos, feminismo, inmigración, libertad de expresión, pena de muerte, racismo, salario mínimo y sindicatos. Y el nivel de polarización lo registran cuando la interacción entre comunidades diferentes es muy reducida y, en cambio, el disenso es muy alto.

Un primer dato que salta a la vista es que, en los últimos cinco años, hay un incremento de 39% en la polarización gene-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	11	24/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ral en Iberoamérica –esto es, tomando también aquí a España y a Portugal. La explicación que ofrece el estudio es el crecimiento de una conversación polarizada en Brasil y en España, sobre todo en temas como racismo, aborto e inmigración. Sin embargo, en general los tres temas que más polarizan en Iberoamérica son aborto, libertad de expresión y derechos humanos, mientras que en Estados Unidos son aborto, cambio climático e inmigración. Contrasta también que mientras en Iberoamérica el feminismo es el cuarto tema más controversial, su nivel de polarización es 16% menor al promedio. En Estados Unidos, este tema, no figura entre los primeros cinco más polarizantes.

¿Y México? Si en Iberoamérica, Brasil es el país con la conversación más polarizada, México es, en cambio, el menos polarizado. De los temas que analiza el estudio, en México, el que genera mayor volumen de conversación es el de derechos humanos, mientras que el “territorio que

más polariza” es el de la libertad de expresión. El estudio lo atribuye a la gravísima situación de acoso y amenaza en la que desempeñan su trabajo reporteros y periodistas, así como al número de asesinatos impunes que padece esta comunidad.

Por el contrario, el feminismo resulta mucho menos polarizante que en el resto de Iberoamérica.

¿Qué nos dice esto acerca de la polarización en México? El estudio no ofrece respuestas específicas al respecto, aunque me parece que sí sería posible plantear una hipótesis al respecto. En su estudio Polarización estratégica en redes (México: El Colegio de México, 2022), los investigadores Reynaldo Y. Ortega, Fernando Nieto, Rodrigo Dorantes y Cristina Sotomayor encuentran un dato, sobre el que no comentan demasiado en la obra, pero que nos da una clave sobre la polarización en México: los mensajes de Twitter más polarizantes pueden atribuirse, primero, a grupos de intelectuales y perio-

distas críticos del gobierno del presidente López Obrador, seguidos por aquellos que provienen de figuras políticas y que lo apoyan. Son reacciones y respuestas a acciones y decisiones del presidente.

Una forma de ver esto es que, en México, una gran parte de la polarización se podría explicar tanto a partir de ciertos discursos y actos del presidente, como de las reacciones que generan en la oposición y en varias voces del periodismo, la academia y el espacio público. Me parece que estas son, con todo, buenas noticias, pues no es que no haya clivajes ni temas controversiales en los que no haya divisiones, sino que la discusión polarizada está mucho más concentrada en grupos de poder que entre el grueso de la sociedad. Y eso, hoy, significa que sigue habiendo espacio para dialogar nuestras diferencias.

Analista de Comunicación

Con todo, son buenas noticias, pues no es que no haya clivajes ni temas controversiales en los que no haya divisiones, sino que la discusión polarizada está mucho más concentrada en grupos de poder que entre el grueso de la sociedad. Y eso, hoy, significa que sigue habiendo espacio para dialogar nuestras diferencias.



Renata Díaz

Niñas y niños que fueron dejados solos en la pandemia

La pandemia Covid-19 tiene y tendrá impactos en el desarrollo integral de niñas y niños. Aunque hasta el momento no se tiene una radiografía de todas las consecuencias, se comienzan a ver algunos problemas que sin lugar a dudas se deben de visibilizar y atender respecto al cuidado de la primera infancia.

De acuerdo con indicadores de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), de 2018 a 2021 se observó un aumento del 92 por ciento en el cuidado inadecuado, pasando del 5.7 al 11 por ciento. Concretamente 7.6 por ciento de las niñas y niños de hasta 4 años fueron dejados al cuidado de otro menor de 10 años y preocupa que 5.6 por ciento fueron dejados solos.

Desde el contexto de cuidado institucional, se debe visibilizar que, dadas las restricciones sanitarias, las escuelas permanecieron cerradas, pero frecuentemente las y los cuidadores no podían estar en casa.

Asimismo, se observó una deserción

de la educación preescolar, del periodo 2018/2019 al 2019/2020 se registra un descenso de 8 por ciento de matriculación a preescolar. A pesar de que el sector educativo es un increíble aliado para padres, madres y cuidadores en el cuidado de la niñez, aún existe poco reconocimiento de los centros educativos, pues se desconoce su importante labor para fomentar el desarrollo integral y no solo ser un lugar "en donde se guardan a las niñas y niños".

Nuestro país carece de políticas familiares, que complementen el cuidado institucional. En México se tiene una licencia de maternidad de tres meses, un permiso por paternidad limitado a cinco días y no existen licencias de parentalidad que impulsen el involucramiento paterno en el cuidado de niñas y niños pequeños.

Investigadora en Early Institute

El cuidado de niñas y niños da las bases y determina el funcionamiento de las economías y las sociedades.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



OTRA CARTA A SANTA - Fisgón

Querido Santa:

Ya tengo mi partido, lo único que te pido es que me mandes algo de credibilidad. Ya sabes, hermano, con el porcentaje de siempre.

Ah y te pido que ya no me pongan otra vez un verdadero salvaje como la de los audios.



EL FISGÓN

REFORMA

PIRATA DE LA CORTE...



Comentario en REFORMA

REFORMA

PRIMERA REVISIÓN



EN REFORMA



LLERA

CHIHUAHUA BAJO CERO



El Sol de México

Rubén | Así está la situación



LA CRÓNICA DE HOY

PORQUE SE HAYAN PORTADO MAL...



FRIK 22

El Sol de México

LA CENA EN PALACIO
De 4 tiempos





BOLIGAN Navidad en tiempos de crisis



FER Cartita

¿PAZ, IGUALDAD, SOLIDARIDAD?
¡PERO ESOS REGALOS NO SON
NEGOCIO, Mi'jto!



¡FELIZ NAVIDAD!

GREGORIO

¡TENGAN SU NOCHEBUENA!



TAL CUAL

Alarcón



Abusados con el
PUENTE NAVIDEÑO.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 09 de diciembre de 2022 a nivel mundial, se han reportado **643,875,406 casos confirmados** (756,013 casos nuevos) y **6,630,082 defunciones** (3,841 nuevas defunciones).*

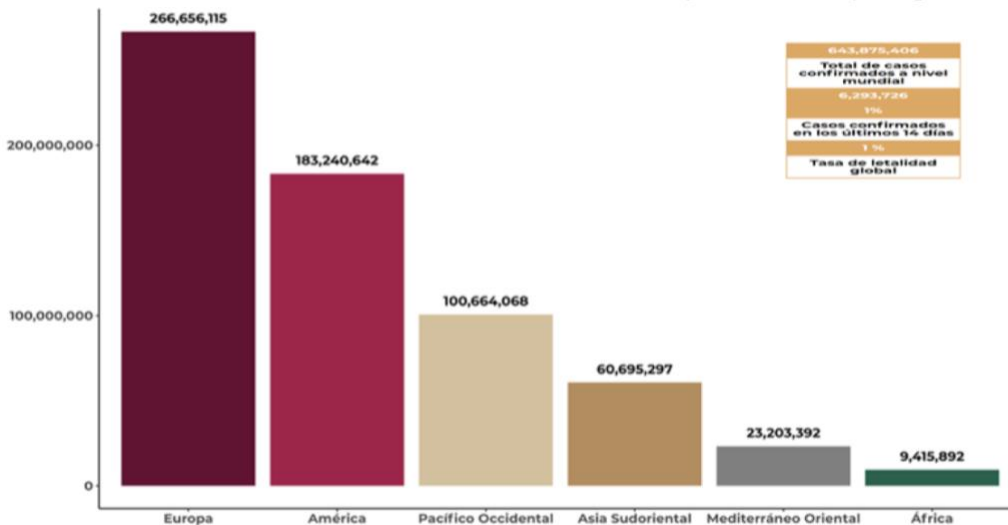
En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (6,293,726).*

La letalidad global es de **1%**.*

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS.

Región OMS	América	Europa	Pacifico Occidental	Asia Sudoriental	África	Mediterráneo Oriental
Casos en las últimas 24 horas	533,278	128,456	89,933	2,806	1,540	0
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	70.5%	17%	11.9%	0.4%	0.2%	0%

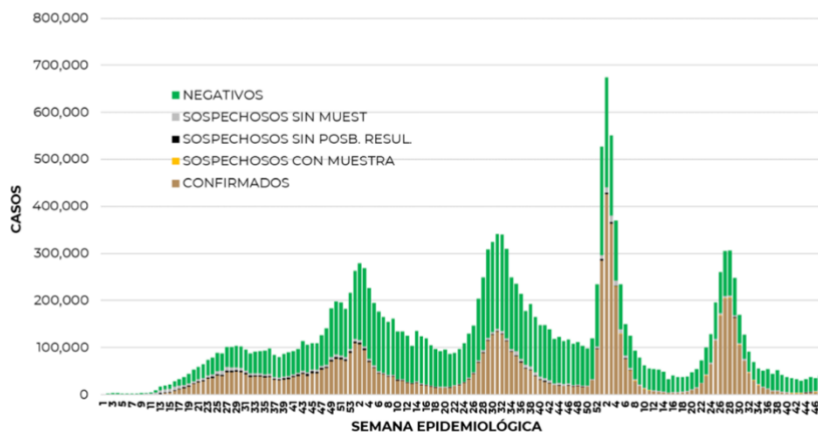
Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la



Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacifico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [09/diciembre/2022]).

La siguiente gráfica de barras apiladas, muestra los **casos confirmados** (n=7, 165, 257) **sospechosos totales** (n=787, 404) y **casos negativos** (n=10, 922, 557) por semana epidemiológica de acuerdo a su fecha de inicio de síntomas.



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

24 de diciembre de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



For Jan. 6 Panel, one last report on Trump's role



A fierce, frigid jump into Christmas



Musk's financial might wanes with decline in Tesla shares



The legacy of title 42



Unions accuse ministers of causing festive travel chaos



China battles 250mm Covid cases



La Fiscalía archiva el caso de la tragedia de Melilla



Attaque raciste au cœur de Paris



El desacato a la Corte pega en los mercados: caen los bonos y el blue es récord



Indulto de Bolsonaro perdoa PMs do Carandiru



Viña del Mar sufre el peor incendio en más de 50 años: Fiscalía no descarta hasta ahora intencionalidad de terceros



Agramonte todavía anda, espada en alto, por toda Cuba

**TEMAS MEDIÁTICOS**

- Tormenta invernal causó apagones y cancelaciones de vuelos en Estados Unidos
- Tres muertos en un tiroteo en un centro kurdo en París; reportaron disturbios tras el ataque
- Se agrava conflicto en Argentina entre Alberto Fernández y Corte Suprema

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PRI

Osorio Chong y Ruiz Massieu impugnan la reforma de Alito Moreno para extender su dirigencia en el PRI hasta 2024.- Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu impugnaron ante el Tribunal Electoral federal la reforma a los estatutos del PRI que permitirían a Alejandro Moreno Cárdenas extender su dirigencia hasta 2024. [[EL PAÍS](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador dijo sentirse "orgulloso" de la expulsión de su embajador en Perú.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, dijo sentirse "orgulloso" de la expulsión del embajador del país en Perú, Pablo Monroy, y aseguró que tanto él como los familiares del expresidente peruano Pedro Castillo "están a salvo" en Ciudad de México. [[EUROPA PRESS](#)]

Dina Boluarte criticó la "injerencia" de López Obrador y defendió los lazos entre Perú y México.- Dina Boluarte, criticó la injerencia de López Obrador. "No le doy derecho a un presidente de poder intervenir en temas internos de un país y eso es injerencia", dijo la mandataria peruana en entrevista con *Exitosa Noticias*. [[RT](#)]

Embajada rusa en México respaldó a AMLO en polémica con Biden: "América es mucho más que Estados Unidos".- La representación diplomática del presidente Vladimir Putin en México señaló su reconocimiento a la postura de Andrés Manuel López Obrador y señaló: "Coincidimos con el presidente mexicano López Obrador en que América es mucho más que Estados Unidos. Es hora de olvidarse de la Doctrina Monroe", expresó la embajada rusa. [[SPUTNIK](#)]

López Obrador defendió a la ministra Yasmín Esquivel frente a su acusación de plagio de tesis.- Andrés Manuel López Obrador salió a la defensa de la ministra Yasmín Esquivel, acusada de plagiar su tesis de licenciatura en 1987 de la UNAM. [[EL PAÍS](#), [REUTERS](#)]

López Obrador celebró la fortaleza del peso, que cerró en 19.36 unidades ante el dólar.- Andrés Manuel López Obrador, presumió la "fortaleza" del peso mexicano frente al dólar, que este día cerró en 19.36 por billete verde, algo que, dijo, "no se había visto en medio siglo". [[FORBES](#)]

Plátano y camarón de Ecuador excluidos de beneficios arancelarios en tratado con México.- El plátano y el camarón de Ecuador quedarán excluidos de los beneficios arancelarios del tratado comercial que negocian ese país y México, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[SWISSINFO](#)]

Refrenda Capitolio cláusula contra militarización en México.- El Congreso de Estados Unidos refrendó por segundo año consecutivo una cláusula que establece que ninguno de los fondos en ayuda anticrimen que entregará a México durante 2023 sea usado para financiar proyectos de militares involucrados en labores de seguridad pública. [[REFORMA](#)]



Opinión/La diplomacia mexicana en tiempos de López Obrador.- Hacer diplomacia con un presidente que abiertamente ha mostrado su desinterés por la política internacional, "la mejor política exterior es la interior", repite Andrés Manuel López Obrador, y que habla a diario ante la prensa sin ningún tipo de filtro, no es tarea sencilla. [AP]

MIGRACIÓN

Los solicitantes de asilo se concentran en la frontera entre Estados Unidos y México.- El destino de la política del Título 42 ahora depende del Tribunal Supremo de Estados Unidos, mientras crece la ansiedad y la confusión a ambos lados de la frontera. En Ciudad Juárez, un número incalculable de solicitantes de asilo se congregaron en las últimas semanas. Al otro lado del Río Grande, en El Paso, el alcalde declaró el estado de emergencia en previsión de una afluencia masiva. [LOS ANGELES TIMES]

GENERAL

UNAM ve "coincidencias" en tesis de candidata a presidir supremo mexicano.- La tesis de Yasmín Esquivel Mossa, candidata a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México y señalada por plagio, presenta "alto nivel de coincidencias" con el trabajo presentado por otro alumno un año antes. [SWISSINFO, INFOBAE, EL PAÍS]

La CRE liberó más de 500 permisos para gasolineras en 2022, la cifra más alta de los últimos cinco años.- Tras un impasse de más de un año, el regulador energético mexicano reactivó la emisión de permisos para operar gasolineras en México y cerró este año con un total de 512 nuevas autorizaciones, la mayor cifra de los últimos cinco años. [EL PAÍS]

¿Amarga Navidad? Así es como la inflación encareció la cena navideña de los mexicanos.- Los costos de producción, el clima y la inseguridad han provocado que la variabilidad de los precios de consumo para las fiestas decembrinas sea más volátil, de acuerdo con datos del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios de la Universidad Nacional Autónoma de México. [SPUTNIK]

Asesinatos develan lado oscuro de mundo inmobiliario.- El asesinato de dos jóvenes y su tío en una casa de principios del siglo XX en Ciudad de México, puso de relieve el lado oscuro del floreciente mercado inmobiliario de la capital, alimentado por la falta de documentos legales y las bandas que se apoderan ilegalmente de las propiedades. [AP, GUARDIAN]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Sonaron las sirenas antiaéreas en Kiev y otras 12 regiones del país.- Las sirenas antiaéreas sonaron en Kiev y en otras 12 regiones de Ucrania ante un posible ataque ruso, informó en su cuenta de Twitter Myjailo Podolyak, asesor del presidente Volodimir Zelenski. [EFE]

Zelenski advirtió de posibles nuevos ataques rusos en Navidad.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, alertó a la población ucraniana de la posibilidad de que las Fuerzas Armadas rusas "estén activas" y puedan llevar a cabo nuevos ataques durante los días de Navidad. [EUROPA PRES]

Zelenski dijo que fuerzas ucranianas avanzan hacia victoria.- El presidente Volodimir Zelenski afirmó que sus fuerzas están "trabajando camino a la victoria" a pesar de los nuevos ataques con misiles de Rusia. [AP]

Estados Unidos llamó a Putin a "reconocer la realidad" y retirar sus tropas de Ucrania.- Estados Unidos llamó al presidente ruso, Vladimir Putin, a reconocer la realidad y retirar las tropas de Ucrania después de que finalmente calificara el conflicto como una "guerra". [SWISSINFO]



The Washington Post: El conflicto en Ucrania agota las reservas de armas de la OTAN.- Los combates en Ucrania pusieron al descubierto "fallos en la planificación estratégica" de Estados Unidos, al tiempo que revelaron "lagunas significativas" en la base industrial militar de Washington y de la OTAN, de acuerdo con *The Washington Post* en un material publicado en el que analiza la ayuda bélica que Occidente presta a Kiev. [RT, [WASHINGTON POST](#)]

NEGOCIACIONES

Rusia exigió a la OTAN y a Estados Unidos el fin de las ayudas a Ucrania como condición para negociar la paz.- El Ministerio de Exteriores de Rusia aseguró que no habrá negociaciones de paz para poner fin a la invasión en Ucrania mientras que haya personal de la OTAN y de Estados Unidos en el país. [EUROPA PRESS]

Blinken confesó haber discutido con los miembros del G7 la propuesta de paz de Ucrania.- El secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, confesó que discutió sobre la propuesta de paz de Ucrania con los socios del Grupo de los Siete, lo cual calificó como "un buen comienzo". [EUROPA PRESS]

GENERAL

Ucrania estimó que su cosecha de granos cayó un 40% en 2022.- Ucrania estimó que la cosecha de granos en el país, uno de los principales productores del mundo, cayó alrededor de un 40% este año en comparación con 2021, debido a la invasión rusa, estimó la Asociación Nacional. [DW, [SWISSINFO](#)]

Países Bajos aprobó 2.500 millones para Ucrania en 2023.- El gobierno de los Países Bajos prometió un fondo de 2.500 millones de euros para apoyar a Ucrania en 2022. "Cerca de dos mil millones están destinados para ayuda militar", precisó el primer ministro holandés, Mark Rutte, durante una rueda de prensa en La Haya. [DW]

Corea del Norte negó las acusaciones sobre suministro de armas a Rusia para la guerra en Ucrania.- El Gobierno de Corea del Norte negó las acusaciones sobre un presunto suministro de armas a Rusia, de acuerdo con medios japoneses. [EUROPA PRESS]

Ortega: si Ucrania gana la guerra a Rusia, "el nazismo se impone en el mundo".- El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, dijo que si Ucrania vence a Rusia en el conflicto que libran ambos países desde febrero pasado, "el nazismo se impone en el mundo". [SWISSINFO]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

América Latina sufre inflación que causa hambre y pobreza.- El incremento del precio de los alimentos está golpeando a los hogares más pobres e incrementando el hambre, alertaron en un informe conjunto la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos. [AP]

**AMÉRICA DEL NORTE****ESTADOS UNIDOS****GOBIERNO**

Biden firmó una ley que aumenta la partida salarial para las Fuerzas Armadas y eliminó el mandato militar de vacunación.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmó una ley valorada en 858.000 millones de dólares que aumenta la partida salarial para los miembros de las Fuerzas Armadas y rescinde el mandato militar de la vacuna contra la Covid-19, que regía desde agosto de 2021. [\[EUROPA PRESS\]](#)

FDA: Las píldoras del día después no son píldoras abortivas.- La Administración de Alimentos y Medicamentos modificó significativamente la información que tendrán todas las cajas de las píldoras anticonceptivas de emergencia más utilizadas para dejar claro que no impiden que un óvulo fecundado se implante en el útero. [\[NEW YORK TIMES\]](#)

POLÍTICA

Biden lamentó la polarización de la política estadounidense en su discurso de Navidad.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, hizo un llamado a la unidad nacional y denunció la polarización de la política estadounidense en su discurso de Navidad pronunciado. [\[EUROPA PRESS\]](#)

LEGISLATIVO

El Congreso de Estados Unidos aprobó el presupuesto para 2023 antes de que la Cámara de Representantes tenga mayoría republicana.- La Cámara de Representantes dio 'luz verde' a un proyecto de ley que evita el cierre del Congreso asegurando un presupuesto de 1,7 billones de dólares para el próximo año fiscal y antes de que se inaugure una nueva conformación de la Cámara Baja, que tendrá mayoría republicana. [\[EUROPA PRESS\]](#), [AP](#), [RT](#), [SWISSINFO](#), [PRENSA LATINA](#)

Congreso aprobó nuevas reglas para elecciones.- El Congreso dio su aprobación final a una iniciativa que cambia la arcaica ley que rige la certificación de una contienda presidencial, el esfuerzo más grande hasta ahora para evitar que se repita el intento de Donald Trump de revertir su derrota en las elecciones de 2020. [\[AP\]](#)

MIGRACIÓN

El Título 42 deja la frontera en un limbo y a los migrantes en riesgo.- Mientras en Washington los tribunales deciden si se mantiene o no el Título 42, la norma sanitaria que permite la expulsión inmediata de migrantes la frontera de Estados Unidos con México queda en un limbo y los migrantes se ven expuestos a situaciones de mayor riesgo. [\[EFE\]](#)

CORONAVIRUS

Florida investigará a las farmacéuticas que fabricaron vacunas contra la Covid-19 por los efectos secundarios.- El Tribunal Supremo de Florida aprobó la solicitud del gobernador Ron DeSantis de formar un jurado especial que investigue a las farmacéuticas que fabricaron las vacunas contra la Covid-19 por posibles irregularidades en relación a los efectos secundarios. [\[EUROPA PRESS\]](#)

GENERAL

Tormenta invernal causó apagones y cancelaciones de vuelos.- Decenas de millones de estadounidenses enfrentaron temperaturas gélidas, condiciones de ventisca, cortes de energía y cancelaciones de reuniones navideñas debido a una tormenta invernal casi sin precedentes que está exponiendo a un 60% de la población a algún tipo de alerta por el mal clima. [\[AP\]](#), [FRANCE 24](#), [UNIVISIÓN](#)



En plena sequía, Arizona contempló una idea arriesgada: Traer agua de México.- La junta de financiación del agua de Arizona se enfrentó a una votación sobre si apoyar o no un proyecto de 5.000 millones de dólares dirigido por una empresa israelí para construir una planta de desalinización de agua oceánica en México y bombearla 200 millas a través de la frontera, y a través de un monumento nacional, para aliviar la crisis hídrica del estado. [[WASHINGTON POST](#)]

La matriz de Facebook aceptó pagar USD 725 millones por escándalo de Cambridge Analytica.- La matriz de Facebook, Meta, acordó pagar 725 millones de dólares para resolver una demanda de 2018 que acusó a la red social de permitir a terceros, incluyendo a Cambridge Analytica, acceder a los datos privados de los usuarios. [[DW](#), [FRANCE 24](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

HONDURAS

Canciller de Honduras tomó juramento a nuevo embajador en Belice Nelson Mejía.- El canciller de Honduras, Eduardo Enrique Reina, le tomó juramento al nuevo embajador de su país en Belice, Nelson Mejía, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores del país centroamericano. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Se agrava conflicto de Fernández y Corte Suprema.- El conflicto entre el presidente argentino Alberto Fernández y la Corte Suprema de Justicia escaló un peldaño más a partir de un fallo resistido por el Gobierno Nacional que lo obliga a destinar a la ciudad de Buenos Aires un mayor volumen de fondos recaudados por el Fisco. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [RT](#)]

BRASIL

Lula retirará las competencias de seguridad presidencial a la actual agencia por vínculos con Bolsonaro.- El futuro Gobierno del presidente electo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, retirará las competencias de seguridad a la Oficina de Seguridad Institucional debido a su vínculo con el aún jefe de Estado, Jair Bolsonaro. [[EUROPA PRESS](#)]

Bolsonaro perdonó a policías condenados por una masacre carcelaria de 1992.- El aún presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, se apiadó de policías y militares condenados por distintos crímenes, contraviniendo así al Ministerio de Justicia, entre ellos los responsables de la masacre del Carandiru, en la que 111 presos murieron tras un operativo de la Policía Militar. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

CHILE

Dos muertos, 30 heridos y casas afectadas por incendio.- Las autoridades chilenas, cuerpos de bomberos y brigadistas combatieron un incendio activo que destruyó sectores habitados de la ciudad turística de Viña del Mar ante la posibilidad de que pudieran reactivarse y verse favorecidos por las condiciones climáticas. El incendio dejó un saldo preliminar de dos muertos, 30 heridos y 130 casas destruidas. [[AP](#), [FRANCE 24](#)]

COLOMBIA

Disidencias FARC liberaron a cuatro secuestrados en Colombia.- Un grupo de las disidencias de las FARC de Colombia dejó en libertad en el departamento de Nariño a cuatro personas que tenía secuestradas, informó el Comité Internacional de la Cruz Roja. [[DW](#)]



ECUADOR

Lasso insistió en que su mención a una posible reelección "no es un anuncio".- El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, insistió en aclarar que la mención que hizo a comienzos de semana sobre una posible candidatura presidencial con la que aspira a la reelección en 2025 "no fue un anuncio". [[EUROPA PRESS](#)]

PERÚ

Boluarte abogó por extender hasta después de la Navidad la tregua en las protestas sociales en Perú.- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, abogó por extender más allá de las fechas de Navidad la tregua en las protestas sociales que se registran en el país en las últimas semanas en donde han muerto más de una veintena de personas. [[EUROPA PRESS](#)]

Boluarte pone el foco sobre Betssy Chávez, la última primera ministra de Pedro Castillo: "Debe una respuesta al país".- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, puso el foco sobre la última jefa de Gobierno del expresidente Pedro Castillo, Betssy Chávez, y aseguró que es ella quien "le debe una respuesta al país" por su rol en la crisis política de las últimas semanas. [[EUROPA PRESS](#)]

La letal respuesta a las protestas reabrió heridas en Perú.- La respuesta militar en Ayacucho ha sido la más violenta entre las manifestaciones luego de que el 7 de diciembre el entonces presidente Pedro Castillo fuera destituido después de que intentara cerrar el Parlamento. Las protestas sobrevenidas a la crisis política dejan 27 civiles muertos y más de 600 heridos, de los cuales casi la mitad de contusos son policías. [[AP](#)]

EUROPA

ALEMANIA

14 años de cárcel a hombre que apuñaló a personas.- Un tribunal en Alemania condenó a un hombre por intento de asesinato y lesiones y lo sentenció a 14 años de prisión el viernes por un ataque con cuchillo en un tren el año pasado que dejó cuatro personas heridas. Los jueces encontraron que tenía un motivo extremista islámico. [[AP](#)]

BIELORRUSIA

Borrell lamentó que Bielorrusia abra la posibilidad de prohibir a sus ciudadanos vivir en el extranjero.- El Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior, Josep Borrell, lamentó la decisión de la Asamblea Nacional de Bielorrusia de modificar la Ley de Ciudadanía, asegurando que "abrirá la posibilidad" de privar a la ciudadanía de vivir en el extranjero. [[EUROPA PRESS](#)]

FRANCIA

Tres muertos en un tiroteo en un centro kurdo en París; reportaron disturbios tras el ataque.- Tres personas murieron y otra se encuentra herida tras un tiroteo que tuvo lugar frente a un centro cultural kurdo situado en el centro de París, por el cual un hombre de 69 años, con antecedentes por actos racistas, se encuentra detenido. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [RT](#), [UNIVISIÓN](#)]

ITALIA

Open Arms acusó a la Marina italiana por omisión de socorro.- La ONG española Open Arms presentó una denuncia contra la Marina italiana por su actitud durante una operación de rescate de 2019, en la que los marinos declinaron prestar socorro a un barco de migrantes y únicamente grabaron a los voluntarios del buque Open Arms. [[DW](#)]



REINO UNIDO

Huelgas trastornaron viajes aéreos en Gran Bretaña y Francia.- Pasajeros aéreos enfrentaron demoras en los aeropuertos británicos al comenzar una huelga del personal que sella pasaportes, en el más reciente de una serie de paros por aumentos de salarios para enfrentar la crisis del costo de la vida.

[[AP](#)]

RUSIA

Putin se reunió con representantes de la industria militar rusa.- El presidente ruso, Vladimir Putin, se reunió con distintos representantes de la industria militar rusa en un intento por mejorar la cooperación con las empresas del sector y para garantizar la calidad del material armamentístico. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#)]

A Putin le entra el miedo escénico por Navidad.- El presidente ruso, Vladímir Putin, canceló los principales actos públicos previstos para fin de año. Ni discurso sobre el estado de la nación, ni rueda de prensa anual ni ceremonia navideña en el Kremlin. Los reveses en el campo de batalla le han convertido en un mensajero de malas noticias. [[EFE](#)]

El embajador ruso en Estados Unidos acusó a Washington de impulsar una "guerra de poder" contra Moscú.- El embajador de Rusia en Washington, Anatoli Antonov, acusó a las autoridades de Estados Unidos de llevar a cabo una "guerra de poder", a la par que ha alertado de que existe un "alto" riesgo de que ambas potencias "choquen" en algún momento. [[EUROPA PRESS](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

Los talibán abrieron un debate interno tras las críticas a su última prohibición contra la educación femenina.- El gobierno del movimiento talibán abrió un debate interno para discutir las críticas recibidas a su última prohibición de impedir la educación universitaria a las mujeres de Afganistán, que recibió una condena prácticamente unánime de la comunidad internacional, incluyendo a buena parte del mundo islámico. [[EUROPA PRESS](#)]

AZERBAIYÁN

Macron pidió al presidente de Azerbaiyán que garantice la "libre circulación" en el corredor de Lachín.- El presidente francés, Emmanuel Macron, le pidió a su homólogo azerí, Ilham Aliyev, durante una conversación telefónica que garantice la "libre circulación" en el corredor de Lachín, que conecta Armenia con la autoproclamada república de Nagorno Karabaj. [[EUROPA PRESS](#)]

BIRMANIA

La ONU denunció un aumento de ataques indiscriminados contra los civiles en Birmania.- Naciones Unidas denunció que los ataques contra los civiles en Birmania aumentaron de manera "dramática" y aseguró que lleva la cuenta de los crímenes cometidos por la Junta Militar birmana, por muy "lento" que parezca el proceso desde fuera. [[EUROPA PRESS](#)]

CHINA

China sancionó a dos estadounidenses tras medidas de Estados Unidos.- China sancionó a dos estadounidenses en represalia por las medidas que Estados Unidos adoptó contra los abusos a los derechos humanos en el Tíbet, en medio del enfrentamiento entre ambos países debido al trato de Beijing hacia las minorías religiosas y étnicas. [[AP](#)]

**COREA DEL NORTE**

Corea del Norte lanzó dos misiles balísticos de corto alcance al mar de Japón.- Corea del Norte lanzó dos misiles balísticos de corto alcance hacia el mar de Japón, informaron autoridades militares surcoreanas y japonesas. [[EFE](#)]

COREA DEL SUR

Corea del Sur denunció el lanzamiento de dos misiles balísticos por parte de Corea del Norte.- El Ejército de Corea del Sur denunció el lanzamiento de dos misiles balísticos por parte de Corea del Norte hacia el mar de Japón, después de que disparara dos proyectiles de medio alcance, en medio del repunte de las tensiones en la península. [[EUROPA PRESS](#)]

Corea del Sur realizó maniobras militares en respuesta a las reivindicaciones de Japón sobre las islas Dokdo.- Las autoridades de Corea del Sur realizaron una serie de maniobras militares con el objetivo de "garantizar la protección" de las islas Dokdo, después de que Japón las incluyera en su estrategia de seguridad nacional por considerarlas bajo su soberanía a pesar de la disputa con las autoridades surcoreanas. [[EUROPA PRESS](#)]

INDIA

Al menos 16 militares indios muertos al despeñarse un camión del Ejército al pie del Himalaya.- Al menos 16 militares indios murieron al despeñarse el camión en el que viajaban por una garganta de la localidad de Sikkim, al pie de la cordillera del Himalaya. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

IRÁN

Deportistas y actrices, en el punto de mira en Irán por su apoyo a las protestas.- Deportistas, actrices y otras figuras públicas están en el punto de mira de las autoridades iraníes por su apoyo a las protestas que sacuden el país, que tratan de silenciarlos con condenas a muerte, arrestos y la confiscación de sus bienes. [[EFE](#)]

Alemania suspendió garantías de negocios con Irán.- El gobierno alemán anunció la suspensión formal de las garantías a los créditos a las exportaciones y a las inversiones en negocios en Irán debido a la represión de las protestas en ese país. [[AP](#), [DW](#)]

NEPAL

Nepal puso en libertad al asesino en serie Charles Sobhraj para su deportación a Francia.- La Justicia de Nepal puso en libertad al asesino en serie Charles Sobhraj, conocido como 'La Serpiente', después de que el Tribunal Supremo dictaminara su excarcelación para ser deportado a Francia. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

ÁFRICA**BURKINA FASO**

Biden formalizó la retirada de Burkina Faso de un plan comercial para África a partir de enero.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, formalizó su decisión de eliminar a Burkina Faso del programa de beneficios comerciales contemplados en la Ley para el Crecimiento y la Oportunidad Africanos a partir de enero como respuesta a los últimos retrocesos democráticos del país. [[EUROPA PRESS](#)]

Burkina Faso expulsó del país a la coordinadora humanitaria de la ONU acusada de espionaje.- Las autoridades de Burkina Faso declararon 'persona non grata' a la coordinadora humanitaria de la ONU para el país, Barbara Manzi, que fue acusada de realizar actividades de espionaje, y ordenaron su expulsión del país. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]




24 de diciembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

MALI

La coalición rebelde tuareg de Malí suspendió su participación en el acuerdo de paz de 2015.- La coalición rebelión tuareg de Malí anunció que suspende su participación en el acuerdo de paz de 2015 y exigió un proceso de mediación internacional en un lugar neutral ante la falta de voluntad de la junta para cumplir con lo pactado. [[EUROPA PRESS](#)]



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	0	24/12/2022	NACIONAL

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[✖] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 50 de 2022 con fecha de corte del 12/12/2022.

✖ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

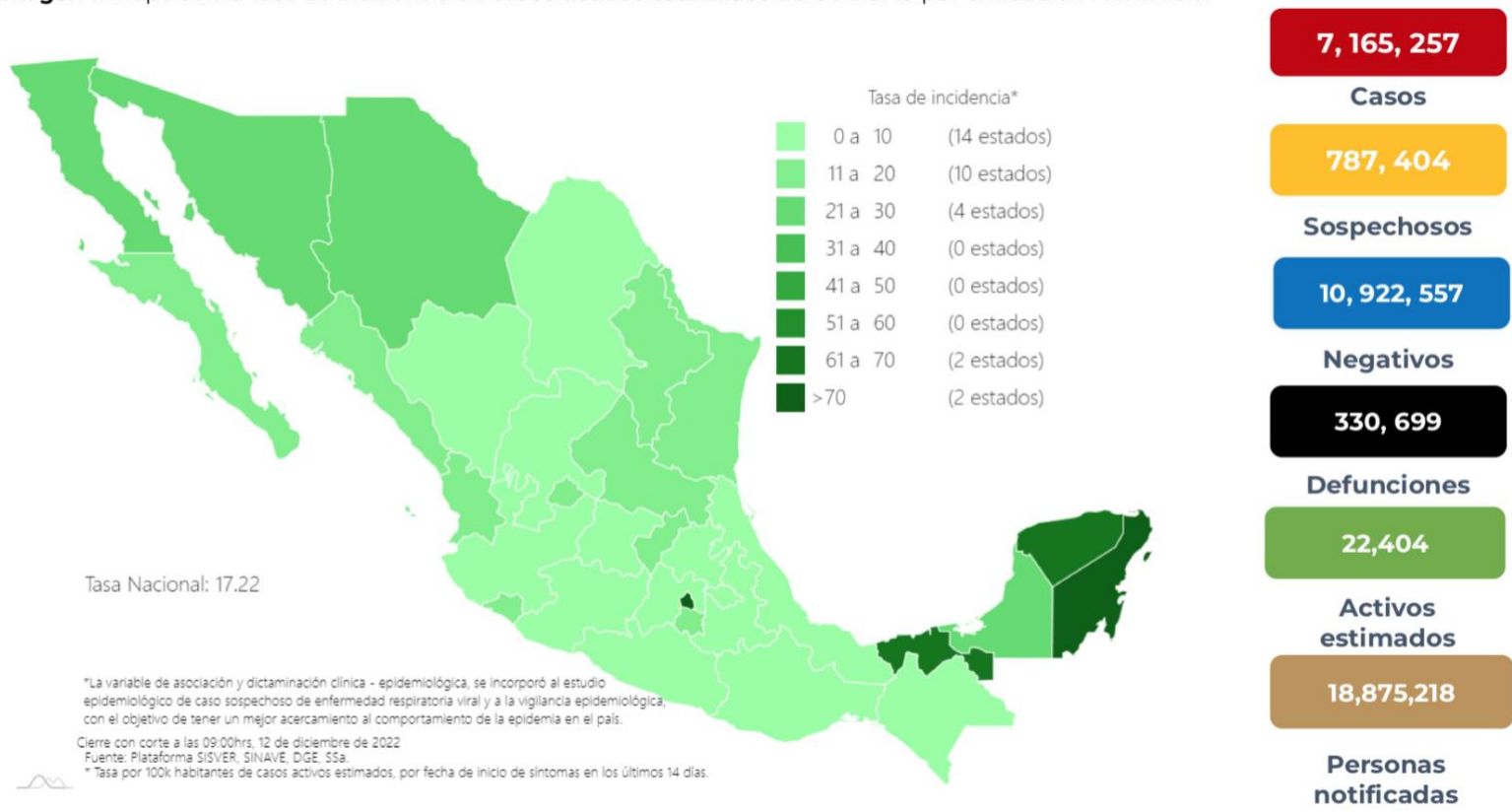
La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,165,257 casos totales** y **330,699 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,506.7**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.3%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>

**COVID-19 FASE III**

Aumentan las gripas, piden usar mascarillas.- La convergencia de virus estacionales como influenza, covid y el sincicial respiratorio, una alta cifra de casos registrados en Estados Unidos, factores climáticos y falta de vacunación son algunos de los factores por los que se han disparado las infecciones respiratorias agudas y neumonías en el país, advirtieron especialistas. [[REFORMA / p6](#)]

Por cena, buscan pruebas de Covid-19.- A unas horas de la cena de Nochebuena, familias enteras acudieron a realizarse una prueba contra el Covid-19 para estar sin preocupación de contagiarse. No obstante, dejaron a un lado las vacunas de refuerzo para combatir el coronavirus, pero sí se inoculaban contra la influenza. [[UNIVERSAL / p10](#)]

Prevén “invierno complicado” y está limitada vacuna contra influenza.- En este invierno, que se perfila “problemático” debido a la coexistencia de Covid-19, influenza, virus sincicial respiratorio y otros padecimientos respiratorios en ascenso, el Gobierno adquirió vacunas contra la influenza estacional sólo para el 25 por ciento de mexicanos, es decir, uno de cada cuatro, y ha dejado de promover el uso de cubrebocas, que los especialistas ven fundamental para prevenir los contagios. [[RAZÓN / pp-p3](#)]